

INFORME

**"RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES POR
TÉRMINO DE GESTIÓN"**

MINISTERIO DE CULTURA

SAN BORJA - LIMA – LIMA

diciembre 2022

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

- I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLIEGO**
 - 1.1 Información general del titular del pliego
 - 1.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras
 - 1.3 Misión, visión, valores y organigrama
 - 1.4 Logros alcanzados en el periodo de gestión
 - 1.5 Limitaciones en el periodo a rendir
 - 1.6 Recomendaciones de mejora
- II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE GESTIÓN PÚBLICA**
- III. SECCIÓN II: INFORMACIÓN DE INDICADORES SOCIALES Y ECONÓMICOS**
- IV. SECCIÓN III: INFORMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD**
- V. SECCIÓN IV: INFORMACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD**
- VI. ANEXOS DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS**

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLIEGO.

1.1 Información general de titular de pliego.

Código de la entidad	5765		
Nombre de la entidad	MINISTERIO DE CULTURA		
Apellidos y nombres del titular de la entidad	CHAVEZ CHINO BETSSY BETZABET		
Cargo del titular	MINISTRA DE CULTURA		
Tipo de documento de identidad	DNI		
N° de documento de identidad	45746592		
Teléfonos:	900286012		
Correo electrónico	BETSSYCHAVEZ@GMAIL.CO		
Tipo de informe	POR TÉRMINO DE GESTIÓN		
INFORME A REPORTAR			
Fecha de inicio del periodo reportado:	06/08/2022	Nro. documento de nombramiento / designación	RS 207-2022-PCM
Fecha de fin del periodo reportado:	25/11/2022	Nro. documento de cese de corresponder	RS 282-2022-PCM
Fecha de Generación del Informe:	13/12/2022 13:37:42		

1.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras

Titulares de las unidades ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe						
N°	Unidad ejecutora	Tipo de documento de identidad	N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)
1	UNIDAD EJECUTORA NAYLAMP LAMBAYEQUE	DNI	16655462	FERNANDEZ ALVARADO JULIO CESAR FELIZARDO	21/03/2022	SI
2	UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE CULTURA-CUSCO	DNI	23980141	FERNANDEZ PALOMINO MILDRED	08/06/2022	SI
3	UNIDAD EJECUTORA 009 LA LIBERTAD	DNI	17894558	GALVEZ MORA CESAR AUGUSTO	18/06/2022	SI
4	UNIDAD EJECUTORA 008-PROYECTOS ESPECIALES DEL PLIEGO 003 - MINISTERIO DE CULTURA	DNI	41028327	SANTAMARIA PORTOCARRERO WALTER	20/10/2022	SI
5	UNIDAD EJECUTORA 007: MARCAHUAMACHUCO	DNI	18022393	GAYOSO RULLIER HENRY LUIS	17/12/2020	SI
6	PROYECTO ESPECIAL ARQUEOLOGICO CARAL SUPE	DNI	08794686	SHADY SOLIS RUTH MARTHA	04/10/2010	SI

7	MINISTERIO DE CULTURA	DNI	45746592	CHAVEZ CHINO BETSSY BETZABET	06/08/2022	SI
---	-----------------------	-----	----------	---------------------------------	------------	----

Comentarios

1.3 Misión, visión, valores y organigrama

a. Misión

"Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural de la nación; fomentar las artes, la creación y el desarrollo artístico; y promover la diversidad cultural y el enfoque intercultural en beneficio de la ciudadanía de manera efectiva y oportuna".

b. Visión

El Ministerio de Cultura, se posiciona como ente rector de las políticas culturales, y junto con sus organismos públicos adscritos desempeñan un accionar ético, transparente, eficaz, eficiente y moderno en todo el territorio nacional. Gestionan políticas públicas y servicios con enfoque territorial y ha fortalecido los mecanismos de articulación intersectorial, intergubernamental, internacional, y con la sociedad civil y el sector privado, para el desarrollo de las políticas culturales. Asimismo, el Ministerio y sus organismos adscritos han logrado una transformación digital.

c. Valores

La Ley N° 27815 "Código de Ética de la Función Pública", establece los principios, deberes y prohibiciones éticos para los servidores públicos de las entidades de la Administración Pública.

Bajo este marco, el Ministerio de Cultura ha definido sus valores institucionales, que son aquellos principios, actitudes y conductas que guían las decisiones de la entidad para el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales.

Respeto: Procuramos servir a todos por igual, en ausencia de diferencias, promoviendo el acceso a nuestra cultura, procurando la igualdad de género, interculturalidad, edad y en todo sentido social.

Transparencia: Actuamos en base a la verdad y las normas, facilitando el acceso a información clara y oportuna.

Compromiso: Asumimos con responsabilidad nuestras funciones y nos caracterizamos por la perseverancia y firme actividad para alcanzar nuestros objetivos.

Identidad: La identidad cultural son las características propias, como tradiciones, creencias y lenguas, que nos permite identificarnos como miembros de una sociedad y diferenciarnos del resto. Esto nos permite afirmar nuestra identidad y valorar lo nuestro.

Ética: Son normas y principios morales que se utilizan para resolver los diversos problemas que se presentan tanto en las relaciones internas (servidores) y externas (ciudadano, proveedores, etc.)

d. Organigrama

X

1.4 Logros alcanzados en el periodo de gestión

Vinculados al Viceministerio de Interculturalidad

¿6 asistencias técnicas brindadas a 6 entidades públicas para la incorporación del enfoque intercultural en sus instrumentos de gestión y/o política pública, con la finalidad de promover la prestación de servicios públicos con pertinencia cultural para la atención de los pueblos indígenas u originarios y el pueblo afroperuano.

¿5 asistencias técnicas brindadas a 3 instituciones públicas para la incorporación de la variable étnica en sus documentos de gestión .

¿5 talleres desarrollados en las Direcciones Regionales de Educación (DRE) y Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) de Puno, Piura, Loreto e Ica para la promoción de la incorporación de la variable étnica en la Ficha Única de Matrícula ¿ FUM, lográndose capacitar a más de 45 directores y especialistas encargados de la aplicación y sistematización de la FUM.

¿607 participantes de 33 entidades y programas del Estado se inscribieron en la edición septiembre del curso virtual autoguiado "El ABC de la Interculturalidad", el cual culminó con 179 participantes que aprobaron el curso.

¿1408 participantes de 58 instituciones y programas del Estado se inscribieron en el inicio de la edición noviembre del curso virtual autoguiado "El ABC de la Interculturalidad"

¿7 talleres de capacitación sobre "Las necesidades integrales de las Personas de Pueblos indígenas u originarios y de la población afroperuana" dirigidos al personal del Instituto Nacional Penitenciario ¿ INPE en el marco de la "Directiva Integral y Tratamiento Penitenciario Especializado para Personas Privadas de Libertad y Población Penal Extramuros de Especial Protección".

¿2 talleres de capacitación dirigidos al equipo de investigación conformado por la Universidad Peruana Cayetano Heredia, Universidad de California y trabajadores de la DIRESA Alto Amazonas que participan del proyecto "Estudio de métodos mixtos sobre la higiene facial y su relación con el tracoma y la higiene bucal en Alto Amazonas, Perú" que se realizará en siete comunidades indígenas del distrito de Balsapuerto.

¿La intervención del Ministerio de Cultura en las Plataformas Itinerantes de Acción Social (PIAS) tuvo los siguientes resultados: 424 reuniones realizadas con autoridades y/o líderes indígenas de los puntos de atención intervenidos, 5,435 asistentes a las reuniones informativas realizadas por los gestores de avanzada (1,144 autoridades y/o líderes indígenas, 813 servidores públicos y 3,478 comuneros), 20,810 personas asentadas en ámbitos de pueblos indígenas u originarios fueron atendidas y 42,483 atenciones realizadas con pertinencia cultural y lingüística (18,114 interpretaciones, 1,501 traducciones, 21,809 orientaciones, 969 canalizaciones) durante las acciones realizadas por los gestores de avanzada durante la segunda, tercera y cuarta campaña fluvial, aérea (Loreto, Ucayali) y lacustre (Puno)

¿Realización de la Tercera sesión extraordinaria con participación de los sectores y organizaciones indígenas miembros de la Comisión Multisectorial de Naturaleza Permanente encargada de proponer, fiscalizar la implementación de medidas y acciones estratégicas para el desarrollo integral de los pueblos indígenas u originarios del país (D.S N° 005-2021-MC), 6 reuniones de trabajo de los 5 Grupos Técnicos de dicha Comisión, realizadas para revisión de las acciones estratégicas.

¿Se logró fortalecer las capacidades interculturales de 401 servidores públicos y 261 líderes y representantes de organizaciones de sociedad civil y sector privado.

¿Asimismo, informar y sensibilizar a 53,084 personas en materia de diversidad cultural, tratamiento y prevención de la discriminación étnico ¿ racial y racismo y se brindó asistencia técnica a 14 entidades públicas y privadas para que puedan implementar servicios libres de discriminación.

¿Se logró la atención de 59 presuntos casos de discriminación étnico ¿ racial y racismo a través de las 06 modalidades de atención del servicio ORIENTA.

¿4 talleres regionales con sociedad civil organizada del pueblo afroperuano (Lambayeque, Piura, Madre de Dios, en Lima Provincia (San Luis de Cañete) y presentación para la difusión de los alcances de la Política Nacional del Pueblo Afroperuano (PNPA) en comunidades a cargo de gestores interculturales de Lima, Ica y Piura.

¿En el marco del objetivo 4 de la PNPA: incrementar la autonomía de la mujer afroperuanas el 21 de octubre se suscribió el Pacto por la Niñez Afroperuana, con el objetivo de erradicar la violencia contra niñas, niños y

adolescentes y garantizar la promoción de derechos, el cual busca beneficiar a más de 8000 mil niños y adolescentes que se autoidentifican como afroperuanos en la región Piura, siendo la segunda región con mayor presencia del pueblo afroperuano conformada por 120 000 personas. El pacto fue suscrito por siete sectores (CULTURA, MIMP, MINJUDH, MINEDU, MINSA, MININTER, MTPE), GORE Piura en el marco de 10 compromisos.

¿El 27 de octubre de 2022, se celebró la ceremonia de celebración de los 100 años desde el nacimiento de Victoria Santa Cruz, artista y difusora de la cultura afroperuana, contando con la participación de más de 500 asistentes. A la fecha, se han realizado más de 50 actividades de su conmemoración tanto por parte del Ministerio como por organizaciones nacionales e internacionales.

¿02 Planes de Vida en las CCCC Toldopampa y Marancocha elaborados por las comunidades y en coordinación con ONG Yunkawasi (Concepción ¿ Junín).

¿07 actividades de difusión dirigidas a entidades públicas y OOII en la utilidad de los planes de vida como instrumento indígena en la planificación, desarrollo y articulación territorial de PPIIOO

¿Con INDECOPI y GEF-ABS-Nagoya, registro de conocimientos ancestrales a las comunidades nativas de ORPOA.

¿42 CCNN del Área de Conservación Regional Cordillera Escalera con las que hemos coordinado acciones para la aprobación del proceso de demarcación territorial a través de la Mesa Técnica de Titulación de Comunidades Nativas en la región de San Martín

¿8 Organizaciones Indígenas en 3 procesos macrorregionales (Cusco, Satipo y Chiclayo) en temas de saneamiento físico legal en el marco del proceso de la Política Nacional de Pueblos Indígenas.

¿23 Organizaciones Indígenas de San Martín y Ucayali capacitadas en la implementación del Mecanismo Intersectorial de Protección a Defensores Indígenas y la Directiva N° 001-2022-VMI/MC.

¿64 demandas de 41 Organizaciones Indígenas acompañadas en coordinación con instituciones estatales en temáticas como titularidad, salud, educación, entre otras.

¿776 participantes indígenas de las CCNN de Wawas, Umukai ,Pakui, San Rafael, Washapea, Nazareth, Samarem, Yupicusa, San Ramón, Paatam, Numpatkai, Kusumatak, Chipe y Shushug (Amazonas) capacitadas en el fortalecimiento del liderazgo de mujeres indígenas en el marco del Pacto por la Niñez Indígena.

¿78 servidores públicos capacitados sobre el enfoque intercultural para la prevención, atención y protección frente a la violencia sexual contra niños, niñas, adolescentes y mujeres indígenas u originarios en el marco del DS 009-2019-MC.

¿300 localidades con presencia de PPIIOO sensibilizadas sobre la importancia de la vacunación contra la COVID-19 y las medidas de seguridad sanitaria para prevenir el contagio durante la emergencia sanitaria.

¿292 Jornadas de vacunación en las que se acompañó en localidades con presencia de PPIIOO a través de la EGT.

¿Encuentro de sabios y sabias en Loreto en coordinación con la DDC Loreto para revitalizar y promover los Conocimientos tradicionales en el que participaron las OOII ORPIO y ORNAL

Vinculados al Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales

En materia de patrimonio arqueológico inmueble:

¿2 monumentos arqueológicos declarados como Patrimonio Cultural de la Nación: (i) Cerro Central (Huicungo ¿ Mariscal Cáceres ¿ San Martín), a través de la Resolución Viceministerial N° 000175-2022-VMPCIC/MC del 12 de agosto de 2022, y; (ii) Gross Munsa (del Manto) (Santa Isabel de Sigwas ¿ Arequipa - Arequipa), a través de la Resolución Viceministerial N° 000220-2022-VMPCIC/MC del 23 de octubre de 2022.

¿15 monumentos arqueológicos inscritos en Registros Públicos luego de realizar su saneamiento registral.

¿47 protecciones provisionales de bienes inmuebles prehispánicos a nivel nacional.

¿4 Acciones Arqueológicas de Emergencia: (AAE) en Pumacoto (San Buenaventura, Canta, Lima), Armatambo

Parcela A (Chorrillos, Lima, Lima), Bandurria (Huacho, Huaura, Lima), Cerro Culebras 2 (Chaclacayo, Lima, Lima).
¿4 capacitaciones para el fortalecimiento de las capacidades institucionales (Sobre la Resolución Directoral N° 000187-2021-DGPA/MC, para su adecuada protección y gestión, con el Proyecto Especial Complejo Arqueológico Chan Chan e intervenciones arqueológicas)

¿Decreto Supremo N° 011-2022-MC, aprobó el Reglamento de Intervenciones Arqueológicas;

¿Resolución Ministerial N° 000319-2022-DM/MC aprobó los "Lineamientos para la aplicación del Decreto Supremo N° 009-2022-MC, que dispone medidas excepcionales que permitan evaluar la procedencia de ejecutar intervenciones arqueológicas, sobre áreas ocupadas por poblaciones informales, con fines de actualización de información catastral";

¿Resolución Directoral N° 000292-2022-DCIA/MC autorizó el "Programa de Investigación Arqueológica e Interdisciplinaria con fines de investigación, conservación y puesta en valor del Complejo Arqueológico de Kuélap",

¿Se realizó el IX Congreso Nacional de Arqueología en modalidad semipresencial del 22 al 27 de agosto de 2022

En materia de bienes muebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación y gestión de museos:

¿351,798 visitantes entre los meses de agosto y noviembre, reportados por los museos administrados por el Ministerio de Cultura. Asimismo, la página web Museos en Línea ha recibido 203,983 visitas.

¿49,122 visitas presenciales en el marco de "MUSEOS ABIERTOS ¿ MUA", beneficiados con más de 120 actividades culturales (talleres, presentaciones artísticas, activaciones). En su edición virtual, con 24 actividades virtuales preparadas por 4 regiones del país (Cusco, Ica, Lambayeque y Lima) obtuvo más de 1,800 interacciones y más de 26 mil personas alcanzadas.

¿3 charlas virtuales para la promoción de la investigación, relacionadas a las colecciones del Ministerio de Cultura, la exportación de muestras y los fondos museográficos del MINCUL.

¿Suscripción del Convenio N° 053-2022-MC, Convenio Específico de Colaboración Interinstitucional entre el Ministerio de Cultura y la Compañía Minera Antamina S.A, cuyo objetivo es coordinar y ejecutar acciones de colaboración mutua entre El Ministerio y la Compañía para llevar a cabo el estudio de diagnóstico del estado de conservación del bien mueble perteneciente al Patrimonio Cultural de la Nación denominado "Estela Raimondi", con el fin de determinar las condiciones de su posible traslado desde su ubicación en el Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú en Lima al Museo Nacional Chavín en Ancash.

¿10 Resoluciones Directorales sobre protección provisional de bienes muebles.

¿Se ha aprobado el Plan de Acción destinado a que progresivamente los museos del Ministerio de Cultura obtengan sus respectivos Certificados de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones - ITSE. Se ha realizado el diagnóstico de 6 museos a nivel nacional, con la finalidad de ejecutar las acciones de mantenimiento dentro de los lineamientos correspondientes.

En materia de gestión del patrimonio cultural (con excepción del patrimonio mueble y patrimonio arqueológico inmueble):

¿60% de los proyectos programados a través de "REVALORANDO NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL" han sido concretados reconociendo en noviembre el trabajo y compromiso de las Direcciones Desconcentradas de Cultura y de los actores cooperantes en estas actividades.

¿Se identificó un sitio subacuático constituido por una embarcación del siglo XIX-XX en la bahía del Callao. Asimismo, producto del asesoramiento y asistencia técnica permanente con instituciones involucradas, se logró incrementar el inventario nacional de bienes patrimoniales subacuático, contando con 11 sitios subacuáticos a la fecha.

¿Se inició el procedimiento de declaratoria y delimitación como bien integrante del Patrimonio Cultural de la Nación de la Capilla María Auxiliadora de Umapata, a través de la Resolución Directoral N° 000232-2022-DGPC/MC.

¿Durante este periodo, se han dispuesto acciones preventivas y trabajos de emergencia, de carácter temporal y reversible, en 42 bienes inmuebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación de época posterior al prehispánico en las distintas regiones del país.

¿Del 03 al 06 noviembre 2022, se realizó la exposición venta "Ruraq Maki", en el Centro de Convenciones de Lima, con la participación de diez (10) colectivos de artesanos y artistas tradicionales de las regiones de Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Huánuco, Ica, La Libertad, Lima, Puno y Ucayali.

¿9 expresiones del patrimonio cultural inmaterial fueron declaradas como Patrimonio Cultural de la Nación.

En materia de defensa, protección, recuperación, repatriación, vigilancia y custodia de los bienes pertenecientes al patrimonio cultural de la Nación:

¿Durante el periodo comprendido se realizaron dos (02) recuperaciones extrajudiciales de espacios en inmuebles Arqueológicos en la Región Lima en coordinación con la Procuraduría Pública del Ministerio de Cultura, el Ministerio Público, Gobierno Local y Policía Nacional, teniendo como resultado la recuperación de espacios que eran utilizados para vivienda.

¿Se ha realizado la ejecución de instalación de un cerco provisional en el Sitio Arqueológico Armatambo ¿ Morro Solar (Parcela A) Sector Chira Villa, ubicado en el distrito de Chorrillos, con fines de protección del bien cultural.

¿En el mes de setiembre se logró la firma del nuevo "Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de los Estados Unidos de América relativo a la imposición de restricciones a la importación de categorías de materiales arqueológicos y etnológicos del Perú".

¿Se repatriaron doscientos treinta y dos (232) bienes repatriados de los países de Austria, Estados Unidos, y Vaticano. Casos emblemáticos: Incautación de 16 bienes culturales por el FBI, Devolución de 3 Momias por el Museo Etnológico del Vaticano.

En materia de las industrias culturales y artes:

¿Se lanzó el Registro Nacional de Trabajadores y Organizaciones de la Cultura y las Artes (RENTOCA). Al 25 de noviembre del 2022, se obtuvieron 1,765 registros enviados e inscritos, 600 certificados distribuidos en las 25 regiones del país.

¿Desde el 18 de octubre, con el equipo de facilitadores en territorio se iniciaron distintos tipos de actividades en regiones, de los que tenemos como resultado: 4,965 asistentes a actividades de difusión y 1,718 personas que recibieron facilitación.

¿Se inició la estrategia de promoción y socialización de la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas al 2030, a través de charlas descentralizadas en las diferentes regiones del país, las que estuvieron dirigidas a funcionarios de gobiernos locales y regiones y actores del ecosistema del libro y la lectura. Adicionalmente, se han iniciado las gestiones correspondientes para desarrollar el sistema de evaluación y monitoreo de la PNLLB al 2030, en alianza con la Biblioteca Nacional del Perú (BNP) y el Ministerio de Educación (MINEDU).

¿A través de la estrategia de creación de contenidos artísticos a distancia "GTN EN VIVO", el Gran Teatro Nacional produjo y emitió 43 espectáculos, logrando 1.064.322 espectadores a nivel nacional. En el periodo, se lograron realizar 94 funciones presenciales en el GTN contando con un total de 62,786 beneficiarios..

¿Los Elencos Nacionales realizaron 18 producciones audiovisuales, las cuales tuvieron un alcance de 31,052

beneficiarios en las diferentes plataformas digitales. Asimismo, se realizaron 74 presentaciones artísticas presenciales, las cuales contaron con 50,362 espectadores. Al respecto, se estrenaron: Cantos del Ande del Coro Nacional de Niños, Festival Bach del Coro Nacional, estreno de la temporada "Carmen y Jóvenes Coreógrafos" del Ballet Nacional en el Gran Teatro Nacional, el concierto "Cuando Seas Grande" del Coro Nacional de Niños en dos fechas, participación del Ballet Folclórico Nacional en el homenaje a Victoria Santa Cruz, estreno de la Ópera "La Perricholi" del Coro Nacional y la Orquesta Sinfónica Nacional, estreno de Retablo Amazónico en 7 fechas, conciertos de temporada de la Orquesta Sinfónica Nacional y la Orquesta Sinfónica Nacional Juvenil Bicentenario.

¿Las convocatorias para los Estímulos Económicos para las artes escénicas, artes visuales y la música, se efectuaron a través de 07 concursos y se obtuvieron 205 beneficiarios.

¿Durante el año, se condecoró con Personalidad Meritoria de la Cultura a Ramón Stagnaro, Armonía 10 y Los Hermanos Dávalos.

¿De la misma manera se ha beneficiado a veintitrés (23) proyectos del 4to Concurso Nacional de Narrativa Gráfica y con ello a veinticinco (25) actores del sector, de diferentes regiones del país (Ancash, Arequipa, Cajamarca, Junín, Ayacucho, Lima y Tacna), los que ingresaron a las cinco (5) capacitaciones brindadas (Semilleros formativos) por el Ministerio de Cultura.

¿Se realizó por primera vez el mes de los Puntos de Cultura, realizándose capacitaciones,

Respecto a las actividades realizadas por el Proyecto Qhapaq Ñan ¿ Sede Nacional:

¿Implementación y desarrollo de la Plataforma Geoportal - Gisweb del Proyecto Qhapaq Ñan Sede Nacional, que ofrece el servicio de documentación digital de la información espacial (geográfica) y alfanumérica de las secciones de camino y sitios arqueológicos asociados al Qhapaq Ñan. El público beneficiario directo son: estudiantes universitarios, investigadores, funcionarios públicos, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

¿1,457 personas informadas sobre la Red Vial Inca a través de charlas a través de charlas y visitas guiadas, como parte de los proyectos y programas del Qhapaq Ñan, en Huánuco, Junín, Lima y Tumbes.

¿Realización de tres (03) ponencias sobre la metodología participativa e inclusiva para la puesta en uso social del patrimonio cultural asociado al Qhapaq Ñan, las mismas que fueron efectuadas en el Congreso de Arqueología 2022, en AcceCine 4ta Edición y en el Taller para la Evaluación 2022 y Programación de actividades 2023 en el marco del Plan de la eliminación de la Malaria en el Perú 2022-2023.

Vinculados al Proyecto Especial Bicentenario

-10 efemérides y actividades de conmemoración llevadas a cabo en 7 regiones del país como Junín, Tacna, San Martín, Cusco, Moquegua, Lima y Tumbes.

-40 ediciones del programa Modo Bicentenario (MB) trabajo que contenía notas periodísticas o piezas audiovisuales, alcanzando semanalmente entre 30 mil y 40 mil familias por programa en promedio según IBOPE Media 2022.

-370 docentes y mediadores educativos capacitados para la implementación de las experiencias de aprendizaje elaboradas por Experiencia Bicentenario en la Escuela, lo cual ha sido impactado en 22,683 estudiantes a nivel nacional.

-11 actividades de voluntariado y participación en 9 acciones de articulación con organizaciones del Sistema Nacional de Voluntariado, lográndose movilizar a 796 voluntarios.

-2,713 nuevos/as voluntarios/as inscritos/as en la Comunidad Virtual de Aprendizaje (CVA) y 1,132 voluntarios/as formados/as.

-03 Cabildos Bicentenario ejecutados en los departamentos de Loreto, Ancash y Puno, los cuales contaron con la participación de más 600 asistentes.

-02 exposiciones inauguradas y 03 actividades de mediación en los departamentos de Tacna, Cusco, Piura, Cajamarca y San Martín, contando con la participación de más de 20,000 asistentes.

-13,000 asistentes a la Gira Bicentenario llevada a cabo en la ciudad de

1.5 Limitaciones en el periodo a rendir

Los Viceministerios de Interculturalidad y de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales y el PEB reportan coincidentemente la limitación presupuestal que impide la implementación de acciones en el marco de las PIAS, gestión de los servicios culturales, entre otras actividades programadas; lo cual lleva a sobrecarga en los equipos de trabajo, que finalmente resultan en desgastamiento de la salud o en renunciaciones, perdiendo de esta manera al capital más importante de la institución. Las disposiciones de eliminación progresiva de los trabajadores CAS y la posterior apertura de nuevas convocatorias como plazas temporales no brindan estabilidad laboral a los servidores públicos. De manera específica señalan las siguientes limitaciones:

Vinculadas al Viceministerio de Interculturalidad

¿El enfoque de interculturalidad es todavía un reto a nivel de la gestión estatal porque implica no sólo cambios normativos sino también de la cultura social y política. En ese sentido, su aplicación significa un desafío a nivel de la gestión de los sectores, ya que la lógica institucional, incluyendo la del Ministerio de Cultura, responde a patrones que no necesariamente contemplan la diversidad cultural y las condiciones sociales, culturales y materiales de los pueblos.

¿La falta de información por parte de los sectores sobre las funciones del Ministerio de Cultura en materia de interculturalidad y pueblos indígenas y afroperuano.

¿Falta de promoción respecto a la incorporación del enfoque intercultural y la variable étnica en documentos de gestión de sectores que cuentan con otras prioridades en su agenda.

¿En el caso del curso virtual autoguiado "El ABC de la Interculturalidad" se presentan dificultades en la navegabilidad en la plataforma digital que afecta a los participantes.

Vinculadas al Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales

Gran parte de las oficinas de la Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble continúan reubicadas de manera temporal en el tercer piso de la Torre Kueláp, por lo que el personal se encuentra concentrado y compartiendo los mismos ambientes, resultando incómodos, pues no están destinados para ser oficinas. Asimismo, en estos ambientes se percibe el sonido de gran parte de los eventos presenciales que se realizan en la sede central del ministerio, lo que incide en el desempeño diario de los servidores de la dirección.

Vinculadas al Proyecto Especial Bicentenario

¿Debido al término de las gestiones municipales y regionales, las coordinaciones con las Comisiones Bicentenario Regionales fueron limitadas lo que originó demoras en el cierre del programa, la solicitud de los requerimientos logísticos y el apoyo con la difusión de las actividades en los medios locales.

¿Debido a la complejidad de la implementación de la Exposición Nacional, se ha analizado la viabilidad de implementarla en formato presencial para el año 2023.

¿Demoras en las coordinaciones y tiempo de respuesta de los representantes de los archivos regionales sobre la documentación a digitalizar, generando retrasos en la suscripción de los convenios interinstitucionales para iniciar la ejecución de los proyectos.

¿Desistimiento en la aprobación de la Campaña Publicitaria "Bicentenario al 2024" en el Plan de Estrategia Publicitaria del Ministerio de Cultura que tenía como objetivo dar a conocer a la ciudadanía que el Bicentenario del Perú continúa hasta el 2024, con la Batalla de Ayacucho que selló la Independencia del Perú y de

Sudamérica.

1.6 Recomendaciones de mejora

Vinculados al Viceministerio de Interculturalidad

¿Incidir en las reuniones con la Presidencia del Consejo de Ministros sobre la importancia de la incorporación del enfoque intercultural y de la variable étnica en los documentos de gestión de las entidades públicas, con la finalidad de garantizar la atención oportuna y con pertinencia cultural, así como el ejercicio de los derechos colectivos de los pueblos indígenas u originarios y el pueblo afroperuano

¿Se resalta la importancia de mantener los lineamientos marcados según la Política General de Gobierno, sobre todo el Eje 10 respecto al Estado Intercultural para la promoción de la diversidad cultural. Asimismo, se proponen algunas mejoras específicas:

- 1.El servicio ORIENTA aún se sigue brindando en el idioma español, se tiene previsto mejorar la atención y brindar un servicio en otras lenguas originarias, así como el lanzamiento de la línea ORIENTA "1817".
- 2.El acceso a internet por parte de algunos participantes de entidades públicas, privadas y de sociedad civil, limitó en algunas ocasiones, la correcta participación de los representantes de las entidades en las jornadas de fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica.
- 3.Sensibilizar e informar a los diferentes sectores sobre las competencias del Ministerio de Cultura

Vinculadas al Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales

¿Prever una acción que permita fortalecer a los recursos humanos de la institución, dado que actualmente no se cuenta con la cantidad de personal necesario para atender las responsabilidades asignadas.

¿Articular adecuadamente con los Gobiernos locales y regionales, en vista de la elección de nuevas autoridades.

¿Fortalecer los equipos de las Direcciones Desconcentradas de Cultura, los mismos que no cuentan con personal técnico especializado en materia de industrias culturales y artes, lo que dificulta las coordinaciones y el cumplimiento de metas.

Vinculadas al Proyecto Especial Bicentenario

¿Se recomienda dar continuidad al plan de trabajo establecido por el proyecto de cara al año 2024, el cual ya cuenta con las condiciones que permitan su correcta ejecución.

¿Difusión y posicionamiento de la Agenda de Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú en los tres niveles de gobierno, especialmente a nivel regional y local, a fin de que conozcan los objetivos del Proyecto Especial Bicentenario y se sumen para su implementación.

¿Difusión de la visión y trabajo que viene desarrollando el voluntariado, herramienta de transformación social que impacta positivamente en la persona que lo desarrolla y en la persona que lo recibe.

II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN PÚBLICA

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del estado mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.

1. Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

1.1. Información General del PEI (REGISTRADO POR PLIEGO)

Horizonte temporal del PEI

Año Inicio

2022

Año Fin

2026

Resolución que aprueba el PEI vigente

RESOLUCION MINISTERIAL N°
000392-2021-DM/MC

Fecha de resolución

30/12/2021

Informe técnico CEPLAN

Informe Técnico N° D000261-2021-
CEPLAN-DNCPPEI

Fecha de informe técnico

30/12/2021

Cantidad objetivos estratégicos institucionales del PEI

14

Cantidad objetivos estratégicos Institucionales del PEI con ejecución presupuestal

14

Link del PEI en el portal de transparencia estándar

<https://transparencia.cultura.gob.pe/sites/default/files/transparencia/2022/01/plan-estrategico-institucional-pei/pei2022-2026.pdf>

1.2. Presupuesto asignado a objetivos estratégicos institucionales del plan estratégico institucional (PEI)

N°	Unidad ejecutora responsable	Código de OEI	Descripción del OEI	Período reportado	POI Modificado consistente con el PIA	PIM	POI Modificado (en ejecución)	Devengado
	A	B	C	D	E	F	G	H
1	MINISTERIO DE CULTURA	OEI.13	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	2022	44,301,576.00	14,355,777.00	14,355,777.00	6,914,901.24

2	MINISTERIO DE CULTURA	OEI.03	INCREMENTAR LA TRANSMISIÓN INTERGENERACIONAL Y EL DOMINIO ORAL Y ESCRITO DE LAS LENGUAS INDÍGENAS U ORIGINARIAS Y LA TRADICIÓN ORAL DE SUS HABLANTES.	2022	175,390.24	105,793.84	105,793.84	105,793.84
3	MINISTERIO DE CULTURA	OEI.13	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	2022	5,719,365.00	5,921,648.00	5,921,648.00	5,310,453.89
4	MINISTERIO DE CULTURA	OEI.10	FORTALECER LA APROPIACIÓN SOCIAL Y SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO COMO PARTE DE LA IDENTIDAD CULTURAL DE LA POBLACIÓN Y SU TERRITORIO	2022	1,327,331.00	983,953.00	983,953.00	853,637.73
5	MINISTERIO DE CULTURA	OEI.14	PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	2022	420,496.80	319,046.92	319,046.92	219,046.92
6	MINISTERIO DE CULTURA	OEI.13	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	2022	46,207,649.67	40,394,657.56	40,394,657.56	31,320,165.96
7	MINISTERIO DE CULTURA	OEI.11	OPTIMIZAR LA PREVENCIÓN DE LA AFECTACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN	2022	60,248,350.20	57,832,767.61	57,832,767.61	46,201,370.10
8	MINISTERIO DE CULTURA	OEI.08	FORTALECER EL DESARROLLO DE LA OFERTA CULTURAL DE LAS ARTES E INDUSTRIAS CULTURALES Y CREATIVAS.	2022	207,556.00	610,135.00	610,135.00	340,436.90
9	MINISTERIO DE CULTURA	OEI.04	ASEGURAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS COLECTIVOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS	2022	186,360.16	231,587.78	231,587.78	173,962.60

10	MINISTERIO DE CULTURA	OEI.03	INCREMENTAR LA TRANSMISIÓN INTERGENERACIONAL Y EL DOMINIO ORAL Y ESCRITO DE LAS LENGUAS INDÍGENAS U ORIGINARIAS Y LA TRADICIÓN ORAL DE SUS HABLANTES.	2022	1,217,982.65	1,013,431.80	1,013,431.80	913,431.80
11	MINISTERIO DE CULTURA	OEI.01	INCREMENTAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON PERTINENCIA CULTURAL Y LINGÜÍSTICA HACIA LOS PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS Y EL PUEBLO AFROPERUANO.	2022	381,093.43	356,383.90	356,383.90	276,383.90
12	MINISTERIO DE CULTURA	OEI.14	PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	2022	461,288.00	1,733,645.00	1,733,645.00	1,157,661.64
13	MINISTERIO DE CULTURA	OEI.05	FORTALECER LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN SITUACIÓN DE AISLAMIENTO Y CONTACTO INICIAL (PIACI).	2022	126,160.16	153,590.24	153,590.24	53,590.24
14	MINISTERIO DE CULTURA	OEI.13	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	2022	4,656,094.00	6,696,289.00	6,696,289.00	5,827,235.35
15	MINISTERIO DE CULTURA	OEI.11	OPTIMIZAR LA PREVENCIÓN DE LA AFECTACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN	2022	0.00	13,295,401.00	13,295,401.00	9,317,952.94
16	MINISTERIO DE CULTURA	OEI.10	FORTALECER LA APROPIACIÓN SOCIAL Y SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO COMO PARTE DE LA IDENTIDAD CULTURAL DE LA POBLACIÓN Y SU TERRITORIO	2022	99,714.00	99,714.00	99,714.00	89,576.93

17	MINISTERIO DE CULTURA	OEI.11	OPTIMIZAR LA PREVENCIÓN DE LA AFECTACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN	2022	6,176,489.00	5,370,061.00	5,370,061.00	4,431,719.39
18	MINISTERIO DE CULTURA	OEI.10	FORTALECER LA APROPIACIÓN SOCIAL Y SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO COMO PARTE DE LA IDENTIDAD CULTURAL DE LA POBLACIÓN Y SU TERRITORIO	2022	1,003,533.00	1,388,556.00	1,388,556.00	642,978.73
19	MINISTERIO DE CULTURA	OEI.07	INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN BIENES; SERVICIOS Y ACTIVIDADES CULTURALES DIVERSOS.	2022	4,056,197.00	4,056,704.00	4,056,704.00	3,478,627.60
20	MINISTERIO DE CULTURA	OEI.03	INCREMENTAR LA TRANSMISIÓN INTERGENERACIONAL Y EL DOMINIO ORAL Y ESCRITO DE LAS LENGUAS INDÍGENAS U ORIGINARIAS Y LA TRADICIÓN ORAL DE SUS HABLANTES.	2022	70,938.00	70,938.00	70,938.00	60,081.06
21	MINISTERIO DE CULTURA	OEI.13	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	2022	2,101,385.00	2,101,385.00	2,101,385.00	1,701,607.70
22	MINISTERIO DE CULTURA	OEI.10	FORTALECER LA APROPIACIÓN SOCIAL Y SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO COMO PARTE DE LA IDENTIDAD CULTURAL DE LA POBLACIÓN Y SU TERRITORIO	2022	8,384,671.10	14,706,123.68	14,706,123.68	10,733,958.11
23	MINISTERIO DE CULTURA	OEI.13	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	2022	157,487,205.14	145,230,206.46	145,230,206.46	111,769,686.94

24	MINISTERIO DE CULTURA	OEI.12	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES Y EL ENFOQUE TERRITORIAL EN EL DESARROLLO DE LAS POLÍTICAS DEL SECTOR CULTURA.	2022	1,066,126.00	1,264,881.00	1,264,881.00	1,092,583.63
25	MINISTERIO DE CULTURA	OEI.11	OPTIMIZAR LA PREVENCIÓN DE LA AFECTACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN	2022	34,549,272.17	39,233,783.04	39,233,783.04	33,459,889.05
26	MINISTERIO DE CULTURA	OEI.10	FORTALECER LA APROPIACIÓN SOCIAL Y SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO COMO PARTE DE LA IDENTIDAD CULTURAL DE LA POBLACIÓN Y SU TERRITORIO	2022	4,522,855.69	4,290,184.00	4,290,184.00	3,729,753.32
27	MINISTERIO DE CULTURA	OEI.02	REDUCIR LAS PRÁCTICAS DE RACISMO Y DISCRIMINACIÓN POR MOTIVOS ÉTNICO RACIALES.	2022	255,090.24	224,489.48	224,489.48	204,489.48
28	MINISTERIO DE CULTURA	OEI.09	INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN A ESPACIOS Y MATERIALES DE LECTURA.	2022	1,245,374.00	6,021,804.00	6,021,804.00	1,704,872.74
29	MINISTERIO DE CULTURA	OEI.08	FORTALECER EL DESARROLLO DE LA OFERTA CULTURAL DE LAS ARTES E INDUSTRIAS CULTURALES Y CREATIVAS.	2022	33,044,735.00	37,244,442.00	37,244,442.00	30,179,944.66
30	MINISTERIO DE CULTURA	OEI.07	INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN BIENES; SERVICIOS Y ACTIVIDADES CULTURALES DIVERSOS.	2022	18,815,759.00	22,355,079.50	22,355,079.50	19,238,127.21

31	MINISTERIO DE CULTURA	OEI.06	FORTALECER EL PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS; SOCIALES Y CULTURALES DEL PUEBLO AFROPERUANO	2022	617,284.00	1,655,035.00	1,655,035.00	1,082,624.22
32	MINISTERIO DE CULTURA	OEI.05	FORTALECER LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN SITUACIÓN DE AISLAMIENTO Y CONTACTO INICIAL (PIACI).	2022	4,139,100.00	3,311,009.00	3,311,009.00	2,924,187.54
33	MINISTERIO DE CULTURA	OEI.04	ASEGURAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS COLECTIVOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS	2022	7,652,464.00	7,990,949.00	7,990,949.00	6,541,375.91
34	MINISTERIO DE CULTURA	OEI.02	REDUCIR LAS PRÁCTICAS DE RACISMO Y DISCRIMINACIÓN POR MOTIVOS ÉTNICO RACIALES.	2022	1,383,547.00	1,268,701.00	1,268,701.00	1,022,139.77
35	MINISTERIO DE CULTURA	OEI.01	INCREMENTAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON PERTINENCIA CULTURAL Y LINGÜÍSTICA HACIA LOS PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS Y EL PUEBLO AFROPERUANO.	2022	5,627,463.35	7,558,766.20	7,558,766.20	6,078,791.90
36	MINISTERIO DE CULTURA	OEI.11	OPTIMIZAR LA PREVENCIÓN DE LA AFECTACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN	2022	1,151,927.00	1,325,129.00	1,325,129.00	1,183,099.95
37	MINISTERIO DE CULTURA	OEI.11	OPTIMIZAR LA PREVENCIÓN DE LA AFECTACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN	2022	6,710,232.00	9,178,245.00	9,178,245.00	6,969,276.85

38	MINISTERIO DE CULTURA	OEI.13	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	2022	5,207,464.00	5,506,045.00	5,506,045.00	4,688,804.15
39	MINISTERIO DE CULTURA	OEI.10	FORTALECER LA APROPIACIÓN SOCIAL Y SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO COMO PARTE DE LA IDENTIDAD CULTURAL DE LA POBLACIÓN Y SU TERRITORIO	2022	1,242,298.00	1,448,810.00	1,448,810.00	1,171,642.07
40	MINISTERIO DE CULTURA	OEI.09	INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN A ESPACIOS Y MATERIALES DE LECTURA.	2022	15,000.00	56,797.00	56,797.00	42,796.38
41	MINISTERIO DE CULTURA	OEI.07	INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN BIENES; SERVICIOS Y ACTIVIDADES CULTURALES DIVERSOS.	2022	3,088,056.00	3,326,232.00	3,326,232.00	2,833,983.13
42	MINISTERIO DE CULTURA	OEI.11	OPTIMIZAR LA PREVENCIÓN DE LA AFECTACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN	2022	2,916,730.00	2,844,338.00	2,844,338.00	2,057,590.05

Nota:

A, B y C provienen de la información PEI. Información corresponde a pliegos presupuestales.

D, es ingresado por el usuario al momento de crear el informe de rendición de cuentas.

E, F, G y H provienen de la información del POI.

Reglas:

A, B y C son obtenidos de la información del PEI.

E es obtenida de la columna Total Fn(CS) de información del POI y se agrupan por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

G es obtenida de la columna Total Fn(RE) de información del POI y se agrupan por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

H es obtenida de la columna Total Fn(SE) de información del POI y se agrupan por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

Leyenda:

A: La unidad ejecutora responsable corresponde a la unidad ejecutora responsable del primer indicador de la primera acción estratégica institucional del objetivo estratégico institucional.

1.3. Cumplimiento de metas de indicadores de objetivos estratégicos institucional del plan estratégico institucional (PEI)

N°	Unidad Ejecutora responsable	Código de Objetivo Estratégico Institucional	Descripción del Objetivo Estratégico Institucional	Código del indicador	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base Año (*)	Línea Base Valor (*)	Periodo reportado	Valor esperado del indicador al final del período reportado	Valor obtenido del indicador al final del período reportado	% de avance del indicador en el período reportado	Unidad Orgánica Responsable
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
1	MINISTERIO DE CULTURA	OEI.02	REDUCIR LAS PRÁCTICAS DE RACISMO Y DISCRIMINACIÓN POR MOTIVOS ÉTNICO RACIALES.	IND.01.OEI.02	PORCENTAJE DE POBLACIÓN (MAYOR A 18 AÑOS) QUE SE IDENTIFICA AFROPERUANA O INDÍGENA, QUE SE HA SENTIDO DISCRIMINADA EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES.	PORCENTAJE	2020	11.20	2022	10.10	0.00	0.00	DIRECCIÓN DE DIVERSIDAD Y ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN RACIAL DIRECCIÓN GENERAL DE PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS

2	MINISTERIO DE CULTURA	OEI.02	REDUCIR LAS PRÁCTICAS DE RACISMO Y DISCRIMINACIÓN POR MOTIVOS ÉTNICO RACIALES.	IND.02.OEI.02	PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE TIENE COMO LENGUA MATERNA EL QUECHUA, AIMARA U OTRA LENGUA INDÍGENA U ORIGINARIA, Y QUE SE HA SENTIDO DISCRIMINADA EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES	PORCENTAJE	2019	14.30	2022	14.30	0.00	0.00	DIRECCIÓN GENERAL DE PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS
3	MINISTERIO DE CULTURA	OEI.04	ASEGURAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS COLECTIVOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS	IND.01.OEI.04	PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE LENGUA INDÍGENA U ORIGINARIA QUE PERTENECE O PARTICIPA EN ALGÚN GRUPO, ORGANIZACIÓN Y/O ASOCIACIÓN.	PORCENTAJE	2020	42.00	2022	42.80	0.00	0.00	DIRECCIÓN GENERAL DE PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS

4	MINISTERIO DE CULTURA	OEI.08	FORTALECER EL DESARROLLO DE LA OFERTA CULTURAL DE LAS ARTES E INDUSTRIAS CULTURALES Y CREATIVAS.	IND.01.OEI.08	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN OCUPADA EN INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES QUE ACCEDA A INCENTIVOS.	PORCENTAJE	NO DETERMINADO		2022	9.10	0.00	0.00	DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES
5	MINISTERIO DE CULTURA	OEI.09	INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN A ESPACIOS Y MATERIALES DE LECTURA.	IND.01.OEI.09	PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 18 A 64 AÑOS QUE SABE LEER Y ESCRIBIR Y QUE LEYÓ PUBLICACIONES EN SOPORTES FÍSICOS O DIGITALES EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES	PORCENTAJE	NO DETERMINADO		2022	9.10	0.00	0.00	DIRECCIÓN DEL LIBRO Y LA LECTURA

6	MINISTERIO DE CULTURA	OEI.07	INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN BIENES; SERVICIOS Y ACTIVIDADES CULTURALES DIVERSOS.	IND.01.OEI.07	PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS DE LOS SERVICIOS DE FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CULTURAL CON RESPECTO A LA POBLACIÓN QUE ACCEDA A BIENES Y/O SERVICIOS CULTURALES EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES.	PORCENTAJE	NO DETERMINADO		2022	5.00	0.00	0.00	DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES
7	MINISTERIO DE CULTURA	OEI.09	INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN A ESPACIOS Y MATERIALES DE LECTURA.	IND.02.OEI.09	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS QUE PARTICIPÓ EN BIBLIOTECAS Y/O SALAS DE LECTURA Y/O FERIAS DE LIBRO EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES	PORCENTAJE	2019	18.00	2022	17.50	0.00	0.00	DIRECCIÓN DEL LIBRO Y LA LECTURA

8	MINISTERIO DE CULTURA	OEI.11	OPTIMIZAR LA PREVENCIÓN DE LA AFECTACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN	IND.01.OEI. 11	TASA DE VARIACIÓN ANUAL DE DENUNCIAS INGRESADAS POR AFECTACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL PAÍS	TASA	2020	4.00	2022	4.10	0.00	0.00	DIRECCIÓN GENERAL DE DEFENSA DEL PATRIMONIO
9	MINISTERIO DE CULTURA	OEI.12	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES Y EL ENFOQUE TERRITORIAL EN EL DESARROLLO DE LAS POLÍTICAS DEL SECTOR CULTURA.	IND.01.OEI. 12	NÚMERO DE GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES QUE CUENTAN CON UNA POLÍTICA TERRITORIAL CULTURAL APROBADA	CANTIDAD	NO DETERMINADO		2010	1.00	0.00	0.00	SECRETARÍA GENERAL UNIDAD DE COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL
10	MINISTERIO DE CULTURA	OEI.13	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	IND.01.OEI. 13	ÍNDICE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	ÍNDICE	2019	71.00	2022	83.00	0.00	0.00	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
11	MINISTERIO DE CULTURA	OEI.14	PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	IND.01.OEI. 14	ÍNDICE DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL SECTOR	ÍNDICE	2019	1.40	2022	3.00	0.00	0.00	OFICINA DE DEFENSA NACIONAL

12	MINISTERIO DE CULTURA	OEI.04	ASEGURAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS COLECTIVOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS	IND.02.OEI.04	NÚMERO DE LOCALIDADES PERTENECIENTES A PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS QUE EJERCEN SU DERECHO A LA CONSULTA PREVIA SOBRE MEDIDAS QUE AFECTAN EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS COLECTIVOS	CANTIDAD	2020	931.00	2022	988.00	0.00	0.00	DIRECCIÓN DE CONSULTA PREVIA
----	-----------------------	--------	---	---------------	--	----------	------	--------	------	--------	------	------	------------------------------

13	MINISTERIO DE CULTURA	OEI.05	FORTALECER LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN SITUACIÓN DE AISLAMIENTO Y CONTACTO INICIAL (PIACI).	IND.01.OEI.05	NÚMERO DE PERSONAS PERTENECIENTES A PUEBLOS INDÍGENAS EN SITUACIÓN DE CONTACTO INICIAL (PICI) QUE ACCEDEN A SERVICIOS BRINDADOS CON PERTINENCIA CULTURAL.	CANTIDAD	2020	1,972.00	2022	2,114.00	0.00	0.00	DIRECCIÓN DE LOS PUEBLOS EN SITUACIÓN DE AISLAMIENTO Y CONTACTO INICIAL
14	MINISTERIO DE CULTURA	OEI.01	INCREMENTAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON PERTINENCIA CULTURAL Y LINGÜÍSTICA HACIA LOS PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS Y EL PUEBLO AFROPERUANO.	IND.02.OEI.01	TASA DE SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS EN LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE INTERCULTURAL PARA LA ATENCIÓN A PUEBLOS INDÍGENAS Y AL PUEBLO AFROPERUANO (POR CADA 1000 SERVIDORES)	TASA	2021	2.80	2022	3.10	0.00	0.00	DIRECCIÓN GENERAL DE CIUDADANÍA INTERCULTURAL

15	MINISTERIO DE CULTURA	OEI.01	INCREMENTAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON PERTINENCIA CULTURAL Y LINGÜÍSTICA HACIA LOS PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS Y EL PUEBLO AFROPERUANO.	IND.01.OEI.01	TASA DE TRADUCTOR INTÉRPRETE POR POBLACIÓN HABLANTE DE UNA LENGUA INDÍGENA U ORIGINARIA (POR CADA 1000 HABLANTES)	TASA	2020	0.04	2022	0.04	0.00	0.00	DIRECCIÓN DE LENGUAS INDÍGENAS
16	MINISTERIO DE CULTURA	OEI.06	FORTALECER EL PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS; SOCIALES Y CULTURALES DEL PUEBLO AFROPERUANO	IND.01.OEI.06	TASA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL PUEBLO AFROPERUANO A NIVEL NACIONAL EN ALGUNA ORGANIZACIÓN Y/O ASOCIACIÓN.	TASA	2020	18.10	2022	18.60	0.00	0.00	DIRECCIÓN DE POLÍTICAS PARA POBLACIÓN AFROPERUANA

17	MINISTERIO DE CULTURA	OEI.10	FORTALECER LA APROPIACIÓN SOCIAL Y SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO COMO PARTE DE LA IDENTIDAD CULTURAL DE LA POBLACIÓN Y SU TERRITORIO	IND.01.OEI. 10	TASA DE VARIACIÓN ANUAL DE VISITANTES QUE ACCEDEN AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN ADMINISTRADOS POR EL MINISTERIO DE CULTURA.	TASA	NO DETERMINADO		2022	10.60	0.00	0.00	DIRECCIÓN GENERAL DE ÁTRIMONIO ARQUEOLÓGICO DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL
18	MINISTERIO DE CULTURA	OEI.03	INCREMENTAR LA TRANSMISIÓN INTERGENERACIONAL Y EL DOMINIO ORAL Y ESCRITO DE LAS LENGUAS INDÍGENAS U ORIGINARIAS Y LA TRADICIÓN ORAL DE SUS HABLANTES.	IND.01.OEI. 03	PORCENTAJE DE TÍTULOS EN LENGUAS INDÍGENAS U ORIGINARIAS REGISTRADOS EN EL DEPÓSITO LEGAL DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ	PORCENTAJE	2019	0.37	2022	0.59	0.00	0.00	DIRECCIÓN DE LENGUAS INDÍGENAS

Ver Anexo 1.1 al 1.2 (Adjunto en PDF)

Nota:

(*) Línea Base - Valor. Es el valor del indicador de objetivo estratégico previo a la entrada en vigor del Plan Estratégico Institucional de la Entidad.

Reglas:

Columnas de la A a la M, provienen de la información PEI.

Columnas de la G a la L, provienen directamente de CEPLAN, no requieren cálculos.

Leyenda:

A: La unidad ejecutora responsable corresponde a la unidad ejecutora responsable de cada indicador de acción estratégica institucional de objetivo estratégico institucional.

F: POI modificado consistente con el PIA: Plan Operativo Institucional consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura.

G: PIM: Presupuesto actualizado de la entidad a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal a partir del PIA.

H: POI Modificado en Ejecución: Plan Operativo Institucional Modificado en Ejecución registrado por la entidad en el aplicativo CEPLAN.

I: Devengado: Fase del registro del gasto donde se registra la obligación de pago a consecuencia del compromiso respectivo contraído.

2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Ejecutora	Año	PIA	PIM	Compromiso	Devengado	Girado	Avance % Compromiso	Avance % Devengado	Avance % Girado
	TOTAL GENERAL		478,267,603.00	476,414,656.00	411,438,409.20	368,271,931.65	359,151,072.71	86.4	77.3	75.4
1	UNIDAD EJECUTORA 009 LA LIBERTAD	2022	15,963,251.00	17,582,548.00	16,561,575.00	14,357,216.00	13,556,557.00	94.1	81.6	77.1
2	UNIDAD EJECUTORA 008- PROYECTOS ESPECIALES DEL PLIEGO 003 - MINISTERIO DE CULTURA	2022	44,301,576.00	27,651,178.00	19,466,198.00	16,010,381.00	15,747,478.00	70.3	57.9	56.9
3	UNIDAD EJECUTORA 007: MARCAHUAMA CHUCO	2022	3,353,026.00	3,457,769.00	3,389,280.00	2,984,658.00	2,976,285.00	98.0	86.3	86.0
4	MINISTERIO DE CULTURA	2022	271,830,456.00	280,171,917.00	252,700,134.00	220,895,070.00	218,222,777.00	90.1	78.8	77.8
5	UNIDAD EJECUTORA NAYLAMP LAMBAYEQUE	2022	9,366,492.00	9,799,193.00	3,456,642.20	3,546,980.65	3,695,537.71	35.2	36.1	37.7
6	PROYECTO ESPECIAL ARQUEOLOGICO CARAL SUPE	2022	13,756,928.00	16,083,846.00	15,837,067.00	13,055,363.00	13,041,756.00	98.4	81.1	81.0

7	UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE CULTURA-CUSCO	2022	119,695,874.00	121,668,205.00	100,027,513.00	97,422,263.00	91,910,682.00	82.2	80.0	75.5
---	--	------	----------------	----------------	----------------	---------------	---------------	------	------	------

Ver Anexo 2.1 al 2.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta amigable del SIAF.

Reglas: La información se carga automáticamente en base a los rangos de fecha del periodo del informe (año-mes, inicio-fin)

3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

3.1. Inversión pública

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de inversiones cerradas	Cantidad total inversiones Activas	Costo Total de las inversiones activas	Monto devengado acumulado de las inversiones activas	Monto devengado de las inversiones activas del periodo reportado
	TOTAL GENERAL	13	156	3,243,870,744.60	878,166,476.07	2,362,765,843.83
1	UNIDAD EJECUTORA 009 LA LIBERTAD	1	2	16,987,989.44	10,225,587.58	6,762,401.86
2	UNIDAD EJECUTORA 008-PROYECTOS ESPECIALES DEL PLIEGO 003 - MINISTERIO DE CULTURA	4	69	2,476,122,216.05	582,481,692.16	1,893,640,523.89
3	UNIDAD EJECUTORA 007: MARCAHUAMACHUCO	0	1	4,700,220.05	1,041,901.75	720,166.60
4	MINISTERIO DE CULTURA	5	15	41,423,649.49	20,487,877.54	20,935,771.95
5	UNIDAD EJECUTORA NAYLAMP LAMBAYEQUE	0	4	41,140,267.55	11,015,944.96	30,124,322.59
6	PROYECTO ESPECIAL ARQUEOLOGICO CARAL SUPE	0	1	3,425,134.98	1,960,331.00	1,464,803.98
7	UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE CULTURA-CUSCO	3	64	660,071,267.04	250,953,141.08	409,117,852.96

Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)

Nota: Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta avanzada del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones

Reglas: La cantidad de inversiones que forman parte del reporte, se conforma de todas las inversiones en estado Activo a la fecha de corte, más las inversiones con estado Cerrado dentro de periodo a rendir

3.2. Obras públicas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de obras	Cantidad de obras en Ejecución	Cantidad de obras Sin Ejecución	Cantidad de obras Finalizadas	Cantidad de obras Paralizadas	Monto Total de Exp. Técnico	Montos Total Adicionales al Exp. Técnico	Monto Valorizado Real
----	-------------------------------	-------------------	--------------------------------	---------------------------------	-------------------------------	-------------------------------	-----------------------------	--	-----------------------

	TOTAL GENERAL	44	6	1	36	1	607,015,986.41	6,117.11	592,349,903.29
1	UNIDAD EJECUTORA 009 LA LIBERTAD	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00
2	UNIDAD EJECUTORA 008- PROYECTOS ESPECIALES DEL PLIEGO 003 - MINISTERIO DE CULTURA	2	0	0	2	0	387,709,191.39	6,117.11	478,381,325.99
3	UNIDAD EJECUTORA 007: MARCAHUAMACHUCO	1	1	0	0	0	5,420,386.65	0.00	5,134,234.63
4	MINISTERIO DE CULTURA	2	0	0	1	1	4,233,829.76	0.00	3,960,370.94
5	UNIDAD EJECUTORA NAYLAMP LAMBAYEQUE	4	2	0	2	0	1,805,931.72	0.00	1,417,527.60
6	PROYECTO ESPECIAL ARQUEOLOGICO CARAL SUPE	3	1	1	1	0	3,425,134.98	0.00	1,425,517.47
7	UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE CULTURA- CUSCO	32	2	0	30	0	204,421,511.91	0.00	102,030,926.66

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)

4. Sistema Nacional de Contabilidad (REGISTRADO POR PLIEGO)

4.1. MINISTERIO DE CULTURA

INFORMACIÓN FINANCIERA

4.1.1 Estados de situación Financiera por pliego.

Ver Anexo 4.1: EF-1(Adjunto en PDF)

Activo Corriente

45,304,241.57

Activo No Corriente

1,465,082,470.02

Total Activo

1,510,386,711.59

Pasivo Corriente

21,918,137.84

Pasivo No Corriente

66,105,697.52

Patrimonio

1,422,362,876.23

Total Pasivo y Patrimonio)

1,510,386,711.59

4.1.2 Estados de Gestión por pliego.

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

Ingresos	186,530,279.24
Costos y Gastos	-168,856,252.29
Resultado del Ejercicio Superávit (Déficit)	17,674,026.95

4.1.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por pliego.

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

Hacienda Nacional	995,717,097.33
Hacienda Nacional Adicional	0.00
Resultados No Realizados	471,131,644.33
Reservas	0.00
Resultados Acumulados	-44,485,865.43
Total	1,422,362,876.23

4.1.4 Estado de Flujo de Efectivo por pliego.

Ver Anexo 4.4: EF-3 (Adjunto en PDF)

A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Entradas de Efectivo	242,157,967.96
(-) Salidas de Efectivo	222,438,978.76
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	19,718,989.20

B. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Entradas de Efectivo	0.00
(-) Salidas de Efectivo	3,319,669.56
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-3,319,669.56

C. ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

Entradas de Efectivo	0.00
(-) Salidas de Efectivo	0.00
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	0.00

D.	Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	16,399,319.64
E.	Diferencia de Cambio	392,692.05
F.	Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	20,928,105.60
G.	Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al finalizar el ejercicio	369,934,733.19

NOTA: Para fines de este Anexo, la información a presentar, corresponde a la del semestre culminado al 30 de junio de 2021 con una sola columna (periodo que se informa).

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

4.1.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Ver Anexo 4.5 : PP-1 (Adjunto en PDF)

	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado
Recursos Ordinarios	226,212,364.00	225,136,149.00
Recursos Directamente Recaudados	0.00	2,959,910.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	43,416,078.00	42,168,777.00
Donaciones y Transferencias	2,202,014.00	2,449,203.00
Recursos Determinados	0.00	0.00
Total	271,830,456.00	272,714,039.00

4.1.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Ver Anexo 4.6: PP-2 (Adjunto en PDF)

	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado
Recursos Ordinarios	226,212,364.00	225,136,149.00
Recursos Directamente Recaudados	43,416,078.00	41,194,621.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00	2,959,910.00
Donaciones y Transferencias	2,202,014.00	2,449,203.00
Recursos Determinados	0.00	0.00
Total	271,830,456.00	271,739,883.00

4.1.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Ver Anexo 4.7 – EP-1 (Adjunto en PDF)

INGRESOS	Acumulado	GASTOS	Acumulado
Recursos Ordinarios	139,845,825.18	Recursos Ordinarios	139,845,825.18
Recursos Directamente Recaudados	44,819,266.55	Recursos Directamente Recaudados	19,673,840.98

Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	3,186,395.03
Donaciones y Transferencias	4,014,664.67
Recursos Determinados	0.00
Total	191,866,151.43

Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	157,789.91
Donaciones y Transferencias	645,225.03
Recursos Determinados	0.00
Total	160,322,681.10

4.2. PROYECTO ESPECIAL ARQUEOLOGICO CARAL SUPE

INFORMACIÓN FINANCIERA

4.2.1 Estados de situación Financiera por pliego.

Ver Anexo 4.1: EF-1(Adjunto en PDF)

Activo Corriente	3,510,089.25
Activo No Corriente	3,629,287.13
Total Activo	7,139,376.38

Pasivo Corriente	1,148,306.26
Pasivo No Corriente	19,585.20
Patrimonio	5,971,484.92
Total Pasivo y Patrimonio	7,139,376.38

4.2.2 Estados de Gestión por pliego.

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

Ingresos	10,955,114.61
Costos y Gastos	10,430,412.74
Resultado del Ejercicio Superávit (Déficit)	524,701.87

4.2.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por pliego.

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

Hacienda Nacional	32,227,470.38
Hacienda Nacional Adicional	0.00
Resultados No Realizados	38,399.91
Reservas	0.00
Resultados Acumulados	-26,294,385.37

Total 5,971,484.92

4.2.4 Estado de Flujo de Efectivo por pliego.

Ver Anexo 4.4: EF-3 (Adjunto en PDF)

A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Entradas de Efectivo	9,607,410.17
(-) Salidas de Efectivo	-9,479,458.91
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	127,951.26

B. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Entradas de Efectivo	0.00
(-) Salidas de Efectivo	-1,523,999.76
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-1,523,999.76

C. ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

Entradas de Efectivo	1,512,965.21
(-) Salidas de Efectivo	0.00
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	1,512,965.21

D. Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo

116,916.71

E. Diferencia de Cambio

0.00

F. Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio

1,325,705.24

G. Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al finalizar el ejercicio

1,442,621.95

NOTA:

Para fines de este Anexo, la información a presentar, corresponde a la del semestre culminado al 30 de junio de 2021 con una sola columna (periodo que se informa).

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

4.2.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Ver Anexo 4.5 : PP-1 (Adjunto en PDF)

	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado
Recursos Ordinarios	13,176,928.00	15,005,486.00
Recursos Directamente Recaudados	0.00	0.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	580,000.00	609,720.00
Donaciones y Transferencias	0.00	168,640.00
Recursos Determinados	0.00	0.00

Total 13,756,928.00

15,783,846.00

4.2.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Ver Anexo 4.6: PP-2 (Adjunto en PDF)

	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado
Recursos Ordinarios	13,176,928.00	15,005,486.00
Recursos Directamente Recaudados	580,000.00	609,720.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias	0.00	168,640.00
Recursos Determinados	0.00	0.00
Total	13,756,928.00	15,783,846.00

4.2.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Ver Anexo 4.7 – EP-1 (Adjunto en PDF)

INGRESOS	Acumulado	GASTOS	Acumulado
Recursos Ordinarios	11,498,926.52	Recursos Ordinarios	11,498,926.52
Recursos Directamente Recaudados	670,534.23	Recursos Directamente Recaudados	553,050.56
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00
Donaciones y Transferencias	1,499,183.36	Donaciones y Transferencias	97,577.11
Recursos Determinados	0.00	Recursos Determinados	0.00
Total	13,668,644.11	Total	12,149,554.19

4.3. UNIDAD EJECUTORA 007: MARCAHUAMACHUCO

INFORMACIÓN FINANCIERA

4.3.1 Estados de situación Financiera por pliego.

Ver Anexo 4.1: EF-1(Adjunto en PDF)

Activo Corriente	30,366.61	Pasivo Corriente	150,194.78
Activo No Corriente	29,938,867.51	Pasivo No Corriente	9,827.75
		Patrimonio	29,809,211.59
Total Activo	29,969,234.12	Total Pasivo y Patrimonio)	29,969,234.12

4.3.2 Estados de Gestión por pliego.

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

Ingresos	2,795,214.38
Costos y Gastos	-1,958,619.09
Resultado del Ejercicio Superávit (Déficit)	836,595.29

4.3.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por pliego.

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

Hacienda Nacional	28,335,192.69
Hacienda Nacional Adicional	0.00
Resultados No Realizados	0.00
Reservas	0.00
Resultados Acumulados	1,474,018.90
Total	29,809,211.59

4.3.4 Estado de Flujo de Efectivo por pliego.

Ver Anexo 4.4: EF-3 (Adjunto en PDF)

A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Entradas de Efectivo	2,741,829.17
(-) Salidas de Efectivo	-1,727,049.89
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	1,014,779.28

B. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Entradas de Efectivo	0.00
(-) Salidas de Efectivo	-1,009,847.75
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-1,009,847.75

C. ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

Entradas de Efectivo	0.00
(-) Salidas de Efectivo	0.00
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	0.00

D.	Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	4,931.53
E.	Diferencia de Cambio	0.00
F.	Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	3,716.28
G.	Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al finalizar el ejercicio	8,647.81

NOTA: Para fines de este Anexo, la información a presentar, corresponde a la del semestre culminado al 30 de junio de 2021 con una sola columna (periodo que se informa).

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

4.3.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Ver Anexo 4.5 : PP-1 (Adjunto en PDF)

	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado
Recursos Ordinarios	3,353,026.00	3,526,228.00
Recursos Directamente Recaudados	0.00	0.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias	0.00	0.00
Recursos Determinados	0.00	0.00
Total	3,353,026.00	3,526,228.00

4.3.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Ver Anexo 4.6: PP-2 (Adjunto en PDF)

	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado
Recursos Ordinarios	3,353,026.00	3,526,228.00
Recursos Directamente Recaudados	0.00	0.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias	0.00	0.00
Recursos Determinados	0.00	0.00
Total	3,353,026.00	3,526,228.00

4.3.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Ver Anexo 4.7 – EP-1 (Adjunto en PDF)

INGRESOS	Acumulado	GASTOS	Acumulado
----------	-----------	--------	-----------

Recursos Ordinarios	2,740,642.26
Recursos Directamente Recaudados	1,758.21
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	4,889.60
Donaciones y Transferencias	0.00
Recursos Determinados	0.00
Total	2,747,290.07

Recursos Ordinarios	2,740,642.26
Recursos Directamente Recaudados	0.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00
Donaciones y Transferencias	0.00
Recursos Determinados	0.00
Total	2,740,642.26

4.4. UNIDAD EJECUTORA 008-PROYECTOS ESPECIALES DEL PLIEGO 003 - MINISTERIO DE CULTURA

INFORMACIÓN FINANCIERA

4.4.1 Estados de situación Financiera por pliego.

Ver Anexo 4.1: EF-1(Adjunto en PDF)

Activo Corriente	268,692,120.27
Activo No Corriente	263,978,059.57

Pasivo Corriente	2,027,670.22
Pasivo No Corriente	0.00
Patrimonio	530,642,509.62

Total Activo	532,670,179.84
---------------------	-----------------------

Total Pasivo y Patrimonio)	532,670,179.84
-----------------------------------	-----------------------

4.4.2 Estados de Gestión por pliego.

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

Ingresos	14,646,645.73
Costos y Gastos	9,527,629.11
Resultado del Ejercicio Superávit (Déficit)	5,119,016.62

4.4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por pliego.

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

Hacienda Nacional	489,349,065.10
Hacienda Nacional Adicional	0.00
Resultados No Realizados	0.00
Reservas	0.00

Resultados Acumulados

41,293,444.52

Total

530,642,509.62

4.4.4 Estado de Flujo de Efectivo por pliego.

Ver Anexo 4.4: EF-3 (Adjunto en PDF)

A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Entradas de Efectivo

4,517,696.80

(-) Salidas de Efectivo

14,245,594.79

Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo

9,727,897.99

B. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Entradas de Efectivo

0.00

(-) Salidas de Efectivo

12,571,486.79

Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo

12,571,486.79

C. ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

Entradas de Efectivo

11,095,679.49

(-) Salidas de Efectivo

932,399.22

Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo

10,163,271.27

D. Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo

12,136,113.51

E. Diferencia de Cambio

0.00

F. Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio

13,518,392.09

G. Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al finalizar el ejercicio

1,382,278.58

NOTA:

Para fines de este Anexo, la información a presentar, corresponde a la del semestre culminado al 30 de junio de 2021 con una sola columna (periodo que se informa).

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

4.4.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Ver Anexo 4.5 : PP-1 (Adjunto en PDF)

	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado
Recursos Ordinarios	26,109,350.00	26,216,850.00
Recursos Directamente Recaudados	18,192,226.00	3,194,090.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00	240,238.00

Donaciones y Transferencias	0.00	29,651,178.00
Recursos Determinados	0.00	0.00
Total	44,301,576.00	29,651,178.00

4.4.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Ver Anexo 4.6: PP-2 (Adjunto en PDF)

	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado
Recursos Ordinarios	26,109,350.00	26,216,850.00
Recursos Directamente Recaudados	0.00	240,238.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	18,192,226.00	3,194,090.00
Donaciones y Transferencias	0.00	0.00
Recursos Determinados	0.00	0.00
Total	44,301,576.00	29,651,178.00

4.4.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Ver Anexo 4.7 – EP-1 (Adjunto en PDF)

INGRESOS	Acumulado	GASTOS	Acumulado
Recursos Ordinarios	13,071,128.34	Recursos Ordinarios	13,071,128.34
Recursos Directamente Recaudados	246,425.68	Recursos Directamente Recaudados	39,608.80
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	1,569,329.99	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	404,306.78
Donaciones y Transferencias	0.00	Donaciones y Transferencias	0.00
Recursos Determinados	0.00	Recursos Determinados	0.00
Total	14,886,884.01	Total	13,515,043.92

4.5. UNIDAD EJECUTORA 009 LA LIBERTAD

INFORMACIÓN FINANCIERA

4.5.1 Estados de situación Financiera por pliego.

Ver Anexo 4.1: EF-1(Adjunto en PDF)

Activo Corriente	1,958,203.29	Pasivo Corriente	1,831,897.99
Activo No Corriente	62,028,163.49	Pasivo No Corriente	8,251,809.60
		Patrimonio	53,902,659.19

Total Activo

63,986,366.78

Total Pasivo y Patrimonio)

63,986,366.78

4.5.2 Estados de Gestión por pliego.

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

Ingresos

11,901,355.08

Costos y Gastos

9,412,346.71

Resultado del Ejercicio Superávit (Déficit)

2,489,008.37

4.5.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por pliego.

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

Hacienda Nacional

49,577,594.59

Hacienda Nacional Adicional

0.00

Resultados No Realizados

0.00

Reservas

0.00

Resultados Acumulados

4,325,064.60

Total

53,902,659.19

4.5.4 Estado de Flujo de Efectivo por pliego.

Ver Anexo 4.4: EF-3 (Adjunto en PDF)

A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Entradas de Efectivo

11,516,122.98

(-) Salidas de Efectivo

-8,829,255.55

Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo

2,686,867.43

B. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Entradas de Efectivo

0.00

(-) Salidas de Efectivo

-2,535,474.18

Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo

-2,535,474.18

C. ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

Entradas de Efectivo

0.00

(-) Salidas de Efectivo	0.00
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	0.00
D. Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	151,393.25
E. Diferencia de Cambio	0.00
F. Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	1,440,172.14
G. Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al finalizar el ejercicio	1,591,565.39

NOTA: Para fines de este Anexo, la información a presentar, corresponde a la del semestre culminado al 30 de junio de 2021 con una sola columna (periodo que se informa).

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

4.5.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Ver Anexo 4.5 : PP-1 (Adjunto en PDF)

	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado
Recursos Ordinarios	13,563,251.00	13,916,522.00
Recursos Directamente Recaudados	2,400,000.00	3,666,026.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias	0.00	0.00
Recursos Determinados	0.00	0.00
Total	15,963,251.00	17,582,548.00

4.5.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Ver Anexo 4.6: PP-2 (Adjunto en PDF)

	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado
Recursos Ordinarios	13,563,251.00	13,916,522.00
Recursos Directamente Recaudados	2,400,000.00	3,666,026.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias	0.00	0.00
Recursos Determinados	0.00	0.00
Total	15,963,251.00	17,582,548.00

4.5.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Ver Anexo 4.7 – EP-1 (Adjunto en PDF)

INGRESOS	Acumulado
Recursos Ordinarios	9,475,446.36
Recursos Directamente Recaudados	3,337,116.21
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	3,014.87
Donaciones y Transferencias	44,177.66
Recursos Determinados	0.00
Total	12,859,755.10

GASTOS	Acumulado
Recursos Ordinarios	9,475,446.36
Recursos Directamente Recaudados	1,931,550.38
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00
Donaciones y Transferencias	0.00
Recursos Determinados	0.00
Total	11,406,996.74

4.6. UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE CULTURA-CUSCO

INFORMACIÓN FINANCIERA

4.6.1 Estados de situación Financiera por pliego.

Ver Anexo 4.1: EF-1(Adjunto en PDF)

Activo Corriente	43,517,650.91
Activo No Corriente	696,322,443.67

Pasivo Corriente	15,413,229.43
Pasivo No Corriente	6,998,702.35
Patrimonio	717,428,162.80

Total Activo	739,840,094.58
---------------------	-----------------------

Total Pasivo y Patrimonio)	739,840,094.58
-----------------------------------	-----------------------

4.6.2 Estados de Gestión por pliego.

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

Ingresos	171,351,135.84
Costos y Gastos	-98,157,954.19
Resultado del Ejercicio Superávit (Déficit)	73,193,181.65

4.6.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por pliego.

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

Hacienda Nacional	714,384,692.21
Hacienda Nacional Adicional	0.00
Resultados No Realizados	24,068,306.07

Reservas	0.00
Resultados Acumulados	-21,024,835.48
Total	644,234,981.15

4.6.4 Estado de Flujo de Efectivo por pliego.

Ver Anexo 4.4: EF-3 (Adjunto en PDF)

A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Entradas de Efectivo	167,854,252.77
(-) Salidas de Efectivo	-92,269,822.44
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	75,584,430.33

B. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Entradas de Efectivo	0.00
(-) Salidas de Efectivo	-38,303,861.42
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-38,303,861.42

C. ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

Entradas de Efectivo	0.00
(-) Salidas de Efectivo	0.00
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	0.00

D. Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo

37,280,568.91

E. Diferencia de Cambio

0.00

F. Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio

4,911,381.25

G. Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al finalizar el ejercicio

42,191,950.16

NOTA:

Para fines de este Anexo, la información a presentar, corresponde a la del semestre culminado al 30 de junio de 2021 con una sola columna (periodo que se informa).

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

4.6.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Ver Anexo 4.5 : PP-1 (Adjunto en PDF)

	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado
Recursos Ordinarios	15,705,293.00	15,622,447.00
Recursos Directamente Recaudados	0.00	0.00

Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	103,990,581.00	101,081,746.00
Donaciones y Transferencias	0.00	0.00
Recursos Determinados	0.00	0.00
Total	119,695,874.00	116,704,193.00

4.6.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Ver Anexo 4.6: PP-2 (Adjunto en PDF)

	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado
Recursos Ordinarios	15,705,293.00	15,622,447.00
Recursos Directamente Recaudados	103,990,581.00	102,055,902.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias	0.00	0.00
Recursos Determinados	0.00	0.00
Total	119,695,874.00	117,678,349.00

4.6.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Ver Anexo 4.7 – EP-1 (Adjunto en PDF)

INGRESOS	Acumulado	GASTOS	Acumulado
Recursos Ordinarios	14,274,812.39	Recursos Ordinarios	12,274,812.39
Recursos Directamente Recaudados	112,417,888.10	Recursos Directamente Recaudados	72,165,998.76
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	434.33	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00
Donaciones y Transferencias	87,907.71	Donaciones y Transferencias	0.00
Recursos Determinados	0.00	Recursos Determinados	0.00
Total	126,781,042.53	Total	86,440,811.15

4.7. UNIDAD EJECUTORA NAYLAMP LAMBAYEQUE

INFORMACIÓN FINANCIERA

4.7.1 Estados de situación Financiera por pliego.

Ver Anexo 4.1: EF-1(Adjunto en PDF)

Activo Corriente	161,752,557.40	Pasivo Corriente	899,574.67
Activo No Corriente	48,627,700.08	Pasivo No Corriente	1,090,634.96
		Patrimonio	48,390,047.85

Total Activo

50,380,257.48

Total Pasivo y Patrimonio)

50,380,257.48

4.7.2 Estados de Gestión por pliego.

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

Ingresos

2,564,742.01

Costos y Gastos

1,993,336.12

Resultado del Ejercicio Superávit (Déficit)

571,405.89

4.7.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por pliego.

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

Hacienda Nacional

47,506,389.98

Hacienda Nacional Adicional

0.00

Resultados No Realizados

0.00

Reservas

0.00

Resultados Acumulados

883,657.87

Total

48,390,047.85

4.7.4 Estado de Flujo de Efectivo por pliego.

Ver Anexo 4.4: EF-3 (Adjunto en PDF)

A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Entradas de Efectivo

6,270,472.52

(-) Salidas de Efectivo

-4,864,340.21

Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo

1,406,132.31

B. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Entradas de Efectivo

0.00

(-) Salidas de Efectivo

-1,302,222.53

Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo

-1,302,222.53

C. ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

Entradas de Efectivo	0.00
(-) Salidas de Efectivo	0.00
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	0.00

D. Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	103,909.78
E. Diferencia de Cambio	0.00
F. Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	747,229.93
G. Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al finalizar el ejercicio	851,139.71

NOTA: Para fines de este Anexo, la información a presentar, corresponde a la del semestre culminado al 30 de junio de 2021 con una sola columna (periodo que se informa).

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

4.7.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Ver Anexo 4.5 : PP-1 (Adjunto en PDF)

	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado
Recursos Ordinarios	8,126,492.00	8,087,649.00
Recursos Directamente Recaudados	0.00	0.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	1,240,000.00	1,711,544.00
Donaciones y Transferencias	0.00	0.00
Recursos Determinados	0.00	0.00
Total	9,366,492.00	9,799,193.00

4.7.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Ver Anexo 4.6: PP-2 (Adjunto en PDF)

	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado
Recursos Ordinarios	8,126,492.00	8,087,649.00
Recursos Directamente Recaudados	1,240,000.00	1,711,544.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias	0.00	0.00
Recursos Determinados	0.00	0.00
Total	9,366,492.00	9,799,193.00

4.7.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Ver Anexo 4.7 – EP-1 (Adjunto en PDF)

INGRESOS

Recursos Ordinarios
Recursos Directamente Recaudados
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito
Donaciones y Transferencias
Recursos Determinados
Total

Acumulado
5,244,779.47
1,584,709.75
3,625.98
64,149.91
0.00
6,897,265.11

GASTOS

Recursos Ordinarios
Recursos Directamente Recaudados
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito
Donaciones y Transferencias
Recursos Determinados
Total

Acumulado
5,244,779.47
853,870.16
0.00
0.00
0.00
6,098,649.63

5. Sistema Nacional de Tesorería

5.1. Cartas Fianzas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Cartas Fianza
	TOTAL GENERAL	41
1	UNIDAD EJECUTORA 009 LA LIBERTAD	1
2	UNIDAD EJECUTORA 008-PROYECTOS ESPECIALES DEL PLIEGO 003 - MINISTERIO DE CULTURA	3
3	UNIDAD EJECUTORA 007: MARCAHUAMACHUCO	0
4	MINISTERIO DE CULTURA	27
5	UNIDAD EJECUTORA NAYLAMP LAMBAYEQUE	1
6	PROYECTO ESPECIAL ARQUEOLOGICO CARAL SUPE	2
7	UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE CULTURA-CUSCO	7

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

5.2. Documentos Valorados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Letras	Cantidad de Pagarés	Cantidad de Facturas negociables	Cantidad de otros documentos
	TOTAL GENERAL	0	0	0	0
1	UNIDAD EJECUTORA 009 LA LIBERTAD	0	0	0	0
2	UNIDAD EJECUTORA 008-PROYECTOS ESPECIALES DEL PLIEGO 003 - MINISTERIO DE CULTURA	0	0	0	0
3	UNIDAD EJECUTORA 007: MARCAHUAMACHUCO	0	0	0	0
4	MINISTERIO DE CULTURA	0	0	0	0
5	UNIDAD EJECUTORA NAYLAMP LAMBAYEQUE	0	0	0	0
6	PROYECTO ESPECIAL ARQUEOLOGICO CARAL SUPE	0	0	0	0
7	UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE CULTURA-CUSCO	0	0	0	0

Ver Anexo 5.2 (Adjunto en PDF)

5.3. Fideicomisos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas
	TOTAL GENERAL	0
1	UNIDAD EJECUTORA 009 LA LIBERTAD	0
2	UNIDAD EJECUTORA 008-PROYECTOS ESPECIALES DEL PLIEGO 003 - MINISTERIO DE CULTURA	0

3	UNIDAD EJECUTORA 007: MARCAHUAMACHUCO	0
4	MINISTERIO DE CULTURA	0
5	UNIDAD EJECUTORA NAYLAMP LAMBAYEQUE	0
6	PROYECTO ESPECIAL ARQUEOLOGICO CARAL SUPE	0
7	UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE CULTURA-CUSCO	0

Ver Anexo 5.3 (Adjunto en PDF)

5.4. Saldos de Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas
	TOTAL GENERAL	57
1	UNIDAD EJECUTORA 009 LA LIBERTAD	4
2	UNIDAD EJECUTORA 008-PROYECTOS ESPECIALES DEL PLIEGO 003 - MINISTERIO DE CULTURA	9
3	UNIDAD EJECUTORA 007: MARCAHUAMACHUCO	2
4	MINISTERIO DE CULTURA	26
5	UNIDAD EJECUTORA NAYLAMP LAMBAYEQUE	5
6	PROYECTO ESPECIAL ARQUEOLOGICO CARAL SUPE	4
7	UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE CULTURA-CUSCO	7

Ver Anexo 5.4 (Adjunto en PDF)

5.5. Titulares y Suplentes de las Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Titulares	Cantidad de Suplentes
	TOTAL GENERAL	13	12
1	UNIDAD EJECUTORA 009 LA LIBERTAD	2	1
2	UNIDAD EJECUTORA 008-PROYECTOS ESPECIALES DEL PLIEGO 003 - MINISTERIO DE CULTURA	1	2
3	UNIDAD EJECUTORA 007: MARCAHUAMACHUCO	2	1
4	MINISTERIO DE CULTURA	2	2
5	UNIDAD EJECUTORA NAYLAMP LAMBAYEQUE	2	2
6	PROYECTO ESPECIAL ARQUEOLOGICO CARAL SUPE	2	2
7	UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE CULTURA-CUSCO	2	2

Ver Anexo 5.5 (Adjunto en PDF)

5.6. Últimos Giros realizados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Últimos Documentos Girados en la Fecha de Corte
	TOTAL GENERAL	11 814
1	UNIDAD EJECUTORA 009 LA LIBERTAD	2 036
2	UNIDAD EJECUTORA 008-PROYECTOS ESPECIALES DEL PLIEGO 003 - MINISTERIO DE CULTURA	560
3	UNIDAD EJECUTORA 007: MARCAHUAMACHUCO	0
4	MINISTERIO DE CULTURA	787
5	UNIDAD EJECUTORA NAYLAMP LAMBAYEQUE	1 019
6	PROYECTO ESPECIAL ARQUEOLOGICO CARAL SUPE	4
7	UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE CULTURA-CUSCO	7 408

Ver Anexo 5.6 (Adjunto en PDF)

6. Sistema Nacional de Endeudamiento

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Contratos de Préstamos
	TOTAL GENERAL	2
1	UNIDAD EJECUTORA 009 LA LIBERTAD	0
2	UNIDAD EJECUTORA 008-PROYECTOS ESPECIALES DEL PLIEGO 003 - MINISTERIO DE CULTURA	2
3	UNIDAD EJECUTORA 007: MARCAHUAMACHUCO	0
4	UNIDAD EJECUTORA NAYLAMP LAMBAYEQUE	0
5	PROYECTO ESPECIAL ARQUEOLOGICO CARAL SUPE	0
6	UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE CULTURA-CUSCO	0

Ver Anexo 6 (Según formato adjunto por PDF)

7. SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

7.1. Procedimientos de selección

Información por Pliego

N°	Objeto	Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)	Cantidad de Contratos vigentes	Monto Contratado S/.
			A	B	C	
	TOTAL GENERAL	85,012,310.00	122	112	149	74,627,438.66
1	BIEN	23,376,794.00	46	43	67	9,456,238.84

2	CONSULTORÍA DE OBRA	1,138,712.00	3	3	4	1,243,337.08
3	OBRA	0.00	0	0	1	387,443.10
4	SERVICIO	60,496,804.00	73	66	77	63,540,419.64

Leyenda

A: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección

B: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro

C: Solo número total de Contratos vigentes

Información por Unidad Ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto	Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)	Cantidad de Contratos vigentes	Monto Contratado S/.
	A	B	C	D	E	F	G
	TOTAL GENERAL		85,012,310.00	122	112	149	74,627,438.66
1	UNIDAD EJECUTORA 009 LA LIBERTAD	BIEN	64,904.00	1	1	1	74,804.40
2	UNIDAD EJECUTORA 009 LA LIBERTAD	CONSULTORÍA DE OBRA	56,000.00	1	1	1	55,920.00
3	UNIDAD EJECUTORA 009 LA LIBERTAD	SERVICIO	1,339,217.00	6	7	6	1,007,048.46
4	UNIDAD EJECUTORA 008- PROYECTOS ESPECIALES DEL PLIEGO 003 - MINISTERIO DE CULTURA	BIEN	11,336,738.00	2	1	1	738,658.53
5	UNIDAD EJECUTORA 008- PROYECTOS ESPECIALES DEL PLIEGO 003 - MINISTERIO DE CULTURA	CONSULTORÍA DE OBRA	868,782.00	1	1	1	868,782.38
6	UNIDAD EJECUTORA 008- PROYECTOS ESPECIALES DEL PLIEGO 003 - MINISTERIO DE CULTURA	OBRA	0.00	0	0	1	387,443.10
7	UNIDAD EJECUTORA 008- PROYECTOS ESPECIALES DEL PLIEGO 003 - MINISTERIO DE CULTURA	SERVICIO	773,200.00	8	1	8	2,423,800.00
8	UNIDAD EJECUTORA 007: MARCAHUAMACHUCO	SERVICIO	0.00	0	0	1	168,000.00
9	MINISTERIO DE CULTURA	BIEN	7,421,657.00	20	20	64	4,348,719.60
10	MINISTERIO DE CULTURA	CONSULTORÍA DE OBRA	213,929.00	1	1	2	318,634.70

11	MINISTERIO DE CULTURA	SERVICIO	56,520,785.00	57	54	59	55,464,806.01
12	UNIDAD EJECUTORA NAYLAMP LAMBAYEQUE	SERVICIO	90,225.00	0	2	1	41,250.00
13	PROYECTO ESPECIAL ARQUEOLOGICO CARAL SUPE	BIEN	0.00	0	0	0	0.00
14	PROYECTO ESPECIAL ARQUEOLOGICO CARAL SUPE	CONSULTORÍA DE OBRA	0.00	0	0	0	0.00
15	PROYECTO ESPECIAL ARQUEOLOGICO CARAL SUPE	OBRA	0.00	0	0	0	0.00
16	PROYECTO ESPECIAL ARQUEOLOGICO CARAL SUPE	SERVICIO	0.00	0	0	0	0.00
17	UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE CULTURA-CUSCO	BIEN	4,553,495.00	23	21	1	4,294,056.31
18	UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE CULTURA-CUSCO	SERVICIO	1,773,377.00	2	2	2	4,435,515.17

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF)

Leyenda:

A: Nombre de Ejecutora individual

B: Tipo de objeto (Bien, Consultoría de Obra, Servicio)

C: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección

D: Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.

E: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro

F: Solo número total de Contratos vigentes

G: Monto en soles contratado

7.2. Contratos

Información por Pliego

N°	Objeto	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
1	BIEN	67	5,936,872.43
2	CONSULTORÍA DE OBRA	4	1,243,337.08
3	OBRA	1	387,443.10
4	SERVICIO	77	63,540,419.64

Información por Unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
	TOTAL GENERAL		149	71,108,072.25

1	UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE CULTURA-CUSCO	BIEN	1	774,689.90
2	UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE CULTURA-CUSCO	SERVICIO	2	4,435,515.17
3	PROYECTO ESPECIAL ARQUEOLOGICO CARAL SUPE	BIEN	0	0.00
4	PROYECTO ESPECIAL ARQUEOLOGICO CARAL SUPE	CONSULTORÍA DE OBRA	0	0.00
5	PROYECTO ESPECIAL ARQUEOLOGICO CARAL SUPE	OBRA	0	0.00
6	PROYECTO ESPECIAL ARQUEOLOGICO CARAL SUPE	SERVICIO	0	0.00
7	UNIDAD EJECUTORA NAYLAMP LAMBAYEQUE	SERVICIO	1	41,250.00
8	MINISTERIO DE CULTURA	BIEN	64	4,348,719.60
9	MINISTERIO DE CULTURA	CONSULTORÍA DE OBRA	2	318,634.70
10	MINISTERIO DE CULTURA	SERVICIO	59	55,464,806.01
11	UNIDAD EJECUTORA 007: MARCAHUAMACHUCO	SERVICIO	1	168,000.00
12	UNIDAD EJECUTORA 008-PROYECTOS ESPECIALES DEL PLIEGO 003 - MINISTERIO DE CULTURA	BIEN	1	738,658.53
13	UNIDAD EJECUTORA 008-PROYECTOS ESPECIALES DEL PLIEGO 003 - MINISTERIO DE CULTURA	CONSULTORÍA DE OBRA	1	868,782.38
14	UNIDAD EJECUTORA 008-PROYECTOS ESPECIALES DEL PLIEGO 003 - MINISTERIO DE CULTURA	OBRA	1	387,443.10
15	UNIDAD EJECUTORA 008-PROYECTOS ESPECIALES DEL PLIEGO 003 - MINISTERIO DE CULTURA	SERVICIO	8	2,423,800.00
16	UNIDAD EJECUTORA 009 LA LIBERTAD	BIEN	1	74,804.40
17	UNIDAD EJECUTORA 009 LA LIBERTAD	CONSULTORÍA DE OBRA	1	55,920.00
18	UNIDAD EJECUTORA 009 LA LIBERTAD	SERVICIO	6	1,007,048.46

Ver Anexo 7.2.1 y 7.2.2 (Adjunto en PDF)

7.3. Bienes inmuebles y predios

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Inmuebles y Predios Propios (En Propiedad)	Cantidad Inmuebles y Predios alquilados	Cantidad Inmuebles y Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad inmuebles y Predios bajo otros derechos	Total de Inmuebles y Predios
	TOTAL GENERAL	56	47	54	3	160
1	UNIDAD EJECUTORA 009 LA LIBERTAD	8	0	0	0	8
2	UNIDAD EJECUTORA 008-PROYECTOS ESPECIALES DEL PLIEGO 003 - MINISTERIO DE CULTURA	0	0	0	0	0
3	UNIDAD EJECUTORA 007: MARCAHUAMACHUCO	0	1	0	0	1

4	MINISTERIO DE CULTURA	33	31	44	3	111
5	UNIDAD EJECUTORA NAYLAMP LAMBAYEQUE	0	0	0	0	0
6	PROYECTO ESPECIAL ARQUEOLOGICO CARAL SUPE	1	4	0	0	5
7	UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE CULTURA-CUSCO	14	11	10	0	35

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

7.4. Bienes muebles: Cumplimiento con ente rector de bienes muebles - MEF

N°	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización	Unidad Ejecutora
1	¿Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al último año fiscal, al MEF?(1)	S	0	UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE CULTURA-CUSCO
2	¿Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al último año fiscal, al MEF?(1)	S	0	PROYECTO ESPECIAL ARQUEOLOGICO CARAL SUPE
3	¿Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al último año fiscal, al MEF?(1)	S	0	UNIDAD EJECUTORA NAYLAMP LAMBAYEQUE
4	¿Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al último año fiscal, al MEF?(1)	S	0	MINISTERIO DE CULTURA
5	¿Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al último año fiscal, al MEF?(1)	N	SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CULMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA 007: MARCAHUAMACHUCO
6	¿Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al último año fiscal, al MEF?(1)	S	0	UNIDAD EJECUTORA 008- PROYECTOS ESPECIALES DEL PLIEGO 003 - MINISTERIO DE CULTURA
7	¿Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al último año fiscal, al MEF?(1)	S	0	UNIDAD EJECUTORA 009 LA LIBERTAD
8	¿Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacen en lo correspondiente al último año fiscal?(2)	S	0	UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE CULTURA-CUSCO
9	¿Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacen en lo correspondiente al último año fiscal?(2)	S	0	PROYECTO ESPECIAL ARQUEOLOGICO CARAL SUPE
10	¿Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacen en lo correspondiente al último año fiscal?(2)	S	0	UNIDAD EJECUTORA NAYLAMP LAMBAYEQUE

11	¿Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacén en lo correspondiente al último año fiscal?(2)	S	0	MINISTERIO DE CULTURA
12	¿Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacén en lo correspondiente al último año fiscal?(2)	N	SE ENCUENTRA EN PROCESO DE CULMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA 007: MARCAHUAMACHUCO
13	¿Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacén en lo correspondiente al último año fiscal?(2)	S	0	UNIDAD EJECUTORA 008- PROYECTOS ESPECIALES DEL PLIEGO 003 - MINISTERIO DE CULTURA
14	¿Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacén en lo correspondiente al último año fiscal?(2)	S	0	UNIDAD EJECUTORA 009 LA LIBERTAD

N°

Base Normativa

1

* Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, artículo 121°.

* Decreto Supremo N° 344-2020-EF que disponen medida sobre la presentación del inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al Año Fiscal 2020 y lo prórroga hasta el 31 de mayo de 2021, artículo 1°.

* Resolución N° 046-2015/SBN, que aprueba la Directiva N° 001-2015/SBN, numeral 6.7.3.12.

* Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.

* Decreto Supremo N° 217-2019-EF, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.

2

* Resolución Jefatural N°335-90-INAP/DNA, que aprueba el Manual de Administración de Almacenes para el Sector Público Nacional, numeral 1, del literal C) inventario físico del almacén del título II Procedimientos, en el literal a se prescribe que el inventario masivo del almacén forma parte del Inventario Físico General.

7.5. Bienes muebles por grupo y clase

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL			83 272	986
1	UNIDAD EJECUTORA 009 LA LIBERTAD	AGRÍCOLA Y PESQUERO	EQUIPO AGRÍCOLAS Y PESQUEROS	5	0
2	UNIDAD EJECUTORA 009 LA LIBERTAD	AGRÍCOLA Y PESQUERO	MOBILIARIO AGRÍCOLA Y PESQUERO	3	0
3	UNIDAD EJECUTORA 009 LA LIBERTAD	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	75	0
4	UNIDAD EJECUTORA 009 LA LIBERTAD	ASEO Y LIMPIEZA	EQUIPO DE ASEO Y LIMPIEZAS	14	0
5	UNIDAD EJECUTORA 009 LA LIBERTAD	COCINA Y COMEDOR	EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR	4	0
6	UNIDAD EJECUTORA 009 LA LIBERTAD	CULTURA Y ARTE	EQUIPO DE CULTURA Y ARTE	50	0
7	UNIDAD EJECUTORA 009 LA LIBERTAD	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	EQUIPO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	206	0
8	UNIDAD EJECUTORA 009 LA LIBERTAD	HOSPITALIZACIÓN	EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN	7	0

9	UNIDAD EJECUTORA 009 LA LIBERTAD	HOSPITALIZACIÓN	MOBILIARIO DE HOSPITALIZACIÓN	69	0
10	UNIDAD EJECUTORA 009 LA LIBERTAD	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	EQUIPO INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	123	4
11	UNIDAD EJECUTORA 009 LA LIBERTAD	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	EQUIPO OTRAS ESPECIALIDADES	60	0
12	UNIDAD EJECUTORA 009 LA LIBERTAD	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MAQUINARIA PESADA	4	0
13	UNIDAD EJECUTORA 009 LA LIBERTAD	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MOBILIARIO PARA TALLERES Y METALMECÁNICA	44	4
14	UNIDAD EJECUTORA 009 LA LIBERTAD	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MÁQUINA	23	0
15	UNIDAD EJECUTORA 009 LA LIBERTAD	OFICINA	CÓMPUTO	863	25
16	UNIDAD EJECUTORA 009 LA LIBERTAD	OFICINA	EQUIPO DE OFICINA	128	0
17	UNIDAD EJECUTORA 009 LA LIBERTAD	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	1 602	3
18	UNIDAD EJECUTORA 009 LA LIBERTAD	RECREACIÓN Y DEPORTE	MOBILIARIO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	10	0
19	UNIDAD EJECUTORA 009 LA LIBERTAD	SEGURIDAD INDUSTRIAL	EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	88	0
20	UNIDAD EJECUTORA 009 LA LIBERTAD	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	410	0
21	UNIDAD EJECUTORA 008- PROYECTOS ESPECIALES DEL PLIEGO 003 - MINISTERIO DE CULTURA	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	EQUIPO OTRAS ESPECIALIDADES	4	4
22	UNIDAD EJECUTORA 008- PROYECTOS ESPECIALES DEL PLIEGO 003 - MINISTERIO DE CULTURA	OFICINA	CÓMPUTO	6	0
23	UNIDAD EJECUTORA 008- PROYECTOS ESPECIALES DEL PLIEGO 003 - MINISTERIO DE CULTURA	OFICINA	EQUIPO DE OFICINA	2	0
24	UNIDAD EJECUTORA 008- PROYECTOS ESPECIALES DEL PLIEGO 003 - MINISTERIO DE CULTURA	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	14	0

25	UNIDAD EJECUTORA 007: MARCAHUAMACHUCO	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	1	1
26	MINISTERIO DE CULTURA	AGRÍCOLA Y PESQUERO	EQUIPO AGRÍCOLAS Y PESQUEROS	121	3
27	MINISTERIO DE CULTURA	AGRÍCOLA Y PESQUERO	MOBILIARIO AGRÍCOLA Y PESQUERO	6	0
28	MINISTERIO DE CULTURA	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	1 244	10
29	MINISTERIO DE CULTURA	ANIMALES	PRODUCCIÓN Y SEGURIDAD	5	0
30	MINISTERIO DE CULTURA	ASEO Y LIMPIEZA	EQUIPO DE ASEO Y LIMPIEZAS	216	0
31	MINISTERIO DE CULTURA	COCINA Y COMEDOR	EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR	145	0
32	MINISTERIO DE CULTURA	COCINA Y COMEDOR	MOBILIARIO DE COCINA Y COMEDOR	31	0
33	MINISTERIO DE CULTURA	CULTURA Y ARTE	EQUIPO DE CULTURA Y ARTE	575	0
34	MINISTERIO DE CULTURA	CULTURA Y ARTE	MOBILIARIO DE CULTURA Y ARTE	4 041	2
35	MINISTERIO DE CULTURA	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	EQUIPO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	1 997	38
36	MINISTERIO DE CULTURA	HOSPITALIZACIÓN	EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN	121	0
37	MINISTERIO DE CULTURA	HOSPITALIZACIÓN	MOBILIARIO DE HOSPITALIZACIÓN	227	3
38	MINISTERIO DE CULTURA	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	EQUIPO INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	630	5
39	MINISTERIO DE CULTURA	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	AERONAVE	33	0
40	MINISTERIO DE CULTURA	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	EQUIPO OTRAS ESPECIALIDADES	727	21
41	MINISTERIO DE CULTURA	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MAQUINARIA PESADA	14	0
42	MINISTERIO DE CULTURA	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MOBILIARIO PARA TALLERES Y METALMECÁNICA	549	3
43	MINISTERIO DE CULTURA	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MÁQUINA	132	2
44	MINISTERIO DE CULTURA	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	NAVE O ARTEFACTO NAVAL	47	0

45	MINISTERIO DE CULTURA	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	VEHÍCULO	116	0
46	MINISTERIO DE CULTURA	OFICINA	CÓMPUTO	9 331	32
47	MINISTERIO DE CULTURA	OFICINA	EQUIPO DE OFICINA	1 343	2
48	MINISTERIO DE CULTURA	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	25 525	663
49	MINISTERIO DE CULTURA	RECREACIÓN Y DEPORTE	EQUIPO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	30	0
50	MINISTERIO DE CULTURA	RECREACIÓN Y DEPORTE	MOBILIARIO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	329	5
51	MINISTERIO DE CULTURA	SEGURIDAD INDUSTRIAL	EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	987	11
52	MINISTERIO DE CULTURA	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	5 679	3
53	UNIDAD EJECUTORA NAYLAMP LAMBAYEQUE	AGRÍCOLA Y PESQUERO	EQUIPO AGRÍCOLAS Y PESQUEROS	1	1
54	UNIDAD EJECUTORA NAYLAMP LAMBAYEQUE	ASEO Y LIMPIEZA	EQUIPO DE ASEO Y LIMPIEZAS	2	2
55	UNIDAD EJECUTORA NAYLAMP LAMBAYEQUE	COCINA Y COMEDOR	EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR	1	1
56	UNIDAD EJECUTORA NAYLAMP LAMBAYEQUE	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	EQUIPO INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	33	33
57	UNIDAD EJECUTORA NAYLAMP LAMBAYEQUE	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	AERONAVE	1	1
58	UNIDAD EJECUTORA NAYLAMP LAMBAYEQUE	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	EQUIPO OTRAS ESPECIALIDADES	1	1
59	UNIDAD EJECUTORA NAYLAMP LAMBAYEQUE	OFICINA	CÓMPUTO	7	7
60	UNIDAD EJECUTORA NAYLAMP LAMBAYEQUE	OFICINA	EQUIPO DE OFICINA	2	2
61	UNIDAD EJECUTORA NAYLAMP LAMBAYEQUE	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	2	2
62	PROYECTO ESPECIAL ARQUEOLOGICO CARAL SUPE	AGRÍCOLA Y PESQUERO	EQUIPO AGRÍCOLAS Y PESQUEROS	7	0
63	PROYECTO ESPECIAL ARQUEOLOGICO CARAL SUPE	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	71	0

64	PROYECTO ESPECIAL ARQUEOLOGICO CARAL SUPE	ASEO Y LIMPIEZA	EQUIPO DE ASEO Y LIMPIEZAS	12	0
65	PROYECTO ESPECIAL ARQUEOLOGICO CARAL SUPE	COCINA Y COMEDOR	EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR	20	0
66	PROYECTO ESPECIAL ARQUEOLOGICO CARAL SUPE	CULTURA Y ARTE	EQUIPO DE CULTURA Y ARTE	144	0
67	PROYECTO ESPECIAL ARQUEOLOGICO CARAL SUPE	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	EQUIPO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	171	0
68	PROYECTO ESPECIAL ARQUEOLOGICO CARAL SUPE	HOSPITALIZACIÓN	EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN	21	0
69	PROYECTO ESPECIAL ARQUEOLOGICO CARAL SUPE	HOSPITALIZACIÓN	MOBILIARIO DE HOSPITALIZACIÓN	35	0
70	PROYECTO ESPECIAL ARQUEOLOGICO CARAL SUPE	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	EQUIPO INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	150	0
71	PROYECTO ESPECIAL ARQUEOLOGICO CARAL SUPE	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	AERONAVE	4	0
72	PROYECTO ESPECIAL ARQUEOLOGICO CARAL SUPE	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	EQUIPO OTRAS ESPECIALIDADES	80	0
73	PROYECTO ESPECIAL ARQUEOLOGICO CARAL SUPE	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MOBILIARIO PARA TALLERES Y METALMECÁNICA	23	0
74	PROYECTO ESPECIAL ARQUEOLOGICO CARAL SUPE	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MÁQUINA	42	0
75	PROYECTO ESPECIAL ARQUEOLOGICO CARAL SUPE	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	VEHÍCULO	27	0
76	PROYECTO ESPECIAL ARQUEOLOGICO CARAL SUPE	OFICINA	CÓMPUTO	465	0
77	PROYECTO ESPECIAL ARQUEOLOGICO CARAL SUPE	OFICINA	EQUIPO DE OFICINA	50	0
78	PROYECTO ESPECIAL ARQUEOLOGICO CARAL SUPE	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	817	0
79	PROYECTO ESPECIAL ARQUEOLOGICO CARAL SUPE	RECREACIÓN Y DEPORTE	EQUIPO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	4	0
80	PROYECTO ESPECIAL ARQUEOLOGICO CARAL SUPE	SEGURIDAD INDUSTRIAL	EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	52	0
81	PROYECTO ESPECIAL ARQUEOLOGICO CARAL SUPE	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	292	0
82	UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE CULTURA-CUSCO	AGRÍCOLA Y PESQUERO	EQUIPO AGRÍCOLAS Y PESQUEROS	496	0

83	UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE CULTURA-CUSCO	AGRÍCOLA Y PESQUERO	MOBILIARIO AGRÍCOLA Y PESQUERO	15	3
84	UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE CULTURA-CUSCO	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	177	0
85	UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE CULTURA-CUSCO	ASEO Y LIMPIEZA	EQUIPO DE ASEO Y LIMPIEZAS	117	0
86	UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE CULTURA-CUSCO	COCINA Y COMEDOR	EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR	804	0
87	UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE CULTURA-CUSCO	COCINA Y COMEDOR	MOBILIARIO DE COCINA Y COMEDOR	38	0
88	UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE CULTURA-CUSCO	CULTURA Y ARTE	EQUIPO DE CULTURA Y ARTE	34	0
89	UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE CULTURA-CUSCO	CULTURA Y ARTE	MOBILIARIO DE CULTURA Y ARTE	6	0
90	UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE CULTURA-CUSCO	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	EQUIPO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	1 379	0
91	UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE CULTURA-CUSCO	HOSPITALIZACIÓN	EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN	227	0
92	UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE CULTURA-CUSCO	HOSPITALIZACIÓN	MOBILIARIO DE HOSPITALIZACIÓN	140	7
93	UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE CULTURA-CUSCO	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	EQUIPO INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	647	0
94	UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE CULTURA-CUSCO	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	AERONAVE	49	4
95	UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE CULTURA-CUSCO	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	EQUIPO OTRAS ESPECIALIDADES	960	0
96	UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE CULTURA-CUSCO	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MAQUINARIA PESADA	29	0
97	UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE CULTURA-CUSCO	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MOBILIARIO PARA TALLERES Y METALMECÁNICA	249	7
98	UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE CULTURA-CUSCO	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MÁQUINA	424	0
99	UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE CULTURA-CUSCO	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	NAVE O ARTEFACTO NAVAL	1	0
100	UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE CULTURA-CUSCO	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	VEHÍCULO	82	0

101	UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE CULTURA-CUSCO	OFICINA	CÓMPUTO	5 446	28
102	UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE CULTURA-CUSCO	OFICINA	EQUIPO DE OFICINA	917	2
103	UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE CULTURA-CUSCO	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	7 851	13
104	UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE CULTURA-CUSCO	RECREACIÓN Y DEPORTE	EQUIPO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	3	0
105	UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE CULTURA-CUSCO	RECREACIÓN Y DEPORTE	MOBILIARIO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	45	2
106	UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE CULTURA-CUSCO	SEGURIDAD INDUSTRIAL	EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	454	15
107	UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE CULTURA-CUSCO	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	2 129	11

Ver Anexo 7.4 Muebles (Adjunto en PDF)

Ver Anexo 7.5 Vehículos/Maquinarias (Adjunto en PDF)

LEYENDA GRUPO

A: Nombre de Ejecutora Presupuestal

B: 04 Agrícola y Pesquero
11 Aire Acondicionado Y Refrigeración
18 Animales
25 Aseo Y Limpieza
32 Cocina Y Comedor
39 Cultura Y Arte
46 Electricidad Y Electrónica
53 Hospitalización
60 Instrumento De Medición
67 Maquinaria Vehículos Y Otros
74 Oficina
81 Recreación Y Deporte
88 Seguridad Industrial
95 Telecomunicaciones

C: 04 Aeronave
08 Cómputo
22 Equipo
29 Ferrocarril
36 Maquinaria Pesada
50 Máquina
64 Mobiliario
71 Nave o Artefacto Naval
78 Producción Y Seguridad
82 Vehículo

D: Cantidad Total por Grupo

E: Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión

7.6. Aplicativos informáticos de la entidad.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Aplicativos Informáticos	Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión
1	UNIDAD EJECUTORA 009 LA LIBERTAD	11	0

2	UNIDAD EJECUTORA 008-PROYECTOS ESPECIALES DEL PLIEGO 003 - MINISTERIO DE CULTURA	0	0
3	UNIDAD EJECUTORA 007: MARCAHUAMACHUCO	0	0
4	MINISTERIO DE CULTURA	162	25
5	UNIDAD EJECUTORA NAYLAMP LAMBAYEQUE	0	0
6	PROYECTO ESPECIAL ARQUEOLOGICO CARAL SUPE	0	0
7	UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE CULTURA-CUSCO	13	10

Ver Anexo 7.6 (Adjunto en PDF)

7.7. Licencias de software.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipos de Licencia de Software	Cantidad Total	Cantidad adquirida en la Gestión
	A	B	C	D
1	UNIDAD EJECUTORA 009 LA LIBERTAD	LICENCIA ANTIVIRUS /RENEWAL	220	0
2	UNIDAD EJECUTORA 009 LA LIBERTAD	LICENCIA DE OFIMATICA /OPEN	36	0
3	UNIDAD EJECUTORA 009 LA LIBERTAD	LICENCIA FORTIGATE / RENEWAL	2	2
4	UNIDAD EJECUTORA 009 LA LIBERTAD	LICENCIA PARA ACCESO A ESCRITORIO REMOTO / OPEN LICENSE	12	0
5	UNIDAD EJECUTORA 009 LA LIBERTAD	LICENCIA PARA ACCESO AL SERVIDOR DE CORREO / OPEN LICENSE	12	0
6	UNIDAD EJECUTORA 009 LA LIBERTAD	LICENCIA PARA ADMINISTRACION DE CORREO CORPORATIVO / OPEN LICENSE	1	0
7	UNIDAD EJECUTORA 009 LA LIBERTAD	LICENCIA DE HERRAMIENTAS D E COLABORACION EN LA NUBE /RENEWALL	40	40
8	UNIDAD EJECUTORA 009 LA LIBERTAD	PLATAFORMA DE VIDEOCONFERENCIA / RENEWALL	4	0
9	UNIDAD EJECUTORA 008-PROYECTOS ESPECIALES DEL PLIEGO 003 - MINISTERIO DE CULTURA	ADOBE ACROBAT PRO DC	3	0
10	UNIDAD EJECUTORA 008-PROYECTOS ESPECIALES DEL PLIEGO 003 - MINISTERIO DE CULTURA	MICROSOFT OFFICE	101	0
11	UNIDAD EJECUTORA 008-PROYECTOS ESPECIALES DEL PLIEGO 003 - MINISTERIO DE CULTURA	MICROSOFT PROJECT	11	0
12	UNIDAD EJECUTORA 008-PROYECTOS ESPECIALES DEL PLIEGO 003 - MINISTERIO DE CULTURA	S10	7	0
13	UNIDAD EJECUTORA 007: MARCAHUAMACHUCO	0	0	0

14	MINISTERIO DE CULTURA	LICENCIA PERPETUA	184	0
15	UNIDAD EJECUTORA NAYLAMP LAMBAYEQUE	ADOBE CREATIVE CLOUD	1	0
16	UNIDAD EJECUTORA NAYLAMP LAMBAYEQUE	AUTOCAD LT 2014	9	0
17	UNIDAD EJECUTORA NAYLAMP LAMBAYEQUE	COREL DRAW X6	14	0
18	UNIDAD EJECUTORA NAYLAMP LAMBAYEQUE	LICENCIAS ANTIVIRUS	44	44
19	UNIDAD EJECUTORA NAYLAMP LAMBAYEQUE	PAQUETE OFFICE 2013 WINDOWS	112	0
20	UNIDAD EJECUTORA NAYLAMP LAMBAYEQUE	SISTEMAS OPERATIVO WINDOWS	91	0
21	UNIDAD EJECUTORA NAYLAMP LAMBAYEQUE	SISTEMAS OPERATIVO WINDOWS SERVER 2016	2	0
22	UNIDAD EJECUTORA NAYLAMP LAMBAYEQUE	SISTEMAS OPERATIVO WINDO WS SERVER 2012	3	0
23	PROYECTO ESPECIAL ARQUEOLOGICO CARAL SUPE	0	0	0
24	UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE CULTURA-CUSCO	LICENCIA DE ANTIVIRUS ITARIANSEGURIDAD MAS GESTION DE TIY MESA DE AYUDA.	815	0
25	UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE CULTURA-CUSCO	LICENCIA DE SOFTWARE ADMINISTRADOR MULTIPLATAFORMA BASE DE DATOS.	1	0
26	UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE CULTURA-CUSCO	LICENCIA DE SOFTWARE DE VIDEO Y SONIDO PRO TOOLS ASSIMILATE	1	0
27	UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE CULTURA-CUSCO	LICENCIA WINDOWS SERVER 2012 R2 STANDARD ROK	3	0
28	UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE CULTURA-CUSCO	SOFTWARE DE CAMPO, MAGNET FIELD PARA ESTACION TOTA	1	0
29	UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE CULTURA-CUSCO	SOFTWARE DE EDICION MUSICAL SIBELUS 7.	1	0
30	UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE CULTURA-CUSCO	SOFTWARE PARA EDICIÓN DE PARTITURA	1	0
31	UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE CULTURA-CUSCO	SOLUCIÓN AUTOCAD (ARCHITECTURE ENGINEERING&CONSTRUCTION COLLECTIONICCOMMERCIAL NEW MULTI-US	20	0

Leyenda

A Nombre de Ejecutora Presupuestal
B Descripción de La Licencia De Software
C Cantidad Total por Tipo De Licencias
D Cantidad Total adquirida en la Gestión

7.8. Programación multianual de bienes, servicios y obras.

N°	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización	Unidad ejecutora
1	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación, en el SIGA-MEF?(1)	S		UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE CULTURA- CUSCO
2	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación, en el SIGA-MEF?(1)	S		PROYECTO ESPECIAL ARQUEOLOGICO CARAL SUPE
3	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación, en el SIGA-MEF?(1)	S		UNIDAD EJECUTORA NAYLAMP LAMBAYEQUE
4	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación, en el SIGA-MEF?(1)	S		MINISTERIO DE CULTURA
5	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación, en el SIGA-MEF?(1)	S		UNIDAD EJECUTORA 007: MARCAHUAMACHUCO
6	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación, en el SIGA-MEF?(1)	S		UNIDAD EJECUTORA 008- PROYECTOS ESPECIALES DEL PLIEGO 003 - MINISTERIO DE CULTURA
7	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación, en el SIGA-MEF?(1)	S		UNIDAD EJECUTORA 009 LA LIBERTAD
8	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización, en el SIGA-MEF?(2)	S		UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE CULTURA- CUSCO
9	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización, en el SIGA-MEF?(2)	S		PROYECTO ESPECIAL ARQUEOLOGICO CARAL SUPE
10	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización, en el SIGA-MEF?(2)	S		UNIDAD EJECUTORA NAYLAMP LAMBAYEQUE
11	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización, en el SIGA-MEF?(2)	S		MINISTERIO DE CULTURA
12	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización, en el SIGA-MEF?(2)	S		UNIDAD EJECUTORA 007: MARCAHUAMACHUCO

13	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización, en el SIGA-MEF?(2)	N	NOS EN PROCESO DE REGISTRO DE LA INFORMACION CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA FASE DE LA PMBSO	UNIDAD EJECUTORA 008- PROYECTOS ESPECIALES DEL PLIEGO 003 - MINISTERIO DE CULTURA
14	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización, en el SIGA-MEF?(2)	S		UNIDAD EJECUTORA 009 LA LIBERTAD
15	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Tercera Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidacion y Aprobacion? (3)	S		UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE CULTURA- CUSCO
16	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Tercera Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidacion y Aprobacion? (3)	N	LA TERCERA FASE TODAVIA HAY PLAZO PARA PRESENTAR	PROYECTO ESPECIAL ARQUEOLOGICO CARAL SUPE
17	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Tercera Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidacion y Aprobacion? (3)	N	SE ESTA A LA ESPERA DE APROBACION DEL PRESUPUESTO FINAL	UNIDAD EJECUTORA NAYLAMP LAMBAYEQUE
18	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Tercera Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidacion y Aprobacion? (3)	N	LA TERCERA FASE INICIA CON LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA PIA	MINISTERIO DE CULTURA
19	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Tercera Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidacion y Aprobacion? (3)	S		UNIDAD EJECUTORA 007: MARCAHUAMACHUCO
20	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Tercera Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidacion y Aprobacion? (3)	N	SE REQUIERE LA SEGUNDA FASE, LA MISMO QUE SE ENCUENTRA EN TRAMITE	UNIDAD EJECUTORA 008- PROYECTOS ESPECIALES DEL PLIEGO 003 - MINISTERIO DE CULTURA
21	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Tercera Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidacion y Aprobacion? (3)	N	SE ESTA CULMINANDO LA ÚLTIMA FASE PUES SE ESTÁ DENTRO DE LOS PLAZOS.	UNIDAD EJECUTORA 009 LA LIBERTAD

Base Normativa

1. Artículo 14 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0003-2021-EF-54.01

2. Artículo 19 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0003-2021-EF-54.01

3. Artículo 22 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0003-2021-EF-54.01

8. Sistema administrativo de gestión de recursos humanos

8.1. Plazas cubiertas/no cubiertas y remuneraciones.

N°	Unidad Ejecutora	N° de plazas programadas por la entidad en el periodo a rendir	N° de personal contratado por la entidad en el periodo a rendir	Modalidad de contratación del personal de la entidad en el periodo a rendir			N° de plazas no cubiertas por la entidad (vacantes)	Total de remuneración de plazas programadas por la entidad en el periodo a rendir (S/)	Total de remuneración de plazas cubiertas por la entidad en el periodo a rendir (S/)	N° de personal que se desvinculó (cesó) en el periodo a rendir	Total de liquidación asignada por desvinculación (cese) en el periodo a rendir (S/)
				CAS	CAP	Otras modalidades (1)					

	TOTAL GENERAL	6 157	4 134	3 746	397	1 896	142	20,757,955.10	44,413,652.93	95	662,977.17
1	UNIDAD EJECUTORA 009 LA LIBERTAD	189	182	134	47	1	7	689,143.78	2,768,018.12	0	0.00
2	UNIDAD EJECUTORA 008- PROYECTOS ESPECIALES DEL PLIEGO 003 - MINISTERIO DE CULTURA	48	45	48	0	0	3	403,800.00	1,567,200.00	3	13,500.00
3	UNIDAD EJECUTORA 007: MARCAHUA MACHUCO	19	19	19	0	0	0	95,500.00	1,146,000.00	0	0.00
4	MINISTERIO DE CULTURA	2 082	2 038	1 726	300	12	44	8,292,568.40	32,881,656.61	86	587,114.07
5	UNIDAD EJECUTORA NAYLAMP LAMBAYEQUE	155	152	155	0	0	3	1,321,880.00	1,292,556.18	2	0.00
6	PROYECTO ESPECIAL ARQUEOLOGICO CARAL SUPE	336	320	336	0	0	16	876,375.35	851,160.30	0	0.00
7	UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE CULTURA- CUSCO	3 328	1 378	1 328	50	1 883	69	9,078,687.57	3,907,061.72	4	62,363.10

Ver Anexo 8.1 (Adjunto en PDF)

Leyenda

1: De corresponder, considerar otras modalidades como: Personal Altamente Calificado - PAC, Fondo de Apoyo Gerencial - FAG, Convenios de Administración, Promotoras u otras.

8.2. Sanciones en el ejercicio de la función pública.

N°	Unidad Ejecutora	N° total de personal en la entidad, en periodo a rendir	N° total de personal con sanción vigente en el periodo a rendir	Tipos de sanción			
				Suspensión	Inhabilitación	Destitución	Otra sanción
	TOTAL GENERAL	5 773	104	71	15	18	0
1	UNIDAD EJECUTORA 009 LA LIBERTAD	189	3	0	0	3	0
2	UNIDAD EJECUTORA 008- PROYECTOS ESPECIALES DEL PLIEGO 003 - MINISTERIO DE CULTURA	0	0	0	0	0	0
3	UNIDAD EJECUTORA 007: MARCAHUAMACHU CO	19	0	0	0	0	0
4	MINISTERIO DE CULTURA	2 082	35	5	15	15	0
5	UNIDAD EJECUTORA NAYLAMP LAMBAYEQUE	155	1	1	0	0	0
6	PROYECTO ESPECIAL ARQUEOLOGICO CARAL SUPE	0	0	0	0	0	0
7	UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE CULTURA-CUSCO	3 328	65	65	0	0	0

9. Sistema Nacional de Control

9.1. Resumen general por servicios de control simultaneó (entidad y sus ejecutoras) (registrado por pliego)

Año de Emisión del Informe	Número de informes de Control Simultaneo con Situaciones adversas en proceso y sin acciones (1)	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones (2)
----------------------------	---	--

2019	2	5
2021	1	1
2022	2	4
TOTAL DEL PERIODO (2019-2022)	5	10

(1) Cantidad de todos los informes de control simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte

(2) Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.2. Resumen general por servicios de control posterior (entidad y sus ejecutoras) (registrado por pliego)

Año de Emisión del Informe	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso (1)	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso (2)
2011	1	54
2017	1	1
2018	2	2
2020	3	7
2021	9	35
2022	23	53
TOTAL DEL PERIODO (2011-2022)	39	152

(1) Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

(2) Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.3. Resumen de informes de control posterior por Unidad ejecutora (registrado por pliego)

AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso (1)	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso (2)
2011	UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE CULTURA-CUSCO	1	54
2017	MINISTERIO DE CULTURA	1	1
2018	MINISTERIO DE CULTURA	1	1
2018	UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE CULTURA-CUSCO	1	1
2020	MINISTERIO DE CULTURA	3	7
2021	MINISTERIO DE CULTURA	9	35
2022	MINISTERIO DE CULTURA	19	49
2022	PROYECTO ESPECIAL ARQUEOLOGICO CARAL SUPE	1	1

2022	UNIDAD EJECUTORA 007: MARCAHUAMACHUCO	1	1
2022	UNIDAD EJECUTORA 009 LA LIBERTAD	1	1
2022	UNIDAD EJECUTORA NAYLAMP LAMBAYEQUE	1	1
TOTAL DEL PERIODO (2011-2022)		39	152

Ver Anexo 9.1 al 9.2 (Adjunto en PDF)

Leyenda

(1)Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

(2)Cantidad de recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.4. Resumen de informes de control simultáneo por unidad ejecutora (registrado por pliego)

AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Control Simultaneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
2019	MINISTERIO DE CULTURA	2	5
2021	UNIDAD EJECUTORA NAYLAMP LAMBAYEQUE	1	1
2022	MINISTERIO DE CULTURA	2	4
TOTAL DEL PERIODO (2019-2022)		5	10

Ver Anexo 9.3(Adjunto en PDF)

Leyenda

(1)Cantidad de informes de control simultáneo con situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

(2)Cantidad de situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

10. Sistema de modernización de la gestión pública

Avances en la Implementación del Sistema de Modernización de la Gestión Pública (por pliego)

10.1. Estructura Organización y Funcionamiento del Estado (registrado por pliego)

Reglamento de Organización y Funciones (aplica a Ministerios, organismos públicos y Universidades)

Adecuación al D.S N° 054- 2018 - PCM (Si/No)	Norma de aprobación del ROF (D.S N°)
NO	

10.2. Documentos de gestión organizacional para Programas, Proyectos especiales, órganos desconcentrados, órganos académicos y fondos

N°	Nombre del Programa/Proyecto/Órgano o Fondo	Tipo de documento de Gestión Organizacional (ROF/MOP)	Adecuación al D.S N° 054- 2018 -PCM (Si/No)	Norma de aprobación del MOP (*)
----	---	---	---	---------------------------------

1	PROYECTO ESPECIAL COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE CHAN CHAN	MOP	NO	
2	PROYECTO ESPECIAL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ	MOP	SI	RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 365-2018-MC
3	PROYECTO ESPECIAL ARQUEOLÓGICO CARAL - SUPE	MOP	NO	
4	PROYECTO ESPECIAL NAYLAMP - LAMBAYEQUE	MOP	NO	

Leyenda

(*) Señalar el N° del Decreto Supremo, Resolución Ministerial, Resolución del Titular de la Entidad u Otros (especificar).

10.3. Simplificación administrativa (registrado por pliego)

Implementación del Sistema único de Trámite de Adecuación al Nuevo Formato TUPA (Por iniciar/En proceso /Finalizado)	Porcentaje del registro de información de trámite del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) en el Sistema Único de Trámite (SUT) (%)
FINALIZADO	100

10.4. Gestión de reclamos (registrado por pliego)

Tramo de Implementación (Tramo I, II o III)	Estado de implementación (Por iniciar/En proceso /Finalizado)	% de avance de Implementación del Libro de Reclamaciones (*)
TRAMO I		100

Leyenda:

(*) No corresponde (en aquellos casos en donde el tramo no haya iniciado)

Nota: El proceso de implementación de la plataforma digital "Libro de Reclamaciones" establecida en el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM y en la Norma Técnica aprobada en el artículo 1 precedente, se efectúa en forma progresiva a través de cinco (5) tramos, según se detalla a continuación:

a) Primer tramo: Poder Ejecutivo, que incluye a ministerios, organismos públicos, Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de julio de 2021.

b) Segundo tramo: Programas y proyectos del Poder Ejecutivo, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y las empresas bajo su ámbito a las cuales les aplique el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2021.

c) Tercer tramo: Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos, universidades y municipalidades de Lima Metropolitana, cuyo plazo máximo de implementación vence el 30 de abril de 2022.

d) Cuarto tramo: Gobiernos regionales, proyectos y universidades regionales, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de octubre de 2022.

e) Quinto tramo: Gobiernos locales (provinciales y distritales de tipo A, B y D), cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2023.

11. Sistema de defensa jurídica del estado

11.1. Total de procesos y obligaciones pecuniarias a favor y contra el estado (registrado por pliego)

N°	Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público) (2)	Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial) (3)	Cantidad de total de otros Procesos (4)	Cantidad Total de Procesos	Estado demandante/denunciante/agraviado/actor civil (5)			Estado demandado/denunciado/tercero civil (6)		
					Monto Total establecido en la sentencia	Monto Cobrado	Monto Pendiente de cobro	Monto Total establecido en la sentencia	Monto Pagado	Monto Pendiente de pago

	A	B	C	D	E			F		
1	3 430	4 381	57	7 868	5,962,372.40	2,432,319.23	3,530,053.17	19,451,582.71	1,550,402.53	17,901,180.18

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada

(A) Total de investigaciones (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.

(B) Total de procesos en el PJ (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas)

(C) Total de procesos que no se encuentren o no se tramiten ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, arbitrales laborales, administrativos, conciliaciones y similares)

(D) Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C

(E) Pagos exigidos por el Estado

(F) Pagos reclamados al Estado

11.2. Total de casos emblemáticos y casos con montos mayores a 100 UIT (registrado por pliego)

Órgano Jurisdiccional /Fiscal/otros	Distrito Judicial/Distrito Fiscal/Otros	Sujeto Procesal (3)	Naturaleza/Especialidad (4)	Materia/Delitos (5)	Fecha del Auto Admisorio / Fecha de Inicio de Diligencias Preliminares/ otros similares	Estadio Procesal (6)	Pretensión Económica S/. (7)	Monto establecido en la Sentencia S/.	Monto Pagado S/.	Monto por pagar S/.	Número personas investigadas/ procesadas/demandadas en cada caso emblemático
A		B	C	D		E	F				
No se encontraron registros.											

Nota: El presente formato está orientado a recopilar información por cada caso emblemático (en las diferentes especialidades o materias que conoce la procuraduría pública).

(A) Precisar el órgano fiscal, jurisdiccional, árbitro y otros que tiene a cargo el caso.

(B) Situación de la entidad en el caso o proceso (denunciante, denunciado, demandado, demandante, agraviado, actor civil, tercero civil y otros)

(C) Precisar en cada caso emblemático su naturaleza o especialidad (penal, civil, laboral, contencioso administrativo y otros)

(D) Precisar en cada caso emblemático la materia o delitos (beneficios sociales, responsabilidad contractual, peculado, colusión, banda criminal, tráfico ilícito de drogas y otros)

(E) Precisar si el caso emblemático se encuentra en trámite, apelación o ejecución.

(F) Precisar la pretensión económica total del caso emblemático (presentada por el Estado o por la parte contraria). Consignar información solo cuando la pretensión

III. SECCIÓN II: INFORMACIÓN DE INDICADORES SOCIALES Y ECONÓMICOS

Información estructurada y automatizada de los principales indicadores sectoriales y sociales relacionados a la Entidad y tiene por finalidad servir de referencia a la ejecución de los principales servicios públicos que brinda la Entidad.

Entre los principales rubros de información se tienen indicadores relacionados a los sectores: Transporte, Educación, Vivienda, Salud, Trabajo, Producción y Energía.

Este cuadrante proporcionara información de fuente pública como del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) así como las generadas por la propia entidad previamente aprobados por la Contraloría General.

La información tendrá criterios de búsqueda por UBIGEO, departamento, provincia y distrito e indicadores sociales importantes.

Sector:

UNIDAD EJECUTORA	Sector	Indicador	Unidad Medida	Fuente	Año (*)	Porcentaje / Valor de Indicador
MINISTERIO DE CULTURA	CULTURA	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN QUE ACCEDE A BIENES Y/O SERVICIOS ARTÍSTICOS CULTURALES EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES	PORCENTAJE	ENCUESTA NACIONAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES	-	0.00
PROYECTO ESPECIAL ARQUEOLOGICO CARAL SUPE	CULTURA	12 SITIOS ARQUEOLÓGICOS INVESTIGADOS Y CONSERVADOS Y PUESTAS EN VALOR	NUMERO	HTTPS://WWW.GOB.PE/CARAL	2015	11.00
PROYECTO ESPECIAL ARQUEOLOGICO CARAL SUPE	CULTURA	12 SITIOS ARQUEOLÓGICOS INVESTIGADOS Y CONSERVADOS Y PUESTAS EN VALOR	NUMERO	HTTPS://WWW.GOB.PE/CARAL	2016	11.00
PROYECTO ESPECIAL ARQUEOLOGICO CARAL SUPE	CULTURA	12 SITIOS ARQUEOLÓGICOS INVESTIGADOS Y CONSERVADOS Y PUESTAS EN VALOR	NUMERO	HTTPS://WWW.GOB.PE/CARAL	2017	11.00
PROYECTO ESPECIAL ARQUEOLOGICO CARAL SUPE	CULTURA	12 SITIOS ARQUEOLÓGICOS INVESTIGADOS Y CONSERVADOS Y PUESTAS EN VALOR	NUMERO	HTTPS://WWW.GOB.PE/CARAL	2018	11.00
PROYECTO ESPECIAL ARQUEOLOGICO CARAL SUPE	CULTURA	12 SITIOS ARQUEOLÓGICOS INVESTIGADOS Y CONSERVADOS Y PUESTAS EN VALOR	NUMERO	HTTPS://WWW.GOB.PE/CARAL	2019	11.00
PROYECTO ESPECIAL ARQUEOLOGICO CARAL SUPE	CULTURA	12 SITIOS ARQUEOLÓGICOS INVESTIGADOS Y CONSERVADOS Y PUESTAS EN VALOR	NUMERO	HTTPS://WWW.GOB.PE/CARAL	2020	11.00
PROYECTO ESPECIAL ARQUEOLOGICO CARAL SUPE	CULTURA	12 SITIOS ARQUEOLÓGICOS INVESTIGADOS Y CONSERVADOS Y PUESTAS EN VALOR	NUMERO	HTTPS://WWW.GOB.PE/CARAL	2021	11.00

PROYECTO ESPECIAL ARQUEOLOGICO CARAL SUPE	CULTURA	12 SITIOS ARQUEOLÓGICOS INVESTIGADOS Y CONSERVADOS Y PUESTAS EN VALOR	NUMERO	HTTPS://WWW.GOB.PE/CARAL	2022	12.00
UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE CULTURA-CUSCO	CULTURA	BIEN PROTEGIDO	CANTIDAD	DIRECTIVA PARA LOS PROGRAMANS PRESUPUESTALES EN EL MARCO DE LA PROGRAMACION Y FORMULACION DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO - PUESTA EN VALOR Y EN USO SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	-	0.00
UNIDAD EJECUTORA NAYLAMP LAMBAYEQUE	CULTURA	TASA DE VARIACION DE VISITANTES AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION	NUMERO		2015	315,836.00
UNIDAD EJECUTORA NAYLAMP LAMBAYEQUE	CULTURA	TASA DE VARIACION DE VISITANTES AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION	NUMERO		2016	357,642.00
UNIDAD EJECUTORA NAYLAMP LAMBAYEQUE	CULTURA	TASA DE VARIACION DE VISITANTES AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION	NUMERO		2017	295,726.00
UNIDAD EJECUTORA NAYLAMP LAMBAYEQUE	CULTURA	TASA DE VARIACION DE VISITANTES AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION	NUMERO		2018	408,309.00
UNIDAD EJECUTORA NAYLAMP LAMBAYEQUE	CULTURA	TASA DE VARIACION DE VISITANTES AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION	NUMERO		2019	415,283.00
UNIDAD EJECUTORA NAYLAMP LAMBAYEQUE	CULTURA	TASA DE VARIACION DE VISITANTES AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION	NUMERO		2020	81,453.00
UNIDAD EJECUTORA NAYLAMP LAMBAYEQUE	CULTURA	TASA DE VARIACION DE VISITANTES AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION	NUMERO		2021	37,618.00

UNIDAD EJECUTORA NAYLAMP LAMBAYEQUE	CULTURA	TASA DE VARIACION DE VISITANTES AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION	NUMERO		2022	242,148.00
---	---------	--	--------	--	------	------------

Nota: (*) Se registrará el año de evaluación del indicador

Territorial:

UNIDAD EJECUTORA	Región	Indicador	Unidad Medida	Fuente	Año (*)	Porcentaje / Valor de Indicador
No se encontraron registros.						

Nota: (*) Se registrará el año de evaluación del indicador

IV. SECCIÓN III: INFORMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD.

Cuenta con información de Productos de bienes, servicios o actividades agregadas que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, en cumplimiento de sus funciones misionales hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos productos misionales pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Nombre del Producto (Bien / Servicio/ Actividad)	Fuente
1	MINISTERIO DE CULTURA	3000708: PATRIMONIO CULTURAL SALVAGUARDADO Y PROTEGIDO	
2	MINISTERIO DE CULTURA	3000709: POBLACION INFORMADA Y CONCIENTIZADA EN LA IMPORTANCIA DEL PATRIMONIO CULTURAL	
3	MINISTERIO DE CULTURA	3000773. POBLACIÓN SE BENEFICIA DE UNA OFERTA CULTURAL DIVERSA Y RECONOCIDA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL	
4	MINISTERIO DE CULTURA	3000871. ARTISTAS, EMPRENDEDORES Y ORGANIZACIONES CULTURALES FORTALECIDOS PARA EL DESARROLLO DE UNA OFERTA CULTURAL DIVERSA	
5	MINISTERIO DE CULTURA	3000872. INSTITUCIONES PÚBLICAS CUENTAN CON HERRAMIENTAS PARA UNA ADECUADA GESTIÓN DE POLÍTICAS CULTURALES	
6	MINISTERIO DE CULTURA	AEI 01.02 FORMACIÓN PERMANENTE COMO INTÉRPRETES Y TRADUCTORES EN LENGUAS INDÍGENAS U ORIGINARIAS DIRIGIDO A CIUDADANOS Y CIUDADANAS BILINGÜES	
7	MINISTERIO DE CULTURA	AEI 01.04 ASISTENCIA TÉCNICA PERMANENTE EN LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE INTERCULTURAL PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DIRIGIDO A LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO	

8	MINISTERIO DE CULTURA	AEI 02.01 SENSIBILIZACIÓN PERMANENTE EN MATERIA DE VALORACIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL, E INTERCULTURALIDAD DIRIGIDA A LA POBLACIÓN, CON ÉNFASIS EN LA VALORACIÓN DE LA MUJER INDÍGENA Y AFROPERUANA	
9	MINISTERIO DE CULTURA	AEI 02.03 ORIENTACIÓN OPORTUNA A CIUDADANOS QUE INFORMAN O DENUNCIAN CASOS DE DISCRIMINACIÓN ÉTNICO-RACIAL	
10	MINISTERIO DE CULTURA	AEI 03.02: ACCIONES PERMANENTES ORIENTADAS A LA REVITALIZACIÓN DE LENGUAS INDÍGENAS U ORIGINARIAS DIRIGIDAS A LA CIUDADANÍA HABLANTE DE LENGUAS INDÍGENAS U ORIGINARIAS	
11	MINISTERIO DE CULTURA	AEI 04.01 GESTIÓN PERMANENTE DE LA INFORMACIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL	
12	MINISTERIO DE CULTURA	AEI 04.03 ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN PERMANENTE SOBRE CONSULTA PREVIA A SERVIDORES PÚBLICOS, POBLACIÓN INDÍGENA Y CIUDADANÍA EN GENERAL	
13	MINISTERIO DE CULTURA	AEI 04.04 SEGUIMIENTO OPORTUNO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS RESULTANTES DE LOS PROCESOS DE CONSULTA PREVIA EFECTUADOS POR LAS ENTIDADES PROMOTORAS	
14	MINISTERIO DE CULTURA	AEI 05.01 ACCIONES DE CONTROL Y VIGILANCIA EFECTIVAS Y OPORTUNAS EN EL AMBITO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS EN SITUACION DE AISLAMIENTO Y CONTACTO INICIAL	
15	MINISTERIO DE CULTURA	AEI 05.02 ADECUACIÓN Y/O CATEGORIZACIÓN DE RESERVAS TERRITORIALES E INDÍGENAS EN BENEFICIO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN SITUACIÓN DE AISLAMIENTO Y CONTACTO INICIAL (PIACI)	
16	MINISTERIO DE CULTURA	AEI 06.01 GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INFORMACIÓN SOBRE EL PUEBLO AFROPERUANO, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN MUJERES AFROPERUANAS	
17	MINISTERIO DE CULTURA	AEI 06.02 GESTIÓN DE ESPACIOS Y HERRAMIENTAS DE PARTICIPACIÓN IMPLEMENTADOS DIRIGIDO A LAS ORGANIZACIONES AFROPERUANAS, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN NIÑAS, JÓVENES Y MUJERES AFROPERUANAS	
18	MINISTERIO DE CULTURA	AEI 06.03 ASISTENCIA TÉCNICA PERMANENTE PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS DE ATENCIÓN AL PUEBLO AFROPERUANO CON ÉNFASIS EN MUJERES AFROPERUANAS	
19	MINISTERIO DE CULTURA	AEI.01.03: SERVICIO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN REMOTA Y PRESENCIAL EN LENGUAS INDÍGENAS U ORIGINARIAS PARA LOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS U ORIGINARIAS Y SERVIDORES PÚBLICOS EN SITUACIONES DE EMERGENCIA	
20	PROYECTO ESPECIAL ARQUEOLOGICO CARAL SUPE	PROTECCIÓN PERMANENTE A LOS BIENES DEL PATRIMONIO CULTURAL A FAVOR DE LA CIUDADANÍA	
21	UNIDAD EJECUTORA 007: MARCAHUAMACHUCO	PATRIMONIO CULTURAL SALVAGUARDADO Y PROTEGIDO	

22	UNIDAD EJECUTORA 007: MARCAHUAMACHUCO	POBLACIÓN INFORMADA Y CONCIENTIZADA EN LA IMPORTANCIA DEL PATRIMONIO CULTURAL	
23	UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE CULTURA-CUSCO	CONSERVACION, PUESTA EN VALOR Y TRANSMICION DEL PATRIMONIO CULTURAL	
24	UNIDAD EJECUTORA NAYLAMP LAMBAYEQUE	INGRESO A LOS MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS PREHISPÁNICOS	
25	UNIDAD EJECUTORA NAYLAMP LAMBAYEQUE	INGRESO A LOS MUSEOS NACIONALES	

Legenda

Bien:

Bien entregado a ciudadanos usuarios.

Servicio

Servicio que brinda la entidad a ciudadanos usuarios o servicios misionales entregados por la entidad.

Actividad

Actividad misional(actividad agrupadora) de la entidad que encontramos en los instrumentos de gestión del POI/PEI

V. SECCIÓN IV: INFORMACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD

Contiene información cualitativa de la gestión de los servicios públicos de la Entidad transparentando la información y el cumplimiento de los objetivos establecidos por la entidad y de la gestión efectuada en el uso de los fondos previstos para cada uno de ellos.

Asimismo, bajo un criterio de rendición de cuentas registra las limitaciones como las medidas que adopta para la mejora continua.

Cumplimiento de productos:

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Nombre del producto	¿Se cumplió con los objetivos en el periodo a rendir?
1	MINISTERIO DE CULTURA	3000708: PATRIMONIO CULTURAL SALVAGUARDADO Y PROTEGIDO	
2	MINISTERIO DE CULTURA	3000709: POBLACION INFORMADA Y CONCIENTIZADA EN LA IMPORTANCIA DEL PATRIMONIO CULTURAL	
3	MINISTERIO DE CULTURA	3000773. POBLACIÓN SE BENEFICIA DE UNA OFERTA CULTURAL DIVERSA Y RECONOCIDA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL	
4	MINISTERIO DE CULTURA	3000871. ARTISTAS, EMPRENDEDORES Y ORGANIZACIONES CULTURALES FORTALECIDOS PARA EL DESARROLLO DE UNA OFERTA CULTURAL DIVERSA	
5	MINISTERIO DE CULTURA	3000872. INSTITUCIONES PÚBLICAS CUENTAN CON HERRAMIENTAS PARA UNA ADECUADA GESTIÓN DE POLÍTICAS CULTURALES	
6	MINISTERIO DE CULTURA	AEI 01.02 FORMACIÓN PERMANENTE COMO INTÉRPRETES Y TRADUCTORES EN LENGUAS INDÍGENAS U ORIGINARIAS DIRIGIDO A CIUDADANOS Y CIUDADANAS BILINGÜES	

7	MINISTERIO DE CULTURA	AEI 01.04 ASISTENCIA TÉCNICA PERMANENTE EN LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE INTERCULTURAL PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DIRIGIDO A LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO	
8	MINISTERIO DE CULTURA	AEI 02.01 SENSIBILIZACIÓN PERMANENTE EN MATERIA DE VALORACIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL, E INTERCULTURALIDAD DIRIGIDA A LA POBLACIÓN, CON ÉNFASIS EN LA VALORACIÓN DE LA MUJER INDÍGENA Y AFROPERUANA	
9	MINISTERIO DE CULTURA	AEI 02.03 ORIENTACIÓN OPORTUNA A CIUDADANOS QUE INFORMAN O DENUNCIAN CASOS DE DISCRIMINACIÓN ÉTNICO-RACIAL	
10	MINISTERIO DE CULTURA	AEI 03.02: ACCIONES PERMANENTES ORIENTADAS A LA REVITALIZACIÓN DE LENGUAS INDÍGENAS U ORIGINARIAS DIRIGIDAS A LA CIUDADANÍA HABLANTE DE LENGUAS INDÍGENAS U ORIGINARIAS	
11	MINISTERIO DE CULTURA	AEI 04.01 GESTIÓN PERMANENTE DE LA INFORMACIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL	
12	MINISTERIO DE CULTURA	AEI 04.03 ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN PERMANENTE SOBRE CONSULTA PREVIA A SERVIDORES PÚBLICOS, POBLACIÓN INDÍGENA Y CIUDADANÍA EN GENERAL	
13	MINISTERIO DE CULTURA	AEI 04.04 SEGUIMIENTO OPORTUNO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS RESULTANTES DE LOS PROCESOS DE CONSULTA PREVIA EFECTUADOS POR LAS ENTIDADES PROMOTORAS	
14	MINISTERIO DE CULTURA	AEI 05.01 ACCIONES DE CONTROL Y VIGILANCIA EFECTIVAS Y OPORTUNAS EN EL ÁMBITO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN SITUACIÓN DE AISLAMIENTO Y CONTACTO INICIAL	
15	MINISTERIO DE CULTURA	AEI 05.02 ADECUACIÓN Y/O CATEGORIZACIÓN DE RESERVAS TERRITORIALES E INDÍGENAS EN BENEFICIO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN SITUACIÓN DE AISLAMIENTO Y CONTACTO INICIAL (PIACI)	
16	MINISTERIO DE CULTURA	AEI 06.01 GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INFORMACIÓN SOBRE EL PUEBLO AFROPERUANO, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN MUJERES AFROPERUANAS	
17	MINISTERIO DE CULTURA	AEI 06.02 GESTIÓN DE ESPACIOS Y HERRAMIENTAS DE PARTICIPACIÓN IMPLEMENTADOS DIRIGIDO A LAS ORGANIZACIONES AFROPERUANAS, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN NIÑAS, JÓVENES Y MUJERES AFROPERUANAS	

18	MINISTERIO DE CULTURA	AEI 06.03 ASISTENCIA TÉCNICA PERMANENTE PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS DE ATENCIÓN AL PUEBLO AFROPERUANO CON ÉNFASIS EN MUJERES AFROPERUANAS	
19	MINISTERIO DE CULTURA	AEI.01.03: SERVICIO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN REMOTA Y PRESENCIAL EN LENGUAS INDÍGENAS U ORIGINARIAS PARA LOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS U ORIGINARIAS Y SERVIDORES PÚBLICOS EN SITUACIONES DE EMERGENCIA	
20	PROYECTO ESPECIAL ARQUEOLOGICO CARAL SUPE	PROTECCIÓN PERMANENTE A LOS BIENES DEL PATRIMONIO CULTURAL A FAVOR DE LA CIUDADANÍA	
21	UNIDAD EJECUTORA 007: MARCAHUAMACHUCO	PATRIMONIO CULTURAL SALVAGUARDADO Y PROTEGIDO	
22	UNIDAD EJECUTORA 007: MARCAHUAMACHUCO	POBLACIÓN INFORMADA Y CONCIENTIZADA EN LA IMPORTANCIA DEL PATRIMONIO CULTURAL	
23	UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE CULTURA-CUSCO	CONSERVACION, PUESTA EN VALOR Y TRANSMICION DEL PATRIMONIO CULTURAL	
24	UNIDAD EJECUTORA NAYLAMP LAMBAYEQUE	INGRESO A LOS MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS PREHISPÁNICOS	
25	UNIDAD EJECUTORA NAYLAMP LAMBAYEQUE	INGRESO A LOS MUSEOS NACIONALES	

Nota: La relación de productos a evaluar es la definida en la sección III "Información de bienes y servicios entregados por la entidad".

Detalle del cumplimiento del servicio: 3000708: PATRIMONIO CULTURAL SALVAGUARDADO Y PROTEGIDO

1. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO ?

1.1 ESTADO EN QUE SE ENCONTRÓ EL SERVICIO PUBLICO

Acciones continuas de recuperación a bienes a nacional e internacional; así como las acciones de prevención y control del Tráfico ilícito de bienes culturales.
 Acciones continuas para la declaración de bienes muebles integrantes del patrimonio Cultural de la Nación.
 Evaluación de expedientes de autorización de salida de Bienes Culturales Muebles para exposiciones.
 Acciones continuas de conservación del Patrimonio Cultural a través de la evaluación de las condiciones de conservación, seguridad de los Museos y depósitos de Bienes Culturales.

1.2 PRINCIPALES INDICADORES

Recuperación de 32 bienes en acciones conjuntas y atención de denuncias a nivel nacional
 232 bienes repatriados de los países de

Austria, Estados Unidos, y Vaticano.
Protección provisional de 80 bienes culturales para su protección física y legal.
Incautación de 57 bienes culturales en los Módulos de verificación a nivel nacional
Inscripción de
1,656 bienes muebles de propiedad pública y privada a nivel Nacional en el SINAR ¿ SIPAC
Declaratoria 2,384
bienes muebles como integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación.
Autorización de salida temporal de bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación para una exposición en el extranjero y una en el territorio nacional.
Se cuenta con 10 instituciones museales con certificado de ITSE.

1.3 MEDIDAS ADOPTADAS

Acciones interinstitucionales para la protección del patrimonio cultural mueble.
Se decidió
contratar personal calificado para la atención de expedientes: arqueólogos, abogados, entre otros.
Implementación del trabajo remoto que ha permitido el uso de las plataformas virtuales y sistemas informáticos en el ámbito laboral.

1.4 RESULTADOS LOGRADOS EN LA POBLACIÓN

986 personas capacitadas (34 instituciones públicas).
1,500 personas accedieron a la muestra virtual Patrimonio Recuperado.
Las denuncias realizadas por ciudadanos a través de los diversos canales que se manejan (Celular, WhatsApp, página web, entre otros), fueron atendidas en mayor número.
Diagnóstico de 6 museos a nivel nacional, vinculado a la aprobación e implementación del Plan de Seguridad de los establecimientos del Ministerio de Cultura.

1.5 LIMITACIONES Y DIFICULTADES

Falta de personal en los módulos descentralizados en puntos estratégicos de salida de nuestro patrimonio cultural, por lo que no se ha podido fomentar mayores operativos inopinados.
Falta de recursos a nivel presupuestal, podría originar la no renovación de los profesionales contratados, lo que frenaría un avance óptimo de las funciones.

2. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA LOGRAR EFICIENCIA EN LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ?

2.1 MEJORA DE PROCESOS (REDUCCIÓN DE PASOS EN EL PROCESO)

Se ha continuado con la estrategia de reducir el número de trámites de certificado de bien no pertenecientes con fines de exportación, a través de las consultas preliminares vía correo electrónico, de 3770 bienes.

Se ha implementado un procedimiento para la entrega y custodia de las actas de inspección y se ha formalizado un nuevo modelo de informe técnico e informe técnico pericial de bienes posteriores al periodo prehispánico (Histórico).

Durante el periodo, se han formado

grupos de trabajo especializado en temas de conservación, restauración y registro de Bienes Culturales, como parte del plan estratégico de atención y asesoría para los Museos a nivel Nacional.

Se ha implementado procedimiento de diagnóstico a nivel estructural de los Museos a con un plan de trabajo de seguridad con la Oficina de Operaciones y Mantenimiento.

Eventos de capacitación y asesoría continua en temas relevantes de los Museos a nivel Nacional.

2.2 REDUCCIÓN DE TIEMPOS

Se atendieron

un total 369 de consultas solicitadas por el trámite de Emisión de Certificados de bienes no pertenecientes con fines de exportación. Lo que implicaba una reducción de más de 300 expedientes que se atienden en aproximadamente 2 meses.

El lapso de entrega del acta de inspección

disminuye y se formaliza con un procedimiento. Con el nuevo modelo, los informes se redactan de manera estandarizada y precisa.

Se atendieron y asesoraron un total de 51 Museos de

56 Museos, pertenecientes a la red de Museos a Nivel Nacional para su oportuna reapertura.

Reducción en el tiempo de asistencia técnica de la

Dirección General y especialistas en temas relevantes y urgentes de los Museos de la Red Nacional de Museos.

Asistencia oportuna (promedio 5 días) en temas referentes a convenios por parte de los Museos a nivel Nacional.

2.3 REDUCCIÓN DE COSTOS

Significó una reducción de costos para la población de trámite S/.5 Nuevos soles por los 3770 bienes consultados.

Con una cadena de custodia para el acta de

inspección y una mejor redacción de los informes, ya

no será necesario solicitar actualizaciones o precisiones de los casos ya atendidos, por lo que se emplearan nuevos recursos económicos para una inspección.

Solicitud de viáticos para los especialistas,

debido que los Museos de la Red Nacional de los Museos cuentan con un responsable que recibió las capacitaciones y responsabilidad de los temas referentes a registro, conservación y monitoreo de Museos.

2.4 ATENCIÓN OPORTUNA A LA POBLACIÓN

Atención a alrededor de 200 administrados en el mismo día de la consulta, a fin de darles conocer si sus bienes ameritaban ser certificados.

Atención a 51

Museos administrados por el Ministerio de Cultura en diferentes consultas realizadas. Asimismo, se atendió un total de 49,122 visitas presenciales.

3. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO ?

3.1 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

Se continuó

con el uso de sistemas informatizados, como el de Certificados de bien no perteneciente con fines exportación, para dar una mayor atención a los administrados y seguimiento de su trámite.

Atención de las consultas y denuncias ciudadanas, así como de las autoridades de control a través de los medios informáticos (correos y WhatsApp)

Se mantenían modelos de informes técnicos y periciales que luego de una revisión por los especialistas, podían modificarse como parte de una mejora continua

Se continuó con los procesos

administrativos de la Dirección General y los Museos para dar una mayor atención a los administrados y seguimiento de su trámite tanto presencial y/o virtual.

3.2 MEDIDAS ADOPTADAS

A través de las capacitaciones y mayor acercamiento interinstitucional con los órganos de control y DDC's, se ha logrado mayor articulación para el cumplimiento de objetivos.

Se formalizó un nuevo modelo de informe técnico e informe técnico pericial de bienes posteriores al periodo prehispánico (Histórico). Los arquitectos de nuestra Dirección entregaron una propuesta de ambos informes, la que fue debidamente validada por la Dirección General y ya se encuentra en uso.

Composición de equipos de trabajo especializado para temas de conservación, restauración e infraestructura de los Museos a nivel Nacional

Se han realizados las capacitaciones que permiten el fortalecimiento de capacidades del personal técnico de las diferentes unidades orgánicas, proyectos y direcciones desconcentradas del Ministerio de Cultura, con la finalidad de compartir experiencias y unificar criterios sobre la atención de los procedimientos administrativos relacionados con el patrimonio arqueológico inmueble. Sí bien, la capacitación se imparte directamente al personal técnico del Ministerio de Cultura, la ciudadanía es el beneficiario indirecto, toda vez que, al contar con criterios comunes a nivel nacional, se contribuye a la predictibilidad de los procedimientos.

3.3 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL FINALIZAR LA GESTIÓN

El servicio se encuentra en óptimas condiciones de funcionamiento y fortalecido en el marco de las acciones para protección y salvaguarda del Patrimonio cultural mueble.
Los informes que ahora se redactan permiten plasmar de manera más legible y estandarizada lo verificado en la inspección. Además, facilitan el análisis legal para la determinación de un Proceso Administrativo Sancionador (PAS).
Optimización de registro de bienes culturales a nivel Nacional
Diagnóstico de infraestructura y ejecución de servicios de mantenimiento a los Museos.
Actualización de la información de los Museos a los visitantes presenciales y virtuales

4. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO , RESUELVE EL PROBLEMA DE LA POBLACIÓN (EFICACIA) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

4.1 OBJETIVOS ESTABLECIDOS AL INICIO DE LA GESTIÓN

En lo que corresponde a los objetivos, se estableció: recuperación de bienes culturales por acciones conjuntas con otras entidades a nivel nacional, se proyectó la recuperación de 8 bienes

- Recuperación por acciones conjuntas con otras entidades a nivel internacional se proyectó 200 bienes; recuperación de bienes para su protección física y legal se proyectó 1200 bienes
Recuperación de bienes en el marco de la prevención y control del TIBC, se proyectó 52 bienes.
Implementación de cercos provisionales en algunos monumentos arqueológicos prehispánicos, para este año se tuvo como objetivo realizar la mayor cantidad posible, pero el tema de la pandemia y la falta de presupuesto frenó las expectativas.

4.2 OBJETIVOS LOGRADOS AL FINAL DE LA GESTIÓN

Recuperación de bienes culturales por acciones conjuntas con otras entidades a nivel nacional, se han recuperado 32 bienes.
Recuperación por acciones conjuntas con otras entidades a nivel internacional se repatriaron 232 bienes.
Recuperación de bienes para su protección física y legal se identificaron 1696 bienes.
Recuperación de bienes en el marco de la prevención y control del TIBC, se recuperaron 57 bienes.
Se han colocado 3 cercos provisionales en los sitios arqueológicos de La Puruchuca (Ate), Fundo Naranjal (San Martín de Porres) y en el Sector Chira Villa que pertenece a la Zona Arqueológica Monumental Armatambo - Morro Solar (Parcela

A), en el distrito de Chorrillos. Con los cercos provisionales se da un primer paso en la recuperación las áreas intangibles y en su puesta en valor y uso social. De esta manera, se convierten en sitios arqueológicos protegidos y que no serán vulnerados posteriormente. Debemos destacar que el cerco del Sector Chira Villa, es el primero en su tipo, ya que se realizó con el apoyo y mano de obra de la población colindante (pobladores que pertenecen al A. H. Pacífico de Villa).

Se ha logrado la inscripción de mil seiscientos cincuenta y seis (1,656) bienes Culturales muebles de propiedad pública y privada a nivel Nacional en el Sistema de Registro Nacional de Bienes Culturales Muebles (SINAR ¿ SIPAC). En esa línea se han declarado dos mil trescientos ochenta y cuatro (2,384) bienes muebles como integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación, mediante ocho (08) Resoluciones Viceministeriales.

-
Se ha logrado la autorización de salida temporal de bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación para una exposición en el extranjero una dentro del territorio nacional.

5. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE EL SERVICIO MEJORE SU ENTREGA A TIEMPO O CONVENIENTE (OPORTUNIDAD) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

5.1 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

Se continúa desarrollando sus procedimientos en el marco de las directivas vigentes continuaban ejecutándose de acuerdo a nuestras competencias.

Se cuenta con diversos canales de denuncias sobre afectaciones al patrimonio cultural, entre ellos el más empleado es el número de WhatsApp, donde se reciben comunicaciones en tiempo real y a nivel nacional.

Se conformó un equipo

especializado para la optimización de los procesos de conservación, restauración y registro de bienes culturales

Se realizó un diagnóstico

técnico para obtención de los certificados ITSE de los Museos a nivel Nacional

5.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA BRINDAR UN SERVICIO OPORTUNO

Gestión y trabajo articulado con las instituciones a nivel nacional.

Simplificación del trámite TUPA, certificado de bien no perteneciente con fines de exportación.

Coordinación y trabajo vinculante con las DDCs.

La creación del Nuevo Reglamento de Intervenciones Arqueológicas

(RIA), aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2022-MC. En síntesis, el nuevo

Reglamento de Intervenciones Arqueológicas establece los procedimientos y normas acordes con el principio de legalidad en las acciones administrativas, recortando la discrecionalidad de la administración pública

5.3 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO A FINALIZAR LA GESTIÓN

Se continúa desarrollando medidas

preventivas y articuladas con instituciones como el Ministerio de Relaciones Exteriores, Fiscalía, Policía Nacional del Perú, Archivo General de la Nación, Biblioteca Nacional del Perú, entre otros. Para lograr la recuperación dentro y fuera del territorio nacional de nuestros bienes culturales.

Se continúa desarrollando medidas preventivas y articuladas con las Direcciones Desconcentradas de Cultura, instituciones privadas y públicas para la optimización de los Museos a nivel Nacional (Registro, Conservación, Capacitación e infraestructura)

6. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A CARGO PARA ASEGURAR EL USO ADECUADO DE RECURSOS FINANCIEROS (ECONOMÍA) EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO ?

6.1 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL INICIAR LA GESTIÓN

Se tuvo limitación presupuestal, para la ejecución de las actividades, puesto que la mayoría de las actividades programadas estaban financiadas con la fuente recursos directamente recaudados y la reducida recaudación limitada la ejecución de las actividades

6.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

Se priorizo la realización de las actividades críticas, priorizando la asignación de recursos para sus cumplimientos con las funciones establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones.

Se presentó informe sustentando la necesidad de una demanda adicional para el cumplimiento de las metas trazadas.

Se conformó equipos especializados para el desarrollo de actividades eficientes y prioritarios en favor del patrimonio Cultural Salvaguardado y Protegido.

6.3 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL FINALIZAR LA GESTIÓN

Se habilitaron recursos a través de la fuente de financiamiento recursos ordinarios, la cual permitió cumplir con las actividades críticas y priorizadas.

Detalle del cumplimiento del servicio: 3000709: POBLACION INFORMADA Y CONCIENTIZADA EN LA IMPORTANCIA DEL PATRIMONIO CULTURAL

1. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO ?

1.1 ESTADO EN QUE SE ENCONTRÓ EL SERVICIO PUBLICO

Ciudadana, de acuerdo a la programación presupuestal de inicio de año, pero en agosto se estaba trabajando con el presupuesto mínimo que se asignó en la fuente RO y se continuaba a la espera de la habilitación de la fuente RDR.

1.2 PRINCIPALES INDICADORES

El principal indicador con el que

cuenta la Dirección de Participación Ciudadana es el número de personas informadas, no obstante, se tiene otros indicadores internos tales como: acciones y documentos.

1.3 MEDIDAS ADOPTADAS

Las medidas que se han adoptado durante el periodo, han sido la continuidad de las coordinaciones, gestiones con gobiernos locales, instituciones público/privadas, Direcciones Desconcentradas de Cultura, entre otros; así como convenios y la búsqueda y fortalecimiento de relaciones con los aliados estratégicos. Además de la reprogramación según la disponibilidad presupuestal a fin de obtener la cobertura del servicio.

1.4 RESULTADOS LOGRADOS EN LA POBLACIÓN

Los resultados que se han logrado, población informada, capacitada e involucrada en temas de protección y defensa del Patrimonio Cultural en diferentes partes del territorio nacional.

En cuanto a la estrategia de Defensores del Patrimonio Cultural y la estrategia ACERCA Patrimonio Cultural, se ha logrado informar y concientizar a 1,510 personas, llegando a 20 regiones del país

-

Por parte del Proyecto Tras las Huellas de la Independencia se ha capacitado a 539 docentes en las regiones de Ayacucho y Junín.

Se ha atendido consultas y espacios de dialogo en 7 de las 10 provincias de la región Lima.

Asimismo, se ha fomentado la participación activa de la ciudadanía a favor de patrimonio mediante las diferentes estrategias impulsadas por la Dirección de Participación Ciudadana, contándose con la participación de agrupaciones de la sociedad civil, organizaciones culturales vinculadas al patrimonio, docentes, autoridades locales, funcionarios municipales, regionales y representantes de instituciones público/privadas.

1.5 LIMITACIONES Y DIFICULTADES

Entre las limitaciones y las dificultades durante este periodo, se ha visto el limitado personal para mantener y sostener las intervenciones y estrategias planteadas en la dirección, así como la reprogramación y/o cancelación de actividades debido a la falta de presupuesto para poder abarcar con todo lo planificado para el año en curso.

2. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA LOGRAR EFICIENCIA EN LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ?

2.1 MEJORA DE PROCESOS (REDUCCIÓN DE PASOS EN EL PROCESO)

Las estrategias internas de trabajo colaborativo, comunicación y organización permiten que los procesos de implementación y atención sean ágiles. Cada proyecto, actividad y estrategia tiene definidos los pasos de desarrollo para cumplir con los plazos y calidad de lo requerido.

2.2 REDUCCIÓN DE TIEMPOS

Los escasos de personal en la dirección no permiten reducir más los tiempos, sin embargo, se logra los objetivos porque existe una planificación acorde a la realidad de la dirección en personal y presupuesto.

2.3 REDUCCIÓN DE COSTOS

En cuanto a la reducción de costos, no se ha podido realizar, ya que el presupuesto de la Dirección de Participación Ciudadana es el más bajo con respecto a las otras direcciones de la dirección general.

2.4 ATENCIÓN OPORTUNA A LA POBLACIÓN

Referente a la atención oportuna a la población, se ha logrado atender al público objetivo de cada estrategia y actividad, así como las consultas e iniciativas ciudadanas respecto al patrimonio, derivándolas en algunos casos a las áreas correspondientes y/o atendiéndolas de manera conjunta.

3. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO ?

3.1 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

La DPAC cuida todo los detalles y requerimientos profesionales e institucionales en el diseño e implementación del servicio antes de ofrecerlo a la ciudadanía a fin de satisfacer las principales necesidades, expectativas y demandas que tiene con la Institución. Nuestros servicios han recibido reconocimiento interno y externo y tienen buena acogida y aceptación por parte de la ciudadanía.

También se sigue fortalecido las capacidades de los profesionales de la dirección mediante cursos de capacitación que permiten especialización y en estrategias de cultura y clima laboral.

3.2 MEDIDAS ADOPTADAS

Las medidas que se han adoptado son, la mayor articulación con las áreas técnicas del ministerio, con las Direcciones Desconcentradas de Cultura, los aliados estratégicos, ya sean instituciones público/privadas, gobiernos

locales, dirigentes vecinales, autoridades locales, entre otros.

3.3 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL FINALIZAR LA GESTIÓN

Al finalizar la gestión, la calidad del servicio se encuentra fortalecida de manera adecuada con la participación de los aliados estratégicos.

4. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO , RESUELVE EL PROBLEMA DE LA POBLACIÓN (EFICACIA) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

4.1 OBJETIVOS ESTABLECIDOS AL INICIO DE LA GESTIÓN

El objetivo principal de la dirección, pese a las dificultades presupuestales, es continuar con las actividades y estrategias establecidas a inicio de año para el logro de las metas propuestas en el POI.

4.2 OBJETIVOS LOGRADOS AL FINAL DE LA GESTIÓN

Al finalizar la gestión se ha logrado lo siguiente:

En la estrategia Defensores del Patrimonio Cultural, participaron 96 grupos de 20 regiones de nuestro país con un total de 1,400 personas. Los grupos participantes han ejecutado en el 2022, 174 acciones ciudadanas bajo la orientación de los responsables.

En la estrategia ACERCA Patrimonio Cultural, se tiene 34 organizaciones culturales activas, pertenecientes a 9 regiones.

En el Proyecto Tras las Huellas de la Independencia, se logró la capacitación virtual de 235 docentes de EBR de la región Ayacucho recibiendo por ello una constancia de 120 horas en alianza con la DDC Ayacucho y la Dirección Regional de Educación.

En cuanto a los Recursos Educativos el 13 de setiembre recibimos la nominación del videojuego Patriactíve y Tras las huellas de la Independencia a la fase semifinal, en la categoría de Cultura y Turismo, del premio World Summit Award (WSA). Este premio internacional reconoce el aporte de emprendimientos sociales digitales que mejoran el bienestar de la sociedad. Dicho juego, ha logrado llegar a más de 4 mil personas de diferentes países del mundo a través de su plataforma web y apps móviles.

Por parte del componente de Gestión y Articulación Territorial, se formuló y elaboró documentos de gestión para el fortalecimiento de la gobernanza cultural (Sello Cultura es Desarrollo), en coordinaciones con las diferentes dependencias del Ministerio de Cultura.

En las actividades de Difusión Patrimonial, se promovió y difundió la importancia y valor del patrimonio cultural de la Nación, a través de una (1) jornada cultural y tres (3) campañas de difusión preventiva, con un total 569 personas en torno a los sitios arqueológicos Cerro de Oro (San Luis, Cañete) y Cerro Macatón (Huaral, Huaral) y los monumentos históricos Cuartel Santa Catalina (Lima, Lima) y Casa Hacienda Infantas (San Martín de Porres, Lima).

5. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE EL SERVICIO MEJORE SU ENTREGA A TIEMPO O CONVENIENTE (OPORTUNIDAD) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

5.1 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

La Dirección de Participación Ciudadana, ha mantenido la entrega oportuna del servicio a la población objetivo. Sin embargo, es de conocimiento que la población demanda de mayor atención y presencia de la institución en los diversos territorios del país, debido a la situación y el estado de los monumentos arqueológicos e históricos.

5.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA BRINDAR UN SERVICIO OPORTUNO

Las medidas adoptadas son la gestión, la articulación y la comunicación efectiva para la entrega oportuna del servicio. Además de contar con un equipo profesional cohesionado y de perfiles diversos que permiten el adecuado servicio.

5.3 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO A FINALIZAR LA GESTIÓN

La Dirección de Participación Ciudadana continúa entregando de manera oportuna el servicio a la población objetivo, ello quiere decir que, la atención, la información, la capacitación y la comunicación se realizan de acuerdo a los alcances y competencias de la dirección en torno al público con el que trabaja.

6. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A CARGO PARA ASEGURAR EL USO ADECUADO DE RECURSOS FINANCIEROS (ECONOMÍA) EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO ?

6.1 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL INICIAR LA GESTIÓN

Al inicio de la gestión se contaba con escaso presupuesto en la fuente de recursos ordinarios, y con la fuente de recursos directamente recaudados inhabilitada, lo cual dificultaba la óptima gestión de actividades en las cuales se necesitaba de recursos económicos.

6.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

Las medidas que se han adoptado para dar un uso adecuado a los recursos han sido las siguientes:

Contratación
de locadores y adquisición de bienes de manera priorizada
Cancelación y/ o reprogramación de comisiones de servicio
planificadas a inicio de año y convocatoria de requerimientos.
Cancelación de una de las activaciones culturales programadas que
requieren mayor cantidad de personal y presupuesto para su ejecución.
6.3 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL FINALIZAR LA GESTIÓN

En el transcurso de la gestión se habilitó
la fuente de recursos directamente recaudados, lo cual benefició a la
priorización y continuación de las actividades ya programadas a inicio de año,
tales como la contratación de locadores y la adquisición de bienes para cumplir
con los objetivos planteados.

Detalle del cumplimiento del servicio: 3000773. POBLACIÓN SE BENEFICIA DE UNA OFERTA CULTURAL DIVERSA Y RECONOCIDA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL

1. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO ?

1.1 ESTADO EN QUE SE ENCONTRÓ EL SERVICIO PUBLICO

Sala de cine Armando Robles Godoy: 69 funciones, con un alcance de 2,278 espectadores.

41 proyecciones en el marco de Butacas Abiertas - Cine al Aire

Libre, logrando un alcance de 1,977 espectadores.

Se realizó la muralización de
aproximadamente 200 metros lineales en el barrio de Pedro Pascasio, en
Moyobamba como parte de las actividades de Pacto por la Cultura.

El Programa

La Libertad de la Palabra había beneficiado a 489 internos en cinco (5)
establecimientos penitenciarios con la actividad

¿Visita del/la escritor/a¿.

Se logró

beneficiar a 488 personas (mediadores, familiares, entre otros) en los espacios
de lectura del Inabif y Pronacej.

Se

realizó la difusión virtual de 38 producciones audiovisuales y transmisión de 83
espectáculos de los elencos nacionales logrando un total de 837,739
reproducciones.

La Orquesta Sinfónica Nacional del Perú

realizó el lanzamiento de la producción discográfica.

1.2 PRINCIPALES INDICADORES

4,516

espectadores de la Sala de Cine Armando Robles Godoy.

5

proyecciones de obras audiovisuales realizadas en el marco de Butacas Abiertas - Cine al Aire Libre, logrando un alcance total de 788 espectadores.

Se realizó el encuentro ¿Activando Cultura¿ en el marco del día del músico, a este evento asistieron más de 250 personas.

Se logró beneficiar a 556 adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores en situación de vulnerabilidad y exclusión social en 16 centros penitenciarios.

Se logró beneficiar a 594 niños y niñas del Programa ¿Lectura en la Primera Infancia.

Se realizó el festival Perú Lee Huánuco, participación de 12 instituciones y 28 actores del ecosistema del libro y lectura local.

Las plataformas virtuales: Retina Latina, Cultura 24.TV y Perú Lee, contaron con 21,214 visitas y 2,605 reproducciones; 380,221 conexiones y 400,536 minutos reproducidos; y 14,070 visitas respectivamente. Las producciones audiovisuales y las transmisiones de los espectáculos de los elencos nacionales tuvieron un alcance de 81,414 reproducciones.

La Orquesta Sinfónica Nacional realizó una gira al distrito de Hualgayoc Cajamarca con más de 4,000 espectadores y una gira con el Proyecto Especial Bicentenario en Pucallpa con más de 13,000 espectadores.

Los Elencos Nacionales tuvieron participaciones institucionales a cargo del Ballet Folclórico Nacional y el Coro Nacional de Niños en la 52 Asamblea General de la OEA.

Se realizaron 23 presentaciones de 04

Elencos con más de 5,000 espectadores, gracias al apoyo del Proyecto Qhapaq Ñan.

1.3 MEDIDAS ADOPTADAS

La provisión de los servicios se programó desde inicios de año, por lo que se ha cumplido con lo programado para la segunda mitad del año, alcanzando y/o superando las metas establecidas.

1.4 RESULTADOS LOGRADOS EN LA POBLACIÓN

5,306 beneficiarios de las proyecciones de obras audiovisuales en la Sala Armando Robles Godoy y el programa Butacas Abiertas.

Difusión de contenido cultural mediante plataformas virtuales Retina Latina (obras audiovisuales), Cultura 24.TV, Perú Lee y redes sociales.

Más de 23,000 beneficiarios de las

diversas presentaciones de los Elencos Nacionales de forma descentralizada en las regiones Ancash, Cajamarca, Huancavelica, Ica, La Libertad, San Martín, Tacna y Ucayali.

1.5 LIMITACIONES Y DIFICULTADES

Los

elencos nacionales tienen artistas y técnicos artísticos mediante contratos de los regímenes laborales del DL 276 y DL 728, en ese marco, no se cuenta con marco legal vigente para cubrir plazas por retiro del personal.

2. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA LOGRAR EFICIENCIA EN LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ?

2.1 MEJORA DE PROCESOS (REDUCCIÓN DE PASOS EN EL PROCESO)

El

Elencos Nacionales trabajaron articuladamente con el Proyecto Qhapaq Ñan y también se generaron 02 convenios con dos entidades: Municipalidad de Hualgayoc y el Ministerio de Relaciones Exteriores.

2.2 REDUCCIÓN DE TIEMPOS

No se aplicó.

2.3 REDUCCIÓN DE COSTOS

La firma del convenio con la Municipalidad de Hualgayoc permitió financiar la totalidad de la producción, traslados y viáticos de la delegación para la presentación de la Orquesta Sinfónica Nacional en el distrito de Hualgayoc-Cajamarca, beneficiando así a los ciudadanos de esta región.

La firma del convenio con el Ministerio de Relaciones Exteriores permitió financiar la totalidad de la producción y gastos logísticos, lo cual permitió la presentación del Coro Nacional de Niños y el Ballet Folclórico Nacional en la 52 Asamblea General de la OEA, exponiendo la cultura y diversidad de nuestro país de forma internacional. El proyecto ¿Elencos Nacionales en el Qhapaq ñan¿, logró la presentación del Coro Nacional de Niños en las ciudades de Pisco, Huaytará y Chincha, los días 25, 26 y 27 de noviembre, estas presentaciones y clases maestras permitieron beneficiar a más de 580 personas.

2.4 ATENCIÓN OPORTUNA A LA POBLACIÓN

Se implementó un sistema de inscripciones para las funciones de la Sala de cine Armando Robles Godoy con el objetivo de informar a la población una vez que la sala completó su aforo. Gracias al proyecto ¿Elencos Nacionales en el Qhapaq ñan¿, los Elencos Nacionales se han presentado en diversas regiones

como San Martín (Moyobamba), Ancash (Nuevo Chimbote), Tacna, Arequipa, La Libertad (Trujillo), Ica y Huancavelica (Huaytará), beneficiando a la ciudadanía que pudieron acceder de forma gratuita a estos espectáculos y clases maestras, de esta forma ampliar y diversificar la participación de los públicos y la oferta cultural, contribuyendo en la participación de las y los ciudadanos en expresiones artístico ¿ culturales.

3. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO ?

3.1 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

Las actividades dirigidas a la población se programaron tomando en consideración la accesibilidad y continuidad del servicio durante el año.

3.2 MEDIDAS ADOPTADAS

Se continuó con la programación de actividades considerando la accesibilidad y continuidad del servicio durante el año.

3.3 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL FINALIZAR LA GESTIÓN

Se continuó con la programación de actividades considerando la accesibilidad y continuidad del servicio durante el año.

4. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO , RESUELVE EL PROBLEMA DE LA POBLACIÓN (EFICACIA) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

4.1 OBJETIVOS ESTABLECIDOS AL INICIO DE LA GESTIÓN

Continuar con la ejecución de las metas físicas establecidas en los planes operativos y estratégicos.

4.2 OBJETIVOS LOGRADOS AL FINAL DE LA GESTIÓN

Continuar con la ejecución de las metas físicas establecidas en los planes operativos y estratégicos.

5. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE EL SERVICIO MEJORE SU ENTREGA A TIEMPO O CONVENIENTE (OPORTUNIDAD) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

5.1 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

Muchas de las actividades dirigidas a la población se programan de forma mixta, de tal forma que más porcentaje de la población acceda a los contenidos culturales difundidos por el Ministerio de Cultura, de tal forma que si las personas no

podieron acceder a la actividad de forma presencial, puedan acceder a las actividades de forma virtual.

5.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA BRINDAR UN SERVICIO OPORTUNO

Continuar

con la programación de actividades de forma mixta, de tal forma que más porcentaje de la población acceda a los contenidos culturales difundidos por el Ministerio de Cultura, de tal forma que, si las personas no pudieron acceder a la actividad de forma presencial, puedan acceder a las actividades de forma virtual.

5.3 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO A FINALIZAR LA GESTIÓN

Continuar

con la programación de actividades de forma mixta, de tal forma que más porcentaje de la población acceda a los contenidos culturales difundidos por el Ministerio de Cultura, de tal forma que, si las personas no pudieron acceder a la actividad de forma presencial, puedan acceder a las actividades de forma virtual.

6. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A CARGO PARA ASEGURAR EL USO ADECUADO DE RECURSOS FINANCIEROS (ECONOMÍA) EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO ?

6.1 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL INICIAR LA GESTIÓN

Se contaba con un PIM actual de S/ 17,717,736.00, con un devengado de S/ 9,653,979.94, lo que representaba el 54.49% de ejecución.

6.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

Se continuó con la elaboración de un presupuesto de los servicios y bienes que se necesitan para llevar a cabo las actividades programadas en el Plan Operativo Institucional; y, asimismo, con la eficiente contratación de bienes y servicios en el marco de las actividades programadas.

Se ha continuado realizando el seguimiento del presupuesto de forma periódica, lo que permite gestionar, de manera oportuna, los requerimientos de bienes y servicios solicitados para el desarrollo de las actividades. Ello permite detectar y solicitar rebajas de los certificados presupuestales correspondientes a los servicios o requerimientos que no se hayan desarrollado al 100% de acuerdo a los Términos de referencia, pudiendo reasignar dichos recursos a otras actividades que permitan ampliar la cobertura o calidad de los servicios brindados.

Se continuó con el seguimiento de los requerimientos de los bienes y servicios requeridos para cumplir con las actividades programadas en el periodo, asimismo se brindaron las conformidades correspondientes a los entregables enviados por los proveedores para el pago

oportuno.

Se solicitó habilitación presupuestal adicional para realizar la contratación de proveedor no domiciliado: Servicio de elaboración de portal Web Retina Latina, compromiso que ha adquirido el Ministerio de Cultura del Perú con el Ministerio de Cultura de Colombia, y también con la finalidad de contratar servicios y adquirir bienes para cubrir las necesidades de los Elencos Nacionales.

6.3 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL FINALIZAR LA GESTIÓN

Se contó con un PIM actual de S/ 17,903,401.00, con un devengado de S/ 15,267,896.49, lo que representaba el 85.28% de ejecución

Detalle del cumplimiento del servicio: 3000871. ARTISTAS, EMPRENDEDORES Y ORGANIZACIONES CULTURALES FORTALECIDOS PARA EL DESARROLLO DE UNA OFERTA CULTURAL DIVERSA

1. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO ?

1.1 ESTADO EN QUE SE ENCONTRÓ EL SERVICIO PUBLICO

Participación en la

46.^a Feria Internacional del Libro de Buenos Aires. Se realizaron un total de 19 actividades culturales, con la participación de 26 agentes culturales peruanos y realización de ¿La Independiente.

Feria de Editoriales Peruanas¿ en la que participaron 75 editoriales independientes. Participación en la

Feria Internacional del Libro de Lima a través del stand colectivo ¿La Independiente¿.

En el marco de Conecta, se realizaron 3 talleres dirigidos a los gestores culturales en los cuales se contó con 97 beneficiarios, 8 capacitaciones dirigido a los actores del ecosistema del libro y la lectura, exclusivamente a librerías y distribuidores de las macro regiones Sur, Centro, Norte y Oriente, logrando beneficiar a veintiocho (28) agentes del sector.

Se realizó el fortalecimiento de capacidades a 350 mediadores(as) de lectura de diversas regiones del país.

Se reconocieron a 33 nuevas organizaciones como puntos de cultura, con lo que se cuenta con un total de 553 organizaciones como parte de la Red de Puntos de Cultura.

1.2 PRINCIPALES INDICADORES

Se realizó la

2da Edición de la feria ¿La Independiente¿, la cual se realizó en la ciudad de Arequipa. Se seleccionó un total de 45 editoriales independientes de más de 10 regiones del país. Asimismo, se otorgaron ayudas a la movilidad y estadia a 28 editoriales y se coorganizó

4 ferias de libro a nivel nacional: FIL Arequipa, FELICAJ, FIL Cusco y Feria

del Libro Ricardo Palma.
246 beneficiarios del programa Conecta. 50
beneficiarios de dos talleres de dramaturgia, 90 del encuentro Conecta música,
106 agentes beneficiarios de las 3 capacitaciones formativas dirigidas a los
actores del ecosistema del libro y la lectura.
50 docentes de arte beneficiarios del
Programa de Artes en la Escuela (PASE) y 147 mediadores y mediadoras de lectura
capacitado.
1.3 MEDIDAS ADOPTADAS

Ejecución de
una convocatoria para seleccionar a las editoriales participantes, y se
realizaron diversas alianzas con otras entidades públicas (Promperú y RREE), a
fin de asegurar y potenciar la participación peruana en la FIL Guadalajara.
Establecimiento de alianzas con las
municipalidades y trabajo articulado con las DDC con la finalidad de
implementar ediciones de la feria La Independiente descentralizadas.
Continuar con la ejecución de los
programas Estímulos Económicos para la Cultura y del Premio Nacional de
Literatura (PNLB) 2022.

¿
Impulso del
reconocimiento como Punto de Cultura de oficio en regiones de prioritaria
atención.
1.4 RESULTADOS LOGRADOS EN LA POBLACIÓN

514 beneficiarios de los programas de
capacitación, realizados en el marco de Conecta y del PASE.

Se realizó Cine del Mañana LAB 2022, en el
marco del 26 Festival de Cine de Lima PUCP, en el cual se brindó capacitación
especializada a 6 realizadoras para el desarrollo de sus proyectos.

¿
450 asistentes al encuentro de música
¿Corriente: mercado internacional de la música peruana¿.
451 obras y proyectos culturales
beneficiarios de los Estímulos Económicos para la Cultura.
33 nuevos puntos de cultura se suman a la
Red Nacional

1.5 LIMITACIONES Y DIFICULTADES

Limitaciones presupuestales que generó
reprogramaciones en el calendario de Conecta y Activando Cultura.
La rotación del personal en Puntos de
Cultura.

2. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA LOGRAR EFICIENCIA EN LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ?

2.1 MEJORA DE PROCESOS (REDUCCIÓN DE PASOS EN EL PROCESO)

No se aplicó.

2.2 REDUCCIÓN DE TIEMPOS

No se aplicó.

2.3 REDUCCIÓN DE COSTOS

No se aplicó.

2.4 ATENCIÓN OPORTUNA A LA POBLACIÓN

Se continuó con los procesos establecidos a inicios de año o de acuerdo a los planes o bases aprobados.

3. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO ?

3.1 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

No se aplicó.

3.2 MEDIDAS ADOPTADAS

No se aplicó.

3.3 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL FINALIZAR LA GESTIÓN

No se aplicó.

4. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO , RESUELVE EL PROBLEMA DE LA POBLACIÓN (EFICACIA) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

4.1 OBJETIVOS ESTABLECIDOS AL INICIO DE LA GESTIÓN

No se aplicó.

4.2 OBJETIVOS LOGRADOS AL FINAL DE LA GESTIÓN

No se aplicó.

5. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE EL SERVICIO MEJORE SU ENTREGA A TIEMPO O CONVENIENTE (OPORTUNIDAD) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

5.1 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

No se aplicó.

5.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA BRINDAR UN SERVICIO OPORTUNO

Se realizó un diagnóstico de los expedientes recibidos por la Dirección, tomando en cuenta plazos y periodos de atención, para identificar demoras y mejorar la atención de temas prioritarios y regulares.

5.3 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO A FINALIZAR LA GESTIÓN

No se aplicó.

6. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A CARGO PARA ASEGURAR EL USO ADECUADO DE RECURSOS FINANCIEROS (ECONOMÍA) EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO ?

6.1 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL INICIAR LA GESTIÓN

Se contaba con un PIM

actual de S/ 37,275,698.00, con un devengado de S/ 4,479,389.97, lo que representaba el 12.02% de ejecución.

Cabe

señalar que, en concordancia con el cronograma aprobado en las bases de las convocatorias, el presupuesto de los Estímulos Económicos para la Cultura, usualmente se inicia el devengado a partir de agosto/septiembre de cada año.

Asimismo,

se debe considerar que la mayoría de ferias del libro ocurren durante la segunda mitad del año, por lo que el presupuesto destinado a la implementación de nuestra participación en las mismas suele devengarse durante dicho periodo hasta diciembre de 2022.

6.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

Se

continuó con la elaboración de un presupuesto de los servicios y bienes que se necesitan para llevar a cabo las actividades programadas en el Plan Operativo Institucional; y, asimismo, con la eficiente contratación de bienes y servicios en el marco de las actividades programadas. En ese sentido, se realizó el seguimiento al cumplimiento de los servicios y adquisición de bienes y se dio conformidad a los servicios y bienes en el tiempo oportuno, haciendo seguimiento a los pagos para la adecuada ejecución presupuestal.

En

el caso del programa de Estímulos Económicos para la Cultura, se continuó con el proceso de pago a los beneficiarios y para agilizar el mismo, se contrató a un apoyo adicional, el servicio de analista de giros en la Oficina de Tesorería. Se tiene constante comunicación con la Oficina de Contabilidad para levantar observaciones de CCI rechazados.

Se

elaboró el cuadro con la relación de requerimientos para el desarrollo de las actividades programadas en el POI 2022 de la Dirección del Libro y la Lectura. De esta manera, fue posible identificar y solicitar requerimientos de servicios y bienes similares para las diferentes actividades de la Dirección, en el marco de procesos de adjudicación simplificada. Ello permitió tener una mejor gestión de los recursos y servicios requeridos para las ferias y capacitaciones enmarcadas en nuestro POI 2022.

Adicionalmente,

se ha continuado realizando el seguimiento del presupuesto de forma periódica, lo que permite gestionar, de manera oportuna, los requerimientos solicitados para el desarrollo de las actividades. Ello permite detectar y solicitar rebajas de los certificados presupuestales correspondientes a los servicios o requerimientos que no se hayan desarrollado al 100% de acuerdo a los Términos

de referencia, pudiendo reasignar dichos recursos a otras actividades que permitan ampliar la cobertura o calidad de los servicios brindados por la Dirección.

Finalmente, se inició la elaboración de una matriz con los costos históricos de los requerimientos usualmente necesarios para el adecuado desarrollo de los servicios y actividades de la Dirección, con el propósito de poder proyectar, de manera más eficiente, el presupuesto de los siguientes años para la realización de estos servicios y actividades.

6.3 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL FINALIZAR LA GESTIÓN

Se contó con un PIM actual

de S/ 37,539,233.00, con un devengado de S/ 25,637,519.34, lo que representaba el 68.30% de ejecución.

Cabe

señalar que, en concordancia con el cronograma aprobado en las bases de las convocatorias, el presupuesto de los Estímulos Económicos para la Cultura, usualmente se inicia el devengado a partir de agosto/septiembre de cada año.

Asimismo,

se debe considerar que la mayoría de ferias del libro ocurren durante la segunda mitad del año, por lo que el presupuesto destinado a la implementación de nuestra participación en las mismas suele devengarse durante dicho periodo hasta diciembre de 2022.

Detalle del cumplimiento del servicio: 3000872. INSTITUCIONES PÚBLICAS CUENTAN CON HERRAMIENTAS PARA UNA ADECUADA GESTIÓN DE POLÍTICAS CULTURALES

1. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO ?

1.1 ESTADO EN QUE SE ENCONTRÓ EL SERVICIO PUBLICO

Red de Gestión Pública en Industrias Culturales y Artes : 6 encuentros nacionales.

Realización de asistencias técnicas para la elaboración del Plan de Cultura en municipalidades.

Se encuentra en proceso de ejecución el Programa Especial en Gestión Pública Cultural.

se distribuyó material bibliográfico a 16 bibliotecas públicas del Sistema Nacional de Bibliotecas (SNB) a cargo de la Biblioteca Nacional del Perú (BNP) y a 12 espacios de lectura de organizaciones civiles.

1.2 PRINCIPALES INDICADORES

4 entidades del gobierno local recibieron asistencia técnica para la elaboración de su Plan de Cultura.

33 servidores públicos de 27 entidades

públicas de 16 regiones del país participaron del Programa Especial en Gestión Pública Cultural.

Se ha monitoreado y brindado asistencia técnica a más de 160 espacios de lectura a nivel nacional, registrados en el Ministerio de Cultura.

Representantes de 46 municipalidades han participado de las charlas de difusión y socialización de la Política Nacional del Libro, la Lectura y Bibliotecas (PNLLB) al 2030 y/o han participado de las charlas sobre el ecosistema del libro y la lectura en el marco del I Encuentro SIRBI.

1.3 MEDIDAS ADOPTADAS

Contratación de un consultor para continuar con la asistencia técnica en la elaboración de los Planes de Cultura de acuerdo a la Guía N° 002-2022/MC.

Se implementó la estrategia de monitoreo de espacios de lectura registrados a nivel nacional.

Se inició la estrategia de promoción y socialización de la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas (PNLLB) al 2030, a través de charlas descentralizadas. Adicionalmente, se han iniciado las gestiones correspondientes para desarrollar el sistema de evaluación y monitoreo de la PNLLB, en alianza con la Biblioteca Nacional del Perú (BNP) y el Ministerio de Educación (MINEDU).

1.4 RESULTADOS LOGRADOS EN LA POBLACIÓN

44 entidades públicas; entre gobiernos regionales, municipalidades provinciales y municipalidades distritales; participaron de actividades de gestión y articulación territorial.

Más de 100 bibliotecas municipales del SNB han aprobado, mediante acuerdo de concejo, la dotación de material bibliográfico adquirido por la Dirección del Libro y la Lectura en 2021.

Hasta la fecha, se ha monitoreado y brindado asistencia técnica a más de 160 espacios de lectura registrados en el Ministerio de Cultura a nivel nacional.

Representantes de 46 municipalidades han participado de las charlas de difusión y socialización de la PNLLB al 2030 y/o han participado de las charlas sobre el ecosistema del libro y la lectura en el marco del I Encuentro SIRBI.

1.5 LIMITACIONES Y DIFICULTADES

Las Elecciones Regionales y Municipales 2022 ocasionó que muchos de los servidores representantes de las entidades que participaban de la Red de Gestión Pública en Industrias Culturales y Artes dejaran de asistir a las actividades, debido a su renuncia dado que postularon dichas elecciones o debido a que iniciaron las labores de elaboración de la ¿Rendición de Cuentas de Titulares y Transferencia de Gestión¿ para las nuevas autoridades.

Con respecto a la PNLLB al 2030, debido a los cambios de gestión municipal, algunos representantes de la gestión saliente no han manifestado

interés en participar de estas actividades.

2. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA LOGRAR EFICIENCIA EN LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ?

2.1 MEJORA DE PROCESOS (REDUCCIÓN DE PASOS EN EL PROCESO)

Se elaboró un proyecto de directiva que establezca el procedimiento de asistencia técnica a Gobiernos subnacionales para la elaboración de Planes de Cultura.

2.2 REDUCCIÓN DE TIEMPOS

No se aplicó.

2.3 REDUCCIÓN DE COSTOS

Se implementó capacitaciones adicionales a servidores de Gobiernos locales con los consultores contratados para el Programa Especial de Gestión Pública Cultural.

2.4 ATENCIÓN OPORTUNA A LA POBLACIÓN

No se aplicó.

3. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO ?

3.1 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

El servicio se implementó de acuerdo a los establecido en el Resolución Ministerial N° 179-2021-DM/MC, en el cual se especifican 3 lineamientos: articulación, formación y asistencia técnica y desarrollo de políticas culturales locales.

3.2 MEDIDAS ADOPTADAS

El servicio se implementó de acuerdo a los establecido en el Resolución Ministerial N° 179-2021-DM/MC, en el cual se especifican 3 lineamientos: articulación, formación y asistencia técnica y desarrollo de políticas culturales locales.

3.3 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL FINALIZAR LA GESTIÓN

El servicio se implementó de acuerdo a los establecido en el Resolución Ministerial N° 179-2021-DM/MC, en el cual se especifican 3 lineamientos:

articulación, formación y asistencia técnica y desarrollo de políticas culturales locales.

Se diseñó una encuesta de mejora continua, la cual recoge información de satisfacción, necesidades formativas, sugerencias, entre otros, sobre los procesos realizados (capacitaciones, asistencias técnicas y desarrollo de políticas) en el marco de la gestión y articulación territorial.

4. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO , RESUELVE EL PROBLEMA DE LA POBLACIÓN (EFICACIA) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

4.1 OBJETIVOS ESTABLECIDOS AL INICIO DE LA GESTIÓN

Continuar con la implementación de los programas de asistencia técnica y de capacitación a Gobiernos subnacionales.
Continuar con el trabajo articulado de la DGIA y las Direcciones Desconcentradas de Cultura a nivel nacional.

4.2 OBJETIVOS LOGRADOS AL FINAL DE LA GESTIÓN

Concluir satisfactoriamente el Programa Especial en Gestión Pública Cultural.
Concluir con los talleres de capacitación adicionales para los gobiernos subnacionales.

5. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE EL SERVICIO MEJORE SU ENTREGA A TIEMPO O CONVENIENTE (OPORTUNIDAD) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

5.1 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

La Red de Gestión Pública en Industrias Culturales y Artes contaba con un calendario de actividades que no consideraba los plazos de las Elecciones Regionales y Municipales 2022 (pre y post elecciones).

5.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA BRINDAR UN SERVICIO OPORTUNO

Adecuación del calendario de actividades de la Red de Gestión Pública en Industrias Culturales y Artes en función a las necesidades de los servidores y funcionarios de los gobiernos subnacionales dada la coyuntura.

5.3 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO A FINALIZAR LA GESTIÓN

Finalización de las actividades programadas en el calendario de actividades en función a las necesidades de los servidores y funcionarios de los gobiernos subnacionales, asimismo, se viene realizando la asistencia técnica a los gobiernos subnacionales en la transferencia de gestión relacionada a las industrias

culturales y artes.

6. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A CARGO PARA ASEGURAR EL USO ADECUADO DE RECURSOS FINANCIEROS (ECONOMÍA) EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO ?

6.1 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL INICIAR LA GESTIÓN

Se contaba con un PIM actual de S/ 5,784,606.00, con un devengado de S/ 998,373.15, lo que representa un 17.26% de ejecución.

6.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

La mayor parte del presupuesto certificado corresponde al proceso de adquisición de material bibliográfico 2022, realizado mediante convenio de encargo por la Organización de Estados Iberoamericanos -OEI. Para asegurar la ejecución de esta actividad, se viene trabajando en coordinación con las áreas de soporte (OAB y OP), a fin de gestionar, oportunamente, las rebajas que correspondan al certificado presupuestal del monto inicialmente asignado para la adquisición de material bibliográfico.

Luego de que la OEI comunicara el consentimiento de la buena pro de los solicitados por la Dirección en el marco de la adquisición de material bibliográfico, y no pudiendo adjudicar el total del monto asignado (en la mayoría de casos, debido a la falta de oferta por parte del mercado de algunos de los ítems solicitados), y aun persistiendo la necesidad de adquirir el material. Por ello, luego del cierre de la convocatoria principal del proceso de adquisición de material bibliográfico 2022, la DLL ha autorizado a la OEI a realizar hasta dos procesos derivados con el fin de procurar adjudicar todos los ítems solicitados. Ello ha permitido gestionar con la debida anticipación requerimientos que complementen los fines del servicio.

6.3 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL FINALIZAR LA GESTIÓN

Se contó con un PIM actual de S/ 5,951,606.00 con un devengado de S/ 1,519,082.05 lo cual representa un 25.52% de ejecución.

Al respecto, se debe tener en cuenta que, en el caso de la adquisición de material bibliográfico por parte de la Dirección del Libro y la Lectura (DLL), la etapa contractual y la de recepción de libros por parte del Ministerio de Cultura se inició en noviembre y se cerrará a fines de diciembre, por lo que gran parte del porcentaje del presupuesto será devengado en estos dos meses, según corresponde.

Detalle del cumplimiento del servicio: AEI 01.02 FORMACIÓN PERMANENTE COMO INTÉRPRETES Y TRADUCTORES EN LENGUAS INDÍGENAS U ORIGINARIAS

DIRIGIDO A CIUDADANOS Y CIUDADANAS BILINGÜES

1. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO ?

1.1 ESTADO EN QUE SE ENCONTRÓ EL SERVICIO PUBLICO

Se recibió el servicio estructurado, debido a que se realizó un servicio de consultoría para identificar y adecuar la malla curricular del Curso de formación de traductores e intérpretes. Por ello, se posee una malla cuyo objetivo se centra en generar conocimientos de manera progresiva. Asimismo, cabe resaltar que el curso de formación posee etapas específicas: lanzamiento de la convocatoria, inscripciones, evaluación (documental y de dominio de castellano y lengua originaria), desarrollo de curso teórico y pasantías. Hasta ese momento ya se había llevado a cabo un proceso de formación de traductores e intérpretes; mientras que, en la presente gestión, se realizó la formación de 48 intérpretes y traductores de lenguas amazónicas del Perú.

1.2 PRINCIPALES INDICADORES

El principal indicador del servicio es el número de ciudadanos y ciudadanas bilingües que acceden al programa de formación y especialización de intérpretes y traductores en lenguas indígenas u originarias. Además, el presente servicio se encuentra alineado con el indicador del OP1 de la PNLOTI al 2040, es decir que responde a la ratio de cantidad de traductores e intérpretes por cada 100 hablantes de estas lenguas indígenas u originarias.

1.3 MEDIDAS ADOPTADAS

Por un lado, la medida adoptada para alcanzar una mayor cobertura del servicio fue el hecho de llevar a cabo la descentralización del desarrollo del Curso de formación de intérpretes y traductores de lenguas indígenas, puesto que los cursos dados en ocasiones anteriores fueron desarrollados en Lima y Cusco, y a la fecha, en Iquitos, Puno y Satipo. Por otro lado, para poder difundir el Curso se vienen desarrollando los lanzamientos de la convocatoria de manera presencial y también, lanzamientos más reducidos en las provincias que presentan necesidad de intérpretes y traductores de lenguas indígenas

1.4 RESULTADOS LOGRADOS EN LA POBLACIÓN

En el periodo de gestión de agosto a noviembre, se realizó el XVII Curso de Intérpretes y Traductores de Lenguas Indígenas, en el que se formaron a un total de 48 personas hablantes de las lenguas ashaninka (20), nomatsigenga (8), yanesha (7), kakataibo (5), asheninka (3), matsigenka (2), awajún (2), shipibo-konibo (1).

1.5 LIMITACIONES Y DIFICULTADES

Si bien se había proyectado capacitar a un total de 50 intérpretes y traductores en lenguas indígenas u originarias, ello estuvo limitado por los recursos económicos y en otros casos debido a la negativa de permisos de los centros de labor de algunos de los candidatos que, pese a que confirmaron su asistencia a través de una carta de compromiso, no pudieron

participar del referido curso realizada durante la gestión reportada.

2. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA LOGRAR EFICIENCIA EN LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ?

2.1 MEJORA DE PROCESOS (REDUCCIÓN DE PASOS EN EL PROCESO)

En relación al proceso del servicio de formación de intérpretes y traductores en lenguas indígenas u originarias, se ha mejorado los procesos de selección para la participación en el Curso de formación, en el que se han establecido criterios claros y evaluaciones que permiten recoger las habilidades y competencias de los postulantes a este servicio.

2.2 REDUCCIÓN DE TIEMPOS

En ese marco, no se ha previsto considerar una reducción de tiempos en los procedimientos para el servicio; puesto que tal como ha sido establecido con un total de 21 días, se considera óptimo para la eficiencia del servicio

2.3 REDUCCIÓN DE COSTOS

A la fecha, se viene trabajando con un costo reducido para el desarrollo del servicio; por lo que no se considera pertinente optar por una reducción de costos.

2.4 ATENCIÓN OPORTUNA A LA POBLACIÓN

Antes el servicio de formación de intérpretes y traductores se desarrollaba de manera anual, a la fecha se realiza de manera bianual (dos veces al año), un curso dirigido a lenguas andinas y lenguas amazónicas

3. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO ?

3.1 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

El servicio de formación de traductores e intérpretes ha considerado durante su prestación focalizar sus esfuerzos en los hablantes tanto de lenguas andinas como amazónicas, toda vez que hace un par de años la mayor cantidad de traductores e intérpretes se hallaba en la población andina. Asimismo, se ha considerado que los participantes a los cursos de formación alcancen la cuota de participación equilibrada de género.

3.2 MEDIDAS ADOPTADAS

Se han realizados las convocatorias de participación de los cursos de traductores e intérpretes en zonas amazónicas que en anteriores ocasiones no habían sido mapeadas.

3.3 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL FINALIZAR LA GESTIÓN

Entre agosto y noviembre de 2022, se ha logrado capacitar a 48 traductores e intérpretes en lenguas indígenas u originarias.

4. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO , RESUELVE EL PROBLEMA DE LA POBLACIÓN (EFICACIA) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

4.1 OBJETIVOS ESTABLECIDOS AL INICIO DE LA GESTIÓN

El objetivo planteado al inicio de la gestión correspondía a capacitar a un total de 50 intérpretes y traductores en lenguas indígenas u originarias de la Amazonía.

4.2 OBJETIVOS LOGRADOS AL FINAL DE LA GESTIÓN

Al final de la gestión, se logró formar a un total de 48 intérpretes y traductores hablantes de las lenguas ashaninka (20), nomatsigenga (8), yanesha (7), kakataibo (5), asheninka (3), matsigenka (2), awajún (2), shipibo-konibo (1), realizado en la ciudad de Satipo, en el departamento de Junín.

5. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE EL SERVICIO MEJORE SU ENTREGA A TIEMPO O CONVENIENTE (OPORTUNIDAD) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

5.1 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

El servicio de formación de intérpretes y traductores de lenguas indígenas se ha realizado de manera oportuna y en los plazos establecidos, ya que este se basa en el cronograma general del proceso del Curso que se publica en la página web del Ministerio de Cultura a través de las bases (https://docs.google.com/file/d/1pYZ1DiAu84B8xQQHlc4_EykWxDLyOEXZ/edit?filetype=msword).

5.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA BRINDAR UN SERVICIO OPORTUNO

La medida adoptada para brindar un servicio oportuno es poder continuar con los plazos previstos para su prestación.

5.3 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO A FINALIZAR LA GESTIÓN

Al final de la gestión, se recibieron 121 expedientes, de los cuales se preseleccionaron a 101 postulantes quienes cumplían con los requisitos mínimos obligatorios y poseían experiencia en interpretación y traducción, estos fueron evaluados en el dominio escrito, tanto del castellano y la lengua indígena a la que postula, y competencias en traducción; así como en el dominio oral en la lengua indígena u originaria y sus habilidades para la interpretación.

Aparte de lo anterior, se seleccionaron a hablantes de las lenguas ashaninka, asheninka, nomatsigenga, matsigenka, kakataibo, awajún, shipibo-konibo y yanesha, procedentes de las regiones Ayacucho, Callao, Cusco, Junín, Lima, Pasco, San Martín y Ucayali. Todos estos postulantes obtuvieron los más altos puntajes entre los participantes de su misma lengua de sus departamentos. Del mismo modo, se ha considerado el criterio de género para la selección de los participantes, obteniendo casi el 50% de participantes

seleccionadas.

6. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A CARGO PARA ASEGURAR EL USO ADECUADO DE RECURSOS FINANCIEROS (ECONOMÍA) EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO ?

6.1 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL INICIAR LA GESTIÓN

Hasta el momento de la transferencia de gestión, se tenía un presupuesto proyectado de S/ 248,520.05 y se había ejecutado un total de S/ 308,621.90

6.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

Entre las medidas adoptadas para el adecuado uso de los recursos financieros, cabe señalar que el presupuesto proyectado fue devengado para el desarrollo del XVII Curso de intérpretes y traductores de lenguas indígenas u originarias realizado en la ciudad de Satipo, el mismo que estuvo dirigido a hablantes de lenguas indígenas amazónicas. La realización de esta actividad, que da cuenta del servicio de formación de intérpretes y traductores en lenguas indígenas u originarias, requirió de la contratación de locadores de servicios, servicio de alojamiento, alimentación y alquiler de auditorio, así como la compra de pasajes y asignación de viáticos para el equipo técnico

6.3 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL FINALIZAR LA GESTIÓN

Al finalizar la gestión, fue posible optimizar el total de los recursos asignados para la ejecución de las acciones en torno a la formación de intérpretes y traductores en lenguas indígenas u originarias.

Detalle del cumplimiento del servicio: AEI 01.04 ASISTENCIA TÉCNICA PERMANENTE EN LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE INTERCULTURAL PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DIRIGIDO A LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO

1. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO ?

1.1 ESTADO EN QUE SE ENCONTRÓ EL SERVICIO PUBLICO

Se ha continuado con el trabajo de asistencia técnica permanente en la incorporación del enfoque intercultural para la provisión de servicios públicos dirigido a los tres niveles de gobierno.

1.2 PRINCIPALES INDICADORES

Número de entidades públicas que acreditan el cumplimiento de criterios de pertinencia cultural.
Número de entidades públicas que reciben asistencia técnica para la incorporación del enfoque intercultural en sus instrumentos de gestión y/o política pública.

1.3 MEDIDAS ADOPTADAS

Acelerar y focalizar las coordinaciones

y reuniones en los temas a tratar, dar la asistencia técnica a través de recomendaciones escritas; y de ser posibles realizar visitas de acompañamiento para dar la asistencia presencial.

Se ha promovido el desarrollo de reuniones para contar con información que permita atender a las necesidades de las entidades a las que se brinda asistencia técnica

1.4 RESULTADOS LOGRADOS EN LA POBLACIÓN

Se brindó asistencia técnica a 13

entidades en la incorporación del enfoque intercultural: MIDIS (Dirección de Prestaciones Sociales Complementarias y Dirección General de Focalización), MIDAGRI, MIDIS (FONCODES y Programa JUNTOS), MIMP, MINAM, MINCETUR, MINEDU (PRONABEC, DIGEIBIRA, DIGESUTPA), MININTER (oficinas de sede central MININTER), MPFN, MTPE, PCM (DEVIDA), PJ (ONAJUP) y el Gobierno Regional de Huancavelica.

Es preciso mencionar que a una misma entidad se le puede brindar más de una asistencia técnica, ya que los registros de información que priorizan pueden ser trabajados por distintos programas y/o direcciones de la misma entidad.

Asimismo, cabe precisar que 9 entidades

han remitido al Ministerio de Cultura un documento que formaliza y/o aprueba la incorporación de la variable étnica en sus instrumentos de recojo de información, de manera que dichos instrumentos cuentan con criterios de pertenencia cultural, las cuales son MIMP, FONCODES, DEVIDA, PRONABEC, JUNTOS, ONAJUP, CULTURA, MP y MINEDU aplicará las preguntas en la FUM 2023 en Piura, Loreto, Ica y Puno.

1.5 LIMITACIONES Y DIFICULTADES

Las acciones de asistencia técnica para la incorporación del enfoque intercultural, por la diversidad y complejidad de los temas técnicos de competencia de los diversos sectores y entidades públicas de los tres niveles de gobierno, están sujetas a la disponibilidad de tiempo de sus áreas técnicas con las que se debe coordinar a fin de contribuir en la prestación de servicios que brindan y que estos sean acordes a las necesidades de los pueblos indígenas u originarios y el pueblo afroperuano.

La dedicación de las entidades públicas

asistidas es irregular, los meses que se dedican dependen de sus acciones total. Pueden dedicarse algunos meses a la incorporación del enfoque intercultural pero no mucho tiempo; prefieren recibir los aportes en el documento más que un acompañamiento al proceso. Se ha visto mayor apertura cuando la asistencia es presencial, pero igual su atención es muy focalizada.

Muy pocas entidades logran

identificar/priorizar uno o más registros de información donde desean incorporar la variable étnica. Este es el principal cuello de botella, cuando el Ministerio de Cultura, después de una o más reuniones, solicita la identificación de los registros de información, las entidades comentan que enviarán la ficha identificada en un mes.

2. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA LOGRAR EFICIENCIA EN LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ?

2.1 MEJORA DE PROCESOS (REDUCCIÓN DE PASOS EN EL PROCESO)

Con el proceso de escalamiento de entidades priorizadas según avance para trabajar de manera articulada se mejoraron los procesos debido a que permitió enfocarnos en las entidades con mejor avance.

2.2 REDUCCIÓN DE TIEMPOS

La priorización de entidades como resultado del escalamiento facilitó la reducción de tiempos

2.3 REDUCCIÓN DE COSTOS

No irrogó gastos adicionales al estado

2.4 ATENCIÓN OPORTUNA A LA POBLACIÓN

Al contar con más entidades que han incorporado del enfoque intercultural en sus instrumentos de gestión y/o política pública y/o variable étnica en sus registros administrativos, se garantiza que más población reciba servicios con pertinencia cultural.

3. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO ?

3.1 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

La asistencia técnica permanente en la incorporación del enfoque intercultural para la provisión de servicios públicos dirigido a los tres niveles de gobierno, lo cual ya venía dando resultados

3.2 MEDIDAS ADOPTADAS

Se realizó una priorización de entidades vinculadas con el avance de sus procesos de asistencia técnica

3.3 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL FINALIZAR LA GESTIÓN

Se cuenta con más entidades que han incorporado el enfoque intercultural en sus instrumentos de gestión y/o política pública y la variable étnica en sus registros administrativos.

4. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO , RESUELVE EL PROBLEMA DE LA POBLACIÓN (EFICACIA) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

4.1 OBJETIVOS ESTABLECIDOS AL INICIO DE LA GESTIÓN

Realizar un escalamiento de entidades priorizadas según avance para trabajar de manera articulada a fin de brindar la asistencia técnica que permita la incorporación del enfoque intercultural para la provisión de servicios públicos dirigido a los tres niveles de gobierno.

4.2 OBJETIVOS LOGRADOS AL FINAL DE LA GESTIÓN

Se brindó asistencia técnica a 13 entidades en la incorporación del enfoque intercultural: MIDIS (Dirección de Prestaciones Sociales Complementarias y Dirección General de Focalización), MIDAGRI, MIDIS (FONCODES y Programa

JUNTOS), MIMP, MINAM, MINCETUR, MINEDU (PRONABEC, DIGEIBIRA, DIGESUTPA), MININTER (oficinas de sede central MININTER), MPFN, MTPE, PCM (DEVIDA) , PJ (ONAJUP) y el Gobierno Regional de Huancavelica. Es preciso mencionar que a una misma entidad se le puede brindar más de una asistencia técnica, ya que los registros de información que priorizan pueden ser trabajados por distintos programas y/o direcciones de la misma entidad.

Asimismo, cabe precisar que 9 entidades han remitido al Ministerio de Cultura un documento que formaliza y/o aprueba la incorporación de la variable étnica en sus instrumentos de recojo de información, de manera que dichos instrumentos cuentan con criterios de pertenencia cultural, las cuales son MIMP, FONCODES, DEVIDA, PRONABEC, JUNTOS, ONAJUP, CULTURA, MP y MINEDU aplicará las preguntas en la FUM 2023 en Piura, Loreto, Ica y Puno

5. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE EL SERVICIO MEJORE SU ENTREGA A TIEMPO O CONVENIENTE (OPORTUNIDAD) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

5.1 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

La Dirección de Ciudadanía intercultural venía dando asistencia técnica permanente a 11 entidades en la incorporación del enfoque intercultural: MIDIS (Dirección de Prestaciones Sociales Complementarias y Dirección General de Focalización), MIDIS (FONCODES y Programa JUNTOS), MIMP, MINAM, MINCETUR, MINEDU (PRONABEC, DIGEIBIRA, DIGESUTPA), MININTER (oficinas de sede central MININTER), MPFN, MTPE, PCM (DEVIDA) y PJ (ONAJUP).

5.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA BRINDAR UN SERVICIO OPORTUNO

Se realizó un escalamiento que tuvo como resultado la priorización de entidades con los cuales incrementó el número de entidades que han incorporado el enfoque intercultural en sus instrumentos de gestión y/o política pública y/o variable étnica en sus registros administrativos.

5.3 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO A FINALIZAR LA GESTIÓN

Se cuenta con a 13 entidades que han recibido asistencia técnica en la incorporación del enfoque intercultural: MIDIS (Dirección de Prestaciones Sociales Complementarias y Dirección General de Focalización), MIDIS (FONCODES y Programa JUNTOS), MIMP, MINAM, MINCETUR, MINEDU (PRONABEC, DIGEIBIRA, DIGESUTPA), MININTER (oficinas de sede central MININTER), MPFN, MTPE, PCM (DEVIDA) y PJ (ONAJUP). Y 9 entidades han remitido al Ministerio de Cultura un documento que formaliza y/o aprueba la incorporación de la variable étnica en sus instrumentos de recojo de información, de manera que dichos instrumentos cuentan con criterios de pertenencia cultural, las cuales son MIMP, FONCODES, DEVIDA, PRONABEC, JUNTOS, ONAJUP, CULTURA, MP y MINEDU aplicará las preguntas en la FUM 2023 en Piura, Loreto, Ica y Puno.

6. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A CARGO PARA ASEGURAR EL USO ADECUADO DE RECURSOS FINANCIEROS (ECONOMÍA) EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO ?

6.1 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL INICIAR LA GESTIÓN

No aplica, no irroga gastos adicionales al Estado

6.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

El uso de recursos responde a cada Planificación Operativa Institucional

6.3 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL FINALIZAR LA GESTIÓN

Se encuentra de acuerdo a lo planificado en la Planificación Operativa Institucional.

Detalle del cumplimiento del servicio: AEI 02.01 SENSIBILIZACIÓN PERMANENTE EN MATERIA DE VALORACIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL, E INTERCULTURALIDAD DIRIGIDA A LA POBLACIÓN, CON ÉNFASIS EN LA VALORACIÓN DE LA MUJER INDÍGENA Y AFROPERUANA

1. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO ?

1.1 ESTADO EN QUE SE ENCONTRÓ EL SERVICIO PUBLICO

Se contaba con una estrategia de acciones de información y sensibilización para el fortalecimiento del ejercicio de la ciudadanía intercultural y la construcción de un estado intercultural libre de discriminación: Perú Intercultural. Se habían desarrollado acciones de información y sensibilización en espacios públicos, lográndose entre enero a agosto del presente informar y sensibilizar a 53,600 ciudadanos.

1.2 PRINCIPALES INDICADORES

Número de personas que participan en las acciones de sensibilización para valoración de la diversidad cultural e interculturalidad número de personas que participan en las acciones de sensibilización para valoración de la diversidad cultural e interculturalidad.

1.3 MEDIDAS ADOPTADAS

Se continuo con la implementación de la estrategia de acciones de información y sensibilización para el fortalecimiento del ejercicio de la ciudadanía intercultural y la construcción de un estado intercultural libre de discriminación: Perú Intercultural.
Se articulo

con entidades privadas el desarrollo de acciones de información y sensibilización en espacios públicos priorizados, tales como Centros Comerciales, Supermercados, Estadios, entre otros, lugares en donde se ha registrado casos de discriminación étnico ¿ racial y racismo.

1.4 RESULTADOS LOGRADOS EN LA POBLACIÓN

Durante el periodo de agosto a noviembre del presente, se logro informar y sensibilizar a 53,084 personas en materia de diversidad cultural, tratamiento y prevención de la discriminación étnico ¿ racial y racismo.

Se logro

incrementar en alcance de las intervenciones en otro tipo de espacios públicos donde se ha identificado presuntos casos de discriminación étnico ¿ racial y racismo, asimismo se ha ampliado el numero de aliados quienes participan y facilitan condiciones para el desarrollo de las acciones de información y sensibilización.

1.5 LIMITACIONES Y DIFICULTADES

Dificultades para contar con el apoyo del servicio de movilidades del Ministerio de Cultura.

2. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA LOGRAR EFICIENCIA EN LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ?

2.1 MEJORA DE PROCESOS (REDUCCIÓN DE PASOS EN EL PROCESO)

Como ya se contaba con una estrategia para el desarrollo de acciones de información y sensibilización se dio continuidad a las acciones y pasos identificados para la prestación del servicio.

2.2 REDUCCIÓN DE TIEMPOS

Los tiempos se mantuvieron conforme al diseño inicial.

2.3 REDUCCIÓN DE COSTOS

Mediante la implementación estrategia de acciones de información y sensibilización para el fortalecimiento del ejercicio de la ciudadanía intercultural y la construcción de un estado intercultural libre de discriminación: Perú Intercultural se mejoró los costos de tiempo y recursos humanos, para la sensibilización e información al ciudadano.

2.4 ATENCIÓN OPORTUNA A LA POBLACIÓN

Mediante la implementación estrategia de acciones de información y sensibilización para el fortalecimiento del ejercicio de la ciudadanía intercultural y la construcción de un estado intercultural libre de discriminación: Perú Intercultural se mejoró el alcance y tiempos de prestación del servicio de información.

3. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO ?

3.1 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

Se contaba
con una estrategia de acciones de información y sensibilización para el fortalecimiento del ejercicio de la ciudadanía intercultural y la construcción de un estado intercultural libre de discriminación: Perú Intercultural.

3.2 MEDIDAS ADOPTADAS

Se continuo
con la implementación de la estrategia de acciones de información y sensibilización para el fortalecimiento del ejercicio de la ciudadanía intercultural y la construcción de un estado intercultural libre de discriminación: Perú Intercultural.
Se articulo
con entidades privadas el desarrollo de acciones de información y sensibilización en espacios públicos priorizados, tales como Centros Comerciales, Supermercados, Estadios, entre otros, lugares en donde se ha registrado casos de discriminación étnico ¿ racial y racismo.

3.3 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL FINALIZAR LA GESTIÓN

Se cuenta
con tiempos óptimos y acciones definidas de información y sensibilización dirigidas al ciudadano.

4. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO , RESUELVE EL PROBLEMA DE LA POBLACIÓN (EFICACIA) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

4.1 OBJETIVOS ESTABLECIDOS AL INICIO DE LA GESTIÓN

Ampliar el
margen de acciones de información y sensibilización para el fortalecimiento del ejercicio de la ciudadanía intercultural y la construcción de un estado intercultural libre de discriminación.

4.2 OBJETIVOS LOGRADOS AL FINAL DE LA GESTIÓN

Durante el
periodo de agosto a noviembre del presente, se logró informar y sensibilizar a 53,084 personas en materia de diversidad cultural, tratamiento y prevención de la discriminación étnico ¿ racial y racismo.
Se ha
desarrollado alianzas con instituciones y espacios de participación tales como INDECOPI, Supermercados Peruanos, ATU, Municipalidad Metropolitana de Lima, Municipalidad de Jesus Maria, Universidades, entre otras, lo que ha permitido mejorar el tipo de intervenciones dirigidas a la ciudadanía.

5. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE EL SERVICIO MEJORE SU ENTREGA A TIEMPO O CONVENIENTE (OPORTUNIDAD) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

5.1 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

Se contaba con una estrategia de acciones de información y sensibilización para el fortalecimiento del ejercicio de la ciudadanía intercultural y la construcción de un estado intercultural libre de discriminación: Perú Intercultural. Se habían desarrollado acciones de información y sensibilización en espacios públicos, lográndose entre enero a agosto del presente informar y sensibilizar a 53,600 ciudadanos.

5.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA BRINDAR UN SERVICIO OPORTUNO

Se continuo con la implementación de la estrategia de acciones de información y sensibilización para el fortalecimiento del ejercicio de la ciudadanía intercultural y la construcción de un estado intercultural libre de discriminación: Perú Intercultural. Se articulo con entidades privadas el desarrollo de acciones de información y sensibilización en espacios públicos priorizados, tales como Centros Comerciales, Supermercados, Estadios, entre otros, lugares en donde se ha registrado casos de discriminación étnico ¿ racial y racismo.

5.3 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO A FINALIZAR LA GESTIÓN

Durante el periodo de agosto a noviembre del presente, se logro informar y sensibilizar a 53,084 personas en materia de diversidad cultural, tratamiento y prevención de la discriminación étnico ¿ racial y racismo.

Se logro incrementar en alcance de las intervenciones en otro tipo de espacios públicos donde se ha identificado presuntos casos de discriminación étnico ¿ racial y racismo, asimismo se ha ampliado el numero de aliados quienes participan y facilitan condiciones para el desarrollo de las acciones de información y sensibilización. Se ha desarrollado alianzas con instituciones y espacios de participación tales como INDECOP, Supermercados Peruanos, ATU, Municipalidad Metropolitana de Lima, Municipalidad de Jesus Maria, Universidades, entre otras, lo que ha permitido mejorar el tipo de intervenciones dirigidas a la ciudadanía.

6. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A CARGO PARA ASEGURAR EL USO ADECUADO DE RECURSOS FINANCIEROS (ECONOMÍA) EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO ?

6.1 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL INICIAR LA GESTIÓN

El uso de recursos se sustentó en la Planificación Operativa Institucional

6.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

El uso de recursos responde a cada Planificación Operativa Institucional

6.3 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL FINALIZAR LA GESTIÓN

Se encuentra de acuerdo a lo planificado en la Planificación Operativa Institucional

Detalle del cumplimiento del servicio: AEI 02.03 ORIENTACIÓN OPORTUNA A CIUDADANOS QUE INFORMAN O DENUNCIAN CASOS DE DISCRIMINACIÓN ÉTNICO-RACIAL

1. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO ?

1.1 ESTADO EN QUE SE ENCONTRÓ EL SERVICIO PUBLICO

Se contaba

con una estrategia de comunicación para el posicionamiento del servicio ORIENTA, asimismo, se hasta agosto del presente se había atendido 48 presuntos casos de discriminación étnico ¿ racial y racismo, ingresado por los canales de atención del servicio ORIENTA.

1.2 PRINCIPALES INDICADORES

Porcentaje de casos atendidos dentro del plazo

de 48 horas de registrado en la plataforma alerta contra el racismo.

1.3 MEDIDAS ADOPTADAS

Se implementaron

medidas complementarias a la atención de casos del servicio ORIENTA.

Se articulo

esfuerzos con actores claves como: INDECOPI, Pacto por la Cultura, CONCORTV, para la difusión del servicio ORIENTA, asimismo se desarrollaron acciones de información y sensibilización a través de las cuales se posiciono el servicio ORIENTA.

1.4 RESULTADOS LOGRADOS EN LA POBLACIÓN

Durante el

periodo de agosto a noviembre del presente se logró posicionar el servicio ORIENTA a través de las redes sociales, lográndose incrementar el alcance de la plataforma ¿Alerta contra el Racismo - ORIENTA¿ a 420,258 personas, así como aumentar el número de seguidores a 37,405 en Facebook; asimismo en la plataforma Twitter se incrementó el alcance a 56,719 personas y logro llegar a 8,772 seguidores.

Durante los

meses de agosto a noviembre, y gracias al incremento de alcance y posicionamiento de la plataforma ¿Alerta contra el Racismo - ORIENTA¿, se logró atender 59 presuntos casos de discriminación étnico ¿ racial y racismo.

1.5 LIMITACIONES Y DIFICULTADES

El servicio aún se sigue brindando en el idioma español, por lo que esta pendiente su atención en otras lenguas originarias.

2. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA LOGRAR EFICIENCIA EN LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ?

2.1 MEJORA DE PROCESOS (REDUCCIÓN DE PASOS EN EL PROCESO)

Con la implementación de la estrategia comunicacional se mejoro el posicionamiento de la plataforma ¿Alerta contra el Racismo ¿ ORIENTA, asimismo se logro reducir el tiempo de atención de 59 presuntos casos de discriminación étnico ¿ racial y racismo.

Otro aspecto, es que se implementaron medidas complementarias, haciendo más eficiente el servicio, tales como comunicaciones (oficios) a las entidades involucradas en los presuntos casos de discriminación étnico -racial y racismo, el desarrollo de acciones de fortalecimiento de capacidades y acciones de información y sensibilización.

2.2 REDUCCIÓN DE TIEMPOS

Con la implementación las mejoras señaladas se lograron reducir el tiempo de atención de 59 presuntos casos de discriminación étnico ¿ racial y racismo, así como los tiempos de atención de casos.

2.3 REDUCCIÓN DE COSTOS

Con la implementación de las mejoras comunicacionales, así como las acciones complementarias se mejoró la efectividad del servicio, así como los costos de su prestación.

2.4 ATENCIÓN OPORTUNA A LA POBLACIÓN

Con la implementación de las mejoras comunicaciones, así como las acciones complementarias se logro incrementar el alcance del servicio, el cual se evidencia en el aumento del número de casos atendidos entre los meses de agosto a noviembre del presente.

3. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO ?

3.1 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

Al inicio la atención se brindaba en un tiempo mayor a 72 horas, lo que hacia poco eficiente el servicio.

3.2 MEDIDAS ADOPTADAS

Se implementaron mejoras comunicacionales, así como las acciones complementarias

se mejoró la efectividad y calidad del servicio, así como un incremento en el número de atenciones registradas entre los meses de agosto a noviembre del presente.

3.3 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL FINALIZAR LA GESTIÓN

El servicio

se encuentra en etapa de implementación y mejora continua.

4. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO , RESUELVE EL PROBLEMA DE LA POBLACIÓN (EFICACIA) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

4.1 OBJETIVOS ESTABLECIDOS AL INICIO DE LA GESTIÓN

Atender los

reportes de presuntos casos de discriminación étnico-racial, a través de la identificación del caso y la evaluación de sus características y alcance; e información acerca de las alternativas para su tratamiento, que incluye la denuncia ante las instancias correspondientes.

4.2 OBJETIVOS LOGRADOS AL FINAL DE LA GESTIÓN

Se logró implementar

mejoras comunicacionales para el posicionamiento del servicio, asimismo se implementaron acciones complementarias, lográndose así que entre agosto y noviembre del presente se atendieran 59 presuntos casos de discriminación étnico ¿ racial y racismo.

5. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE EL SERVICIO MEJORE SU ENTREGA A TIEMPO O CONVENIENTE (OPORTUNIDAD) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

5.1 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

Se contaba

con una estrategia de comunicación para el posicionamiento del servicio ORIENTA, asimismo, se hasta agosto del presente se había atendido 48 presuntos casos de discriminación étnico ¿ racial y racismo, ingresado por los canales de atención del servicio ORIENTA.

5.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA BRINDAR UN SERVICIO OPORTUNO

Se

implementaron medidas complementarias a la atención de casos del servicio ORIENTA.

Se articulo

esfuerzos con actores claves como: INDECOPI, Pacto por la Cultura, CONCORTV, para la difusión del servicio ORIENTA, asimismo se desarrollaron acciones de información y sensibilización a través de las cuales se posiciono el servicio ORIENTA.

5.3 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO A FINALIZAR LA GESTIÓN

Se han implementado mejoras comunicacionales

para el posicionamiento del servicio, asimismo se vienen implementando acciones

complementarias, lográndose así que entre agosto y noviembre del presente se atendieran 59 presuntos casos de discriminación étnico ¿ racial y racismo.

6. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A CARGO PARA ASEGURAR EL USO ADECUADO DE RECURSOS FINANCIEROS (ECONOMÍA) EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO ?

6.1 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL INICIAR LA GESTIÓN

No aplica, no irroga gastos adicionales al Estado

6.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

El uso de recursos responde a cada Planificación Operativa Institucional

6.3 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL FINALIZAR LA GESTIÓN

Se encuentra de acuerdo a lo planificado en la Planificación Operativa Institucional

Detalle del cumplimiento del servicio: AEI 03.02: ACCIONES PERMANENTES ORIENTADAS A LA REVITALIZACIÓN DE LENGUAS INDÍGENAS U ORIGINARIAS DIRIGIDAS A LA CIUDADANÍA HABLANTE DE LENGUAS INDÍGENAS U ORIGINARIAS

1. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO ?

1.1 ESTADO EN QUE SE ENCONTRÓ EL SERVICIO PUBLICO

En el periodo de agosto a la fecha del año 2022, en el marco de las acciones relacionadas al proceso de revitalización lingüística se ha retomado la documentación lingüística con las lenguas omagua y muniche, dado que desde el año 2020 debido al contexto de pandemia, toda acción de documentación de lenguas en situación crítica estuvo suspendida.

1.2 PRINCIPALES INDICADORES

El principal indicador del presente servicio es el número de registros realizados en el marco de la documentación de las lenguas indígenas u originarias.

1.3 MEDIDAS ADOPTADAS

Entre las medidas adoptadas para incrementar la cobertura del servicio orientada a la revitalización de lenguas indígenas u originarias, además de asegurar partidas presupuestales, se contrató personal con el perfil profesional idóneo para poder acudir a las zonas donde viven las poblaciones indígenas y así poder aplicar las encuestas sociolingüísticas que permiten conocer el estado de la lengua, la situación socioeconómica, entre otros aspectos relevantes

1.4 RESULTADOS LOGRADOS EN LA POBLACIÓN

A la fecha, se ha logrado en el marco de las acciones orientadas a la revitalización de lenguas indígenas u originarias, la documentación de dos lenguas indígenas u originarias en situación crítica: omagua y muniche. Esta acción ha permitido generar un banco léxico, recopilar narraciones, elaborar documentales cortos, así como obtener

fotografías de ambos pueblos.

1.5 LIMITACIONES Y DIFICULTADES

Por un lado, una limitación que dificulta la realización de las intervenciones en el marco de la documentación de lenguas indígenas u originarias es el hecho de no concordar la cantidad de hablantes que se tienen mapeado de forma oficial sobre las lenguas indígenas u originarias y su contraste cuando este es enfrentado a los datos reales in situ; de modo que, lo que se ha proyectado a nivel de programación de actividades y presupuestales puede repercutir en los productos que se pretenden obtener del trabajo de campo para la documentación. Entonces, el nivel de dominio de la lengua indígena u originaria podría ser incierta hasta encontrarse en la zona de ubicación de los hablantes de lenguas indígenas u originarias. Por otro lado, la limitación es presupuestal, es decir, dado que las acciones sobre documentación no necesariamente son priorizadas y muchas veces por esta razón el tiempo de permanencia de los investigadores en campo no son los suficientes para obtener la información. Asimismo, la accesibilidad de conectividad limita la sostenibilidad del trabajo para el proceso de documentación.

2. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA LOGRAR EFICIENCIA EN LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ?

2.1 MEJORA DE PROCESOS (REDUCCIÓN DE PASOS EN EL PROCESO)

De manera

preliminar se ha identificado 3 etapas requeridas para llevar a cabo el proceso de revitalización lingüística; esto es, a) el diagnóstico sociolingüístico, b) la documentación lingüística y c) la revitalización propiamente dicha. Considerando ello, es primordial que se realice un diagnóstico sociolingüístico sesudo (con mayor tiempo de preparación) que permita conocer la situación de las lenguas indígenas, la cantidad de sus hablantes, el nivel de dominio de las lenguas indígenas u originarias por los diversos rangos etarios de los hablantes, la forma de adquisición de la lengua materna por parte de los niños y niñas de las comunidades, los ámbitos de usos de las lenguas indígenas, la valoración social de las lenguas por parte de sus hablantes, entre otras que se identifiquen como claras para la determinación de las estrategias más pertinentes a aplicar en el marco de la revitalización lingüística.

En cuanto

a la documentación lingüística, esta es una etapa que ya ha sido realizada en el presente año, lo cual consiste en recabar diferentes repertorios lingüísticos y/o eventos lingüísticos suscitados en la comunidad de habla con la finalidad de obtener un acervo polifuncional y que estos puedan ser empleados por los hablantes de lenguas indígenas u originarias en favor de sus lenguas y el fortalecimiento de su identidad cultural, la valoración positiva; todos ellos ingredientes fundamentales para generar interés en la transmisión

intergeneracional de la lengua indígena u originaria que se halla en algún nivel de vulnerabilidad.

Respecto

con la revitalización lingüística propiamente dicha, será fundamental que en primera instancia se tenga presente que estos procesos podrán evidenciar sus resultados a largo plazo, toda vez que la generación y existencia de nuevos hablantes de las lenguas indígenas u originarias y que se mantenga un nivel óptimo de dominio de la lengua; además de la sostenibilidad e interés de las poblaciones de mantenerse firme en la transmisión de la lengua indígena u originaria de forma intergeneracional se requiere de más de 10 años.

En tales términos, en la actualidad, sería impreciso poder señalar con precisión si la mejora del proceso radique necesariamente en la reducción de pasos, tiempos y costos para el logro de la revitalización de las lenguas indígenas u originarias en situación crítica. En su lugar, nos permitimos manifestar que, por la naturaleza del presente servicio, se requiere de la mejora de los procesos, mayor tiempo y el compromiso de un presupuesto importante para generar la sostenibilidad del servicio para coadyuvar a obtener el impacto que esperado en beneficio de los más de 4 millones de peruanos y peruanas que tiene como lengua materna alguna de las 48 lenguas indígenas u originarias.

2.2 REDUCCIÓN DE TIEMPOS

Dado que no se han identificado mejoras en el proceso, no se ha previsto considerar una reducción de tiempos en los procedimientos para el servicio; en su lugar, el reducido tiempo que disponen los especialistas para llevar a cabo la documentación de la lengua no es ideal para el desarrollo de un proceso más sostenido.

2.3 REDUCCIÓN DE COSTOS

Dado que no se han identificado mejoras en el proceso, no se ha previsto considerar una reducción de costos en los procedimientos para el servicio.

2.4 ATENCIÓN OPORTUNA A LA POBLACIÓN

Sería importante que de forma anual sea posible llevar más acciones ligadas a la revitalización de lenguas indígenas u originarias.

3. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO ?

3.1 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

Como se ha mencionado en el apartado anterior, aún resultaría prematuro señalar que el servicio es de una adecuada calidad, dado que el servicio se encuentra en proceso de diseño e implementación; a propósito que, desde la aprobación de la versión actualizada de la Política Nacional de Lenguas Originarias, Tradición Oral e Interculturalidad al 2040 (PNLOTI) ¿mediante Decreto Supremo N° 012-2021-MC¿, el servicio cobra mayor compromiso para la ejecución y prestación al público beneficiario. Es oportuno mencionar que, como servicio declarado en la referida política nacional, se halla enmarcado en el objetivo prioritario 3 denominado ¿Incrementar la transmisión intergeneracional de las lenguas indígenas u originarias y la tradición oral en la población¿, cuya calidad se mide a partir de la pertinencia lingüística.

3.2 MEDIDAS ADOPTADAS

No se ha considerado optar por medidas ante la no detección de algún déficit para el incremento en la calidad del servicio de acciones permanentes orientadas a la revitalización de lenguas indígenas u originarias dirigidas a la ciudadanía hablante de lenguas indígenas u originarias.

3.3 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL FINALIZAR LA GESTIÓN

Se ha brindado el servicio cumpliendo con la meta de alcanzar la documentación de dos lenguas amazónicas en situación crítica, esto es, las lenguas omagua y muniche.

4. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO , RESUELVE EL PROBLEMA DE LA POBLACIÓN (EFICACIA) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

4.1 OBJETIVOS ESTABLECIDOS AL INICIO DE LA GESTIÓN

En el marco de las acciones relacionadas a la revitalización de lenguas indígenas u originarias, ha sido posible documentar dos lenguas indígenas de la Amazonía en situación crítica, donde el objetivo principal además de documentar estas lenguas era poder reconocer el estado situacional a nivel social y lingüístico, así como recuperar el uso de las lenguas indígenas u originarias y el vocabulario en la lengua indígena u originaria.

4.2 OBJETIVOS LOGRADOS AL FINAL DE LA GESTIÓN

Al final de la gestión, en el marco de las acciones ligadas a la revitalización de lenguas indígenas u originarias en situación crítica se han documentado las lenguas el omagua y el muniche:

Particularmente,

en la documentación de la lengua omagua, se realizó un diagnóstico que logró identificar a tres hablantes de esta lengua indígena u originaria. Asimismo, se generó 177 palabras, una canción y 9 grabaciones de manifestaciones culturales. Además, se desarrolló un documental y se cuenta con 900 fotografías.

En cuanto a la documentación de la lengua muniche, se realizó un diagnóstico que identificó a seis hablantes de la lengua y con ellos se pudo generar un banco léxico de 553 palabras, un árbol genealógico. Asimismo, se desarrolló un documental y un total de 520 fotografías. En consecuencia, a partir de ambos trabajos realizados, se cuenta con un archivo de cada una de estas lenguas, los cuales podrán ser empleados para la revitalización de lenguas, así como materiales para ellas.

5. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE EL SERVICIO MEJORE SU ENTREGA A TIEMPO O CONVENIENTE (OPORTUNIDAD) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

5.1 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

Al iniciar la gestión en 2022, se disponía de la documentación de cuatro de las 8 lenguas en situación crítica, es decir, de las lenguas taushiro, chamikuro, resígaro e ñapari; ya que todas ellas fueron documentadas hasta el año 2019.

5.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA BRINDAR UN SERVICIO OPORTUNO

La medida es continuar con los plazos previstos para la prestación del servicio. Asimismo, se han realizado talleres informativos previos con la finalidad de sensibilizar a la población y así poder iniciar el proceso de documentación en las lenguas indígenas u originarias. Ello, a su vez, ha permitido que las propias comunidades indiquen a los hablantes fluidos o con suficiente dominio de la lengua indígena u originarias. Este hecho ha generado que se tenga mapeado a las personas con las que se inicia el proceso de documentación, además de los hablantes que han heredado la lengua y con quienes se podrá iniciar un futuro proceso de revitalización de lenguas indígenas. Asimismo, ha sido posible plantear la programación de actividades por cada día de permanencia en campo y agendar las fechas de ingreso a campo acordes a los cambios climatológicos propios de la Amazonía.

5.3 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO A FINALIZAR LA GESTIÓN

Desde el mes de agosto a la fecha, se ha logrado documentar las lenguas omagua y muniche en sus propias comunidades indígenas y con la activa participación de sus hablantes. Se ha trabajado con los hablantes con mayor dominio de la lengua indígena u originaria, dado que este material recopilado será insumo para los procesos de revitalización lingüística.

6. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A CARGO PARA ASEGURAR EL USO ADECUADO DE RECURSOS FINANCIEROS (ECONOMÍA) EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO ?

6.1 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL INICIAR LA GESTIÓN

Hasta el momento de la transferencia de gestión, se tenía presupuesto proyectado de S/ 50,000.00.

6.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

Entre las medidas adoptadas para el adecuado uso de los recursos financieros, cabe señalar que el presupuesto proyectado fue devengado en su totalidad para el desarrollo de los procesos de documentación en el marco de las acciones para la revitalización de las lenguas indígenas u originarias. La realización de esta actividad, referida a la documentación de las lenguas omagua y muniche en el departamento de Loreto, requirió la contratación de locadores de servicios para la recolección de información, así como un profesional para el registro audiovisual del proceso de documentación; además la compra de pasajes y asignación de viáticos.

6.3 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL FINALIZAR LA GESTIÓN

Al finalizar la gestión, fue posible optimizar el total de los recursos asignados para la ejecución de las acciones enmarcadas en la revitalización de lenguas indígenas u originarias.

Detalle del cumplimiento del servicio: AEI 04.01 GESTIÓN PERMANENTE DE LA INFORMACIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL

1. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO ?

1.1 ESTADO EN QUE SE ENCONTRÓ EL SERVICIO PUBLICO

Al iniciar la gestión aún no se había iniciado el tercer trabajo de campo de la Estrategia de identificación de pueblos indígenas u originarios, que tenía como objetivo la visita de 52 comunidades para la identificación de pueblos indígenas.

1.2 PRINCIPALES INDICADORES

Número de comunidades campesinas visitadas para la identificación de pueblos indígenas u originarios.
Número de comunidades campesinas identificadas como parte de pueblos indígenas u originarios.

1.3 MEDIDAS ADOPTADAS

Para darle continuidad a los trabajos de campo se contrató consultores para el monitoreo y recojo de información, así como elaborar informes de identificación de comunidades campesinas visitadas.

1.4 RESULTADOS LOGRADOS EN LA POBLACIÓN

Al finalizar el período se realizaron dos trabajos de campo, visitando un total de 77 comunidades

campesinas, donde habitan más de 500 mil personas.

1.5 LIMITACIONES Y DIFICULTADES

La disponibilidad del presupuesto. Antes de empezar el cuarto campo nos vimos afectados por el recorte presupuestal, lo cual hizo que se redujera de 50 a 25 comunidades visitadas.

2. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA LOGRAR EFICIENCIA EN LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ?

2.1 MEJORA DE PROCESOS (REDUCCIÓN DE PASOS EN EL PROCESO)

En este período se reorganizó y mejoró la metodología para los trabajos de campo en la identificación de pueblos indígenas u originarios, así como en los procesos de entrega de productos (tareas, actividades, tiempos e informes).

2.2 REDUCCIÓN DE TIEMPOS

La reorganización de la metodología de trabajo hizo posible la reducción de los tiempos en la presentación de los productos (informes de identificación de pueblos).

2.3 REDUCCIÓN DE COSTOS

Con la reorganización de la metodología de trabajo, también se logró reducir algunos costos de los servicios de contratación como, por ejemplo, de camionetas y personal de campo.

2.4 ATENCIÓN OPORTUNA A LA POBLACIÓN

La estrategia de identificación de pueblos indígenas tenía programada para el año 2022 la visita de 102 comunidades campesinas, sin embargo, dados los ajustes presupuestales no fue posible lograr este objetivo. Cerrando la gestión se logró visitar 77 comunidades campesinas, considerándose un avance importante que beneficia a la población indígena que vive en estas comunidades campesinas.

3. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO ?

3.1 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

Al iniciar la gestión la estrategia de identificación se encontraba en procesos de mejora, sin embargo, después de haber reorganizado las actividades y procesos, se ha evidenciado una mejora en la calidad de los informes de identificación y los tiempos de entrega de los mismo.

3.2 MEDIDAS ADOPTADAS

La reorganización de las actividades y procesos de la Estrategia de Identificación hizo posible la mejora los trabajos de campos, informes de identificación y optimización del

presupuesto.

3.3 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL FINALIZAR LA GESTIÓN

La tercera salida de campo tiene informes de identificación de pueblos indígenas debidamente sustentados en base a la metodología de identificación pueblos indígenas u originarios.

4. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO , RESUELVE EL PROBLEMA DE LA POBLACIÓN (EFICACIA) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

4.1 OBJETIVOS ESTABLECIDOS AL INICIO DE LA GESTIÓN

La estrategia de identificación de comunidades campesinas priorizó para para el tercer y cuarto campo la visita de 102 comunidades campesinas.

4.2 OBJETIVOS LOGRADOS AL FINAL DE LA GESTIÓN

Al finalizar la gestión se logró visitar 77 comunidades campesinas

5. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE EL SERVICIO MEJORE SU ENTREGA A TIEMPO O CONVENIENTE (OPORTUNIDAD) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

5.1 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

Al iniciar la gestión aún no se había iniciado el tercer trabajo de campo de la Estrategia de identificación de pueblos indígenas u originarios, que tenía como objetivo la visita de 52 comunidades para el recojo de información de pueblos indígenas.

5.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA BRINDAR UN SERVICIO OPORTUNO

En este período se reorganizó la metodología de trabajo para la presentación de los entregables de los consultores de campo y la elaboración de los informes finales de identificación. Se establecieron tiempos y tareas concretas, así como rutas de trabajo para alinear al equipo de campo en la forma de trabajo.

5.3 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO A FINALIZAR LA GESTIÓN

Al finalizar la gestión se logró visitar 77 comunidades en el tercer y cuarto campo, donde viven más de 500 mil personas.

6. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A CARGO PARA ASEGURAR EL USO ADECUADO DE RECURSOS FINANCIEROS (ECONOMÍA) EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO ?

6.1 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL INICIAR LA GESTIÓN

No se contaban con recursos suficientes para el logro de las metas trazadas al inicio del año fiscal.

6.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

Debido a los ajustes presupuestales, se hizo una nueva priorización de las comunidades que se visitarían en el cuarto trabajo de campo. Como resultado de ello, se priorizó la visita de 25 comunidades de un total de 50.

6.3 LA SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL FINALIZAR LA GESTIÓN

En el período de gestión se ejecutaron aproximadamente S/ 132000 soles.

Detalle del cumplimiento del servicio: AEI 04.03 ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN PERMANENTE SOBRE CONSULTA PREVIA A SERVIDORES PÚBLICOS, POBLACIÓN INDÍGENA Y CIUDADANÍA EN GENERAL

1. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO ?

1.1 ESTADO EN QUE SE ENCONTRÓ EL SERVICIO PÚBLICO

Del 01 de enero al 04 de agosto de 2022, el Ministerio de Cultura a través de la Dirección de Consulta Previa ha brindado asistencia técnica y capacitación sobre consulta previa a 4100 personas, entre ellas, a servidores públicos, población indígena y ciudadanía en general, con el objetivo de garantizar los derechos colectivos de los pueblos indígenas u originarios.

1.2 PRINCIPALES INDICADORES

Número de personas asistidas y con capacidades fortalecidas para la implementación del derecho a la consulta previa de los pueblos indígenas u originarios con pertinencia cultural.

1.3 MEDIDAS ADOPTADAS

No se han incorporado nuevas medidas en el periodo de gestión del 05/08/2022 al 24/11/2022 para la prestación del servicio ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN PERMANENTE SOBRE CONSULTA PREVIA A SERVIDORES PÚBLICOS, POBLACIÓN INDÍGENA Y CIUDADANÍA EN GENERAL.

Se ha continuado realizando las actividades programadas en dicho periodo, así como se ha atendido las solicitudes de asistencia técnica por las diversas entidades del Estado.

1.4 RESULTADOS LOGRADOS EN LA POBLACIÓN

Del 05/08/2022 al 24/11/2022, el Ministerio de Cultura a través de la Dirección de Consulta Previa ha brindado asistencia técnica y capacitación sobre consulta previa a 1791 personas, entre ellas, a servidores públicos, población indígena y ciudadanía en general, con

el objetivo de garantizar los derechos colectivos de los pueblos indígenas u originarios.

1.5 LIMITACIONES Y DIFICULTADES

Debido al recorte presupuestal en el último trimestre de 2022, no se pudo continuar con las visitas a territorio para asistencia técnica a gobiernos regionales, específicamente para la implementación de la consulta previa sobre infraestructura de servicios públicos. Asimismo, debido a que habrá cambio de gestión en los gobiernos regionales y locales, algunos de ellos, han solicitado posponer el inicio de procesos de consulta previa, así como las actividades de capacitación y asistencia técnica hasta el próximo año; sin embargo, el poder continuar con la asistencia técnica en el 2023 está supeditado a la asignación de presupuesto para el desarrollo de las actividades en regiones del país..

2. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA LOGRAR EFICIENCIA EN LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ?

2.1 MEJORA DE PROCESOS (REDUCCIÓN DE PASOS EN EL PROCESO)

Durante el periodo de gestión, no se efectuó mejoras en el proceso del servicio, esto debido a la naturaleza del servicio, pues no se pueden reducir los pasos en el proceso de ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN PERMANENTE SOBRE CONSULTA PREVIA A SERVIDORES PÚBLICOS, POBLACIÓN INDÍGENA Y CIUDADANÍA EN GENERAL.

2.2 REDUCCIÓN DE TIEMPOS

Dado que no se identificaron mejoras en el proceso en el periodo de gestión del 05/08/2022 al 24/11/2022, no se propuso una reducción de tiempos en los procedimientos requeridos para la prestación del servicio ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN PERMANENTE SOBRE CONSULTA PREVIA A SERVIDORES PÚBLICOS, POBLACIÓN INDÍGENA Y CIUDADANÍA EN GENERAL

2.3 REDUCCIÓN DE COSTOS

A raíz de la propagación del COVID-19, la Dirección de Consulta Previa del Ministerio de Cultura, respecto al servicio ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN PERMANENTE SOBRE CONSULTA PREVIA A SERVIDORES PÚBLICOS, POBLACIÓN INDÍGENA Y CIUDADANÍA EN GENERAL, tuvo que optar por otros mecanismos alternativos en el marco del contexto del COVID-19, a fin de llegar a brindar el servicio, esto a través de plataformas virtuales, la cual a la fecha se viene utilizando de manera parcial, la cual reduce el costo en cuanto a las asistencias técnicas en las regiones.

No obstante, es importante precisar que este

servicio en su mayoría se brindó a servidores públicos a solicitud de las entidades promotoras que cuentan con procesos de consulta o aquellas que están identificando sus medias administrativas a consultar.

2.4 ATENCIÓN OPORTUNA A LA POBLACIÓN

Debido al recorte presupuestal en el último trimestre de 2022, la Dirección de Consulta Previa del Ministerio de Cultura no ha podido continuar con las visitas a territorio para asistencia técnica a gobiernos regionales, específicamente para la implementación de la consulta previa sobre infraestructura de servicios públicos, la cual ha dificultado las atenciones de solicitud de asistencia técnica. Asimismo, debido a que habrá cambio de gestión en los gobiernos regionales y locales, algunos de ellos han solicitado posponer el inicio de procesos de consulta previa así como las actividades de capacitación y asistencia técnica hasta el próximo año; sin embargo el poder continuar con la asistencia técnica en el 2023 está supeditado a la asignación de presupuesto para el desarrollo de las actividades en regiones del país.

3. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO ?

3.1 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

La Dirección de Consulta Previa del Ministerio de Cultura, cuenta con un grupo multidisciplinario de profesionales en materia legal y social con conocimientos sobre pueblos indígenas u originarios y consulta previa, para brindar el servicio ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN PERMANENTE SOBRE CONSULTA PREVIA A SERVIDORES PÚBLICOS, POBLACIÓN INDÍGENA Y CIUDADANÍA EN GENERAL.

3.2 MEDIDAS ADOPTADAS

La Dirección de Consulta Previa del Ministerio de Cultura, ha conformado un grupo de trabajo con personal contratado bajo la modalidad de locación de servicios para la atención oportuna y efectiva de las solicitudes de asistencia técnica y capacitación en el marco de la implementación de la sentencia de acción popular, pues con esta sentencia, no hay excepción de consulta previa en el Estado Peruano de proyectos de infraestructura de servicios públicos.

Asimismo, el Ministerio de Cultura a través de la Dirección de Consulta Previa, ha diseñado un curso virtual autoguiado denominado "El Derecho a la Consulta Previa" dirigido a servidoras y servidores públicos del Estado y a ciudadanía en general. Con esta medida y uso de plataformas virtuales, los servicios de capacitación de la Dirección de Consulta Previa han abarcado a un mayor número de población objetivo sin generar costos adicionales.

3.3 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL FINALIZAR LA GESTIÓN

En cuanto a las medidas adoptadas, la Dirección de Consulta Previa del Ministerio de Cultura ha logrado ampliar su cobertura de atención a través de plataformas virtuales, como son los cursos virtuales en la que se ha emitido las constancias a los participantes que aprobaron los módulos del curso con la nota mínima establecida en el curso.

4. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO , RESUELVE EL PROBLEMA DE LA POBLACIÓN (EFICACIA) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

4.1 OBJETIVOS ESTABLECIDOS AL INICIO DE LA GESTIÓN

Lograr la meta propuesta en el año 2022, que es brindar asistencia técnica y capacitación a 5800 personas, entre servidores públicos, población indígena y ciudadanía en general sobre consulta previa.

4.2 OBJETIVOS LOGRADOS AL FINAL DE LA GESTIÓN

En el periodo de gestión del 05/08/2022 al 24/11/2022, el Ministerio de Cultura a través de la Dirección de Consulta Previa logró brindar asistencia técnica y capacitación a 1791 personas.

Del 01 enero al 24 de noviembre, se brindó ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN PERMANENTE SOBRE CONSULTA PREVIA A SERVIDORES PÚBLICOS, POBLACIÓN INDÍGENA Y CIUDADANÍA EN GENERAL a 5891 personas, entre ellas, a servidores públicos, población indígena y ciudadanía en general, con el objetivo de garantizar los derechos colectivos de los pueblos indígenas u originarios. Ha dicho periodo, se logró cumplir la meta establecida en la AEI

5. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE EL SERVICIO MEJORE SU ENTREGA A TIEMPO O CONVENIENTE (OPORTUNIDAD) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

5.1 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

La Dirección de Consulta Previa del Ministerio de Cultura, a dicha fecha, cuenta con un grupo de trabajo conformado por especialistas legales y sociales para brindar ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN PERMANENTE SOBRE CONSULTA PREVIA A SERVIDORES PÚBLICOS, POBLACIÓN INDÍGENA Y CIUDADANÍA EN GENERAL, para la implementación de la sentencia de acción popular.

5.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA BRINDAR UN SERVICIO OPORTUNO

Se ha continuado trabajando con el grupo multidisciplinario para atender las solicitudes de asistencia técnica y capacitación en el marco de la implementación de la sentencia de acción popular. En dicho marco se ha brindado asistencia técnica a algunos sectores y gobiernos regionales. No obstante, debido al recorte

presupuestal y cambio de gestión de las autoridades locales, estas coordinaciones iniciadas se han visto paralizadas en las regiones hasta próximo año.

5.3 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO A FINALIZAR LA GESTIÓN

En el marco de las acciones de asistencia técnica y capacitación sobre consulta previa, durante el periodo de gestión del 05/08/2022 al 24/11/2022, se ha logrado cumplir la meta, sin embargo, debido al recorte presupuestal no se ha podido atender todas las solicitudes de asistencia técnica y capacitación en el marco de la implementación de acción popular.

6. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A CARGO PARA ASEGURAR EL USO ADECUADO DE RECURSOS FINANCIEROS (ECONOMÍA) EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO ?

6.1 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL INICIAR LA GESTIÓN

Al 04/08/2022, la

Dirección de Consulta Previa del Ministerio de Cultura ejecutó aproximadamente 1 millón 83 mil soles en las actividades relacionadas al servicio de ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN PERMANENTE SOBRE CONSULTA PREVIA A SERVIDORES PÚBLICOS, POBLACIÓN INDÍGENA Y CIUDADANÍA EN GENERAL. Asimismo, a dicho periodo, de acuerdo con el POI, se tenía programado ejecutar aproximadamente 675 mil soles.

6.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

Se ha continuado con el desarrollo de los cursos virtuales autoguiados denominado ¿El Derecho a la Consulta Previa¿ dirigidos a servidores públicos y ciudadanía en general, el desarrollo de nuevas ediciones no incurre en costos adicionales. Es decir, con dichos cursos realizados, el valor público del fortalecimiento de capacidades a la población objetivo ha tenido mayor beneficio social, pues dichas personas que participaron en los cursos han ampliado sus conocimientos sobre el derecho a la consulta previa.

Asimismo, se ha priorizado las actividades que tienen mayor valor social, así como aquellas actividades que están vinculados a garantizar los derechos colectivos de los pueblos indígenas u originarios a través de la asistencia técnica, acompañamiento y capacitación.

6.3 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL FINALIZAR LA GESTIÓN

Del 05/08/2022 al 24/11/2022, la Dirección de Consulta Previa del Ministerio de Cultura ejecutó aproximadamente 478 mil soles en las actividades relacionadas al servicio de ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN PERMANENTE SOBRE CONSULTA PREVIA A SERVIDORES PÚBLICOS, POBLACIÓN INDÍGENA Y CIUDADANÍA EN GENERAL. Asimismo, en dicho periodo, de acuerdo con el POI, se tenía programado ejecutar aproximadamente 355 mil soles.

Detalle del cumplimiento del servicio: AEI 04.04 SEGUIMIENTO OPORTUNO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS RESULTANTES DE LOS PROCESOS DE CONSULTA PREVIA EFECTUADOS POR LAS ENTIDADES PROMOTORAS

1. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO ?

1.1 ESTADO EN QUE SE ENCONTRÓ EL SERVICIO PUBLICO

Entre el 01 de enero y 04 de agosto de 2022, la Comisión Multisectorial de Naturaleza Permanente para la Aplicación del Derecho a la Consulta, presidida por el Viceministerio de Interculturalidad y la Secretaría Técnica a cargo de la Dirección de Consulta Previa del Ministerio de Cultura, cuentan con información reportada por las instituciones responsables de la implementación y cumplimiento de los acuerdos, un total de 1130 acuerdos suscritos entre el Estado peruano y los pueblos indígenas u originarios consultados. De ellos, 653 acuerdos fueron reportados como acuerdos cumplidos (criterio 1).

1.2 PRINCIPALES INDICADORES

Porcentaje de acuerdos cumplidos por las entidades promotoras de los acuerdos resultantes de los procesos de consulta previa

1.3 MEDIDAS ADOPTADAS

Como resultado de la sesión virtual extraordinaria realizada el 01 de agosto de 2022, se aprobó el Plan de Trabajo de la Comisión Multisectorial de Naturaleza Permanente para la Aplicación del Derecho a la Consulta de año 2022 (agosto ¿ noviembre), con el objetivo de articular y coordinar las acciones de la Comisión Multisectorial para dar cumplimiento a las funciones de la Comisión. En ese sentido, a dicho periodo ya se contaba con un Plan de Trabajo, la cual correspondía ser implementada en lo que queda del año 2022.

1.4 RESULTADOS LOGRADOS EN LA POBLACIÓN

Del 05/08/2022 al 24/11/2022, la Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial, los integrantes de la Comisión y las entidades promotoras o instituciones responsables de la implementación y cumplimiento de los acuerdos de consulta, implementaron las actividades y tareas programadas en el Plan de Trabajo 2022 (agosto ¿ noviembre) y de este modo se dio cumplimiento al objeto de la Comisión que es realizar acciones de seguimiento para la implementación de los acuerdos logrados en los procesos de consulta previa, conforme al artículo 15 de la Ley de Consulta Previa.

acciones de seguimiento han permitido contar con la información actualizada sobre el estado de cumplimiento de los acuerdos logrados en los procesos de consulta previa, a fin de que los integrantes de la Comisión Multisectorial y la ciudadanía en general cuenten con información sobre el avance del cumplimiento de los acuerdos de consulta previa.

Cabe precisar que, los responsables de la implementación y cumplimiento de los acuerdos logrados en los procesos de consulta previa son las entidades promotoras o instituciones que asumieron dichos acuerdos, la Comisión Multisectorial tiene entre sus funciones la de realizar acciones de seguimiento para la implementación y cumplimiento de los acuerdos arribados en los procesos de consulta previa realizados.

1.5 LIMITACIONES Y DIFICULTADES

Las entidades promotoras o instituciones responsables de la implementación y cumplimiento de los acuerdos no reportan la información solicitada en los plazos establecidos, sobre el estado de cumplimiento de los acuerdos logrados en los procesos de consulta previa de conformidad con el artículo 15 de la Ley de Consulta Previa, lo cual dificulta que los integrantes de la Comisión y la ciudadanía en general cuenten con información actual sobre los acuerdos de consulta previa.

2. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA LOGRAR EFICIENCIA EN LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ?

2.1 MEJORA DE PROCESOS (REDUCCIÓN DE PASOS EN EL PROCESO)

Durante el periodo de gestión, no se efectuó mejoras en el proceso del servicio, esto debido a que la Comisión Multisectorial se reactivó en junio del presente año, con el desarrollo de la cuarta sesión, por lo que dicha comisión está programando acciones de mejora en cuanto a mecanismos de difusión intercultural para ser implementadas en el próximo año, con el objetivo que coadyuve en la mejora del servicio de SEGUIMIENTO OPORTUNO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS RESULTANTES DE LOS PROCESOS DE CONSULTA PREVIA EFECTUADOS POR LAS ENTIDADES PROMOTORAS.

2.2 REDUCCIÓN DE TIEMPOS

Dado que no se identificaron mejoras en el proceso en el periodo de gestión del 05/08/2022 al 24/11/2022, no se propuso una reducción de tiempos en los procedimientos requeridos para la prestación del servicio SEGUIMIENTO OPORTUNO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS RESULTANTES DE LOS PROCESOS DE CONSULTA PREVIA EFECTUADOS POR LAS ENTIDADES PROMOTORAS. No obstante, es importante precisar que la Comisión Multisectorial tiene previsto realizar mejoras en el proceso de seguimiento en el próximo año, en cuanto a la sistematización y publicación de información sobre el estado de cumplimiento de los acuerdos de

consulta previa.

2.3 REDUCCIÓN DE COSTOS

Debido a la naturaleza del servicio, SEGUIMIENTO OPORTUNO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS RESULTANTES DE LOS PROCESOS DE CONSULTA PREVIA EFECTUADOS POR LAS ENTIDADES PROMOTORAS, no se aplica en este punto, ya que las mejoras que la Comisión Multisectorial tenga planificado realizar, si va a requerir contar con presupuesto.

2.4 ATENCIÓN OPORTUNA A LA POBLACIÓN

Debido a los recursos presupuestarios limitados de la Dirección de Consulta Previa como Secretaría Técnica de la Comisión, el desarrollo de las actividades de la Comisión está sujetas a la disponibilidad presupuestal.

3. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO ?

3.1 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

La Dirección de Consulta Previa como

Secretaría Técnica de la Comisión, cuenta con un grupo multidisciplinario de profesionales que se encuentran iniciando con la implementación de las actividades y tareas programadas en el Plan de Trabajo 2022, con el objetivo de dar cumplimiento a las funciones de la Comisión Multisectorial, referido a SEGUIMIENTO OPORTUNO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS RESULTANTES DE LOS PROCESOS DE CONSULTA PREVIA EFECTUADOS POR LAS ENTIDADES PROMOTORAS.

3.2 MEDIDAS ADOPTADAS

La Dirección de Consulta Previa como

Secretaría Técnica de la Comisión, cuenta con un grupo multidisciplinario de profesionales que continúan con la implementación de las actividades y tareas programadas en el Plan de Trabajo 2022, con el objetivo de dar cumplimiento a las funciones de la Comisión Multisectorial, referido a SEGUIMIENTO OPORTUNO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS RESULTANTES DE LOS PROCESOS DE CONSULTA PREVIA EFECTUADOS POR LAS ENTIDADES PROMOTORAS.

3.3 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL FINALIZAR LA GESTIÓN

En cuanto a las medidas adoptadas, la

Dirección de Consulta Previa como Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial ha permitido avanzar con la implementación del Plan de Trabajo 2022. Los resultados de las acciones de seguimiento serán presentados en la quinta sesión de la Comisión Multisectorial, a realizarse el próximo 30 de noviembre de 2022.

4. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO , RESUELVE EL PROBLEMA DE LA POBLACIÓN (EFICACIA) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

4.1 OBJETIVOS ESTABLECIDOS AL INICIO DE LA GESTIÓN

Lograr la meta propuesta en el año 2022, que el 58% de los acuerdos estén cumplidos por las entidades promotoras de los

acuerdos resultantes de los procesos de consulta previa.

4.2 OBJETIVOS LOGRADOS AL FINAL DE LA GESTIÓN

En el periodo de gestión del 05/08/2022 al 24/11/2022, la Dirección de Consulta Previa del Ministerio de Cultura como Secretaria Técnica de la Comisión Multisectorial logró realizar el seguimiento a 1155 acuerdos de consulta, de ellos, 582 acuerdos reportados por las entidades responsables del cumplimiento de acuerdos se encuentran cumplidos (criterio 1). Es decir, al 24 de noviembre, la Comisión Multisectorial tiene información que el 48% de los acuerdos están cumplidos.

5. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE EL SERVICIO MEJORE SU ENTREGA A TIEMPO O CONVENIENTE (OPORTUNIDAD) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

5.1 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

La Dirección de Consulta Previa del Ministerio de Cultura, como Secretaria Técnica de la Comisión Multisectorial, a dicha fecha, cuenta con un grupo de trabajo para brindar el servicio de SEGUIMIENTO OPORTUNO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS RESULTANTES DE LOS PROCESOS DE CONSULTA PREVIA EFECTUADOS POR LAS ENTIDADES PROMOTORAS, y así coadyuvar al cumplimiento de las funciones de la Comisión.

5.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA BRINDAR UN SERVICIO OPORTUNO

Se ha continuado trabajando para brindar inducción, asistencia técnica a las instituciones responsables del cumplimiento de los acuerdos de consulta previa para el adecuado llenado de la información del estado de los acuerdos de consulta, para con ello, la Comisión cuente con información actualizada sobre el estado de cumplimiento de los acuerdos de consulta previa, para ser socializada con los integrantes de la Comisión.

5.3 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO A FINALIZAR LA GESTIÓN

En el marco de la implementación del Plan de Trabajo, las acciones de seguimiento a los acuerdos de consulta previa durante el periodo de gestión del 05/08/2022 al 24/11/2022, no ha sido cumplido en su totalidad, esto debido a que 3 instituciones responsables de la implementación de los acuerdos no reportaron al Ministerio de Cultura el estado de cumplimiento de 441 acuerdos.

6. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A CARGO PARA ASEGURAR EL USO ADECUADO DE RECURSOS FINANCIEROS (ECONOMÍA) EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO ?

6.1 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL INICIAR LA GESTIÓN

Al 04/08/2022, la Dirección de Consulta Previa del Ministerio de Cultura, como Secretaria Técnica de la Comisión Multisectorial, ejecutó aproximadamente 72 mil soles en las actividades relacionadas al servicio de SEGUIMIENTO OPORTUNO A LA

IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS RESULTANTES DE LOS PROCESOS DE CONSULTA PREVIA EFECTUADOS POR LAS ENTIDADES PROMOTORAS. Asimismo, a dicho periodo, de acuerdo con el POI, se tenía programado ejecutar aproximadamente 108 mil soles.

6.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

En el marco de las acciones de seguimiento de la Comisión Multisectorial, se han programado realizar las sesiones de la Comisión haciendo uso eficiente de los recursos financieros asignados.

6.3 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL FINALIZAR LA GESTIÓN

Del 05/08/2022 al 24/11/2022, la Dirección de Consulta Previa del Ministerio de Cultura, como Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial ejecutó aproximadamente 33 mil soles en las actividades relacionadas al servicio de SEGUIMIENTO OPORTUNO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS RESULTANTES DE LOS PROCESOS DE CONSULTA PREVIA EFECTUADOS POR LAS ENTIDADES PROMOTORAS. Asimismo, en dicho periodo, de acuerdo con el POI, se tenía programado ejecutar aproximadamente 69 mil soles.

Detalle del cumplimiento del servicio: AEI 05.01 ACCIONES DE CONTROL Y VIGILANCIA EFECTIVAS Y OPORTUNAS EN EL AMBITO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS EN SITUACION DE AISLAMIENTO Y CONTACTO INICIAL

1. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO ?

1.1 ESTADO EN QUE SE ENCONTRÓ EL SERVICIO PUBLICO

Al iniciar la gestión se encontró un sistema de protección de reservas indígenas y territoriales en el cual se contaba con un equipo humano compuesto por 65 personas, las cuales incluían personal agente de protección que se ubica en las principales cuencas de acceso a las reservas indígenas y territoriales, personal enlace en las ciudades más cercanas a las reservas, analistas y especialistas dedicados a la gestión de las reservas y de la protección de los derechos de los pueblos indígenas en situación de aislamiento y contacto inicial (PIACI).

1.2 PRINCIPALES INDICADORES

Los principales indicadores encontrados eran la cantidad de población de los pueblos indígenas en situación de contacto inicial que acceden a servicios con pertinencia cultural, y la cobertura de los puestos de control sobre los accesos a las reservas.

1.3 MEDIDAS ADOPTADAS

Se han realizado coordinaciones con instituciones de cooperación internacional: ReWild, PNUD, Andes Amazon Fund, Amazon Conservation Team, así como ONGs como el Instituto del Bien Común, CEDIA, Sociedad Zoológica de Fráncfort, Sociedad de Derecho Ambiental, y DAR Perú para la obtención de fondos para mejorar la cobertura del servicio. Adicionalmente, se está en coordinaciones con DEVIDA para la

realización de una transferencia presupuestal a la DACI, para el año 2023, con el fin de apoyar la gestión de los puestos de control que permita brindar información acerca de una de las principales amenazas a las reservas indígenas: el tráfico ilícito de drogas en los ámbitos de las reservas.

1.4 RESULTADOS LOGRADOS EN LA POBLACIÓN

Se ha logrado el reconocimiento establecer alianzas estratégicas con instituciones aliadas para el año 2023, en el marco de la gestión de la DACI.

1.5 LIMITACIONES Y DIFICULTADES

Las principales dificultades encontradas han sido las brechas de personal y la falta del presupuesto para la realización de actividades.

2. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA LOGRAR EFICIENCIA EN LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ?

2.1 MEJORA DE PROCESOS (REDUCCIÓN DE PASOS EN EL PROCESO)

Durante la gestión, se ha revisado los procesos de la Dirección, priorizándolos, llegando a una nueva distribución con el objetivo de mejorar la eficiencia.

En el marco de la presente AEI, se han identificados el siguiente proceso en la DACI:

La Gestión

de Reservas Indígenas: Su objetivo es la gestión de las Reservas ya establecidas, y contiene a su vez en 3 sub-procesos: El control y vigilancia de las reservas; la estrategia de gobernanza territorial, que incluye las acciones para la atención de las comunidades nativas aledañas a las reservas, y en particular la atención de contingencias PIACI; y como ultimo subproceso la articulación intersectorial para la atención de los PIACI.

Transversalmente a este proceso, está el Desarrollo Normativo y la Gestión de la información.

En este marco, la gestión territorial será un subproceso clave para asegurar la gestión de las reservas, y el territorio de las Comunidades nativas colindantes a ellas.

2.2 REDUCCIÓN DE TIEMPOS

Con la priorización de los procesos de la dirección, se ha podido optimizar los recursos humanos para así reducir los tiempos de atención.

2.3 REDUCCIÓN DE COSTOS

Con la reformulación de los procesos de la dirección, se tiene como objetivo optimizar la gestión y, con ello, identificar posibles maneras de hacer más eficiente el gasto.

2.4 ATENCIÓN OPORTUNA A LA POBLACIÓN

En el caso de los Pueblos en Situación de Aislamiento y Contacto Inicial ¿ PIACI, por su alto nivel de vulnerabilidad, la atención para su protección debe ser ininterrumpida, para garantizar la intangibilidad de las reservas, y la disponibilidad para la atención a los pueblos en situación de contacto inicial ante alguna emergencia de salud, o ante contingencias PIACI. En ese sentido, con el ordenamiento de los procesos, se ha identificado mejorar la brecha de personal, con el objetivo de poder garantizar una atención permanente, como corresponde a esta población. En esa misma línea, se ha venido articulando con las Direcciones Desconcentradas de Cultura para articular acciones en los territorios en los que se ha identificado la presencia de PIACI.

3. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO ?

3.1 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

El estado de la calidad del servicio al iniciar la gestión tenía como característica principal la falta de cantidad de personal idóneo, y falta de recursos para el financiamiento del sistema de protección de las reservas

3.2 MEDIDAS ADOPTADAS

Establecimiento de alianzas estratégicas con instituciones que trabajan por los derechos de los PIACI.

3.3 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL FINALIZAR LA GESTIÓN

Al respecto, se ha contratado personal locador de servicio para cubrir parte de la brecha de personal, y se ha gestionado ante varias instituciones de cooperación internacional la posibilidad de que, mediante proyectos, se pueda financiar actividades para la protección de los derechos de los pueblos en situación de aislamiento.

Al finalizar el año, se ha logrado disminuir ligeramente la brecha de personal mediante las contrataciones de locadores.

4. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO , RESUELVE EL PROBLEMA DE LA POBLACIÓN (EFICACIA) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

4.1 OBJETIVOS ESTABLECIDOS AL INICIO DE LA GESTIÓN

Los objetivos planteados al inicio de la gestión correspondían a fortalecer el sistema de protección de los PIACI por medio de captación de más recursos y el ordenamiento de los procesos y de la información; y agilizar los

procesos de categorización de solicitudes de reservas indígenas. El indicador ¿Porcentaje de frentes de ingreso hacia las reservas protegidas con puestos de control y vigilancia implementados.¿ Se encontraba al 48%

4.2 OBJETIVOS LOGRADOS AL FINAL DE LA GESTIÓN

Se inició el proceso de optimización del recojo y registro de información de la DACI, por medio de la planificación y financiamiento de reuniones de trabajo para la definición de instrumentos y la contratación de personal para la implementación de un nuevo sistema de sistematización de la información producto de los monitoreos y patrullajes en las reservas indígenas. Asimismo, se ha logrado algunas alianzas estratégicas con DEVIDA, Sociedad Zoológica de Fráncfort, Derecho Ambiente y Recursos Naturales ¿ DAR, Asociación para la conservación de la cuenca amazónica ¿ ACCA, Sociedad Peruana de Derecho Ambiental, Embajada Británica, así como con CEDIA, el Instituto del bien común y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo para el financiamiento de actividades de protección de los derechos de los PIACI. Sin embargo el indicador ¿Porcentaje de frentes de ingreso hacia las reservas protegidas con puestos de control y vigilancia implementados¿, se mantiene al 48% en tanto sigue pendiente la entrega y entrada en operación de un nuevo puesto de control.

5. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE EL SERVICIO MEJORE SU ENTREGA A TIEMPO O CONVENIENTE (OPORTUNIDAD) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

5.1 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

La protección de los derechos de los PIACI debería ser de carácter continuo y permanente. Sin embargo, al inicio de la gestión se encontró vacíos en la protección, debido a la falta de personal y presupuesto Así, se encontró una situación que evidenciaba que algunos de los puestos de control, establecidos en las reservas indígenas por el Ministerio de Cultura, vacíos o con una sola persona.

5.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA BRINDAR UN SERVICIO OPORTUNO

Para poder cerrar esta brecha, y garantizar que el servicio de protección se brinde con oportunidad; es decir, de manera permanente, se contrató personal mediante órdenes de servicio o mediante la contratación de cooperantes con el apoyo de instituciones de cooperación internacional.

5.3 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO A FINALIZAR LA GESTIÓN

Al finalizar la gestión, se logró que menos puestos de control y puntos de acceso a reservas se encuentren inoperativos.

6. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A CARGO PARA ASEGURAR EL USO ADECUADO DE RECURSOS FINANCIEROS (ECONOMÍA) EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO ?

6.1 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL INICIAR LA GESTIÓN

Al inicio de la gestión, se encontró que los recursos financieros para poder brindar el servicio eran escasos y no son

suficientes para proveer el servicio de manera adecuada.

6.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

Durante la gestión se realizaron reuniones con instituciones de cooperación internacional (Andes Amazon, Rewild, Sociedad Zoológica de Fráncfort, Instituto del Bien Común, Cedia, Sociedad Peruana de Derechos Ambiental, Derecho Ambiente y Recursos Naturales ¿ DAR, Asociación para la Conservación para la Cuenca Amazónica ¿ ACCA y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo) con miras a la obtención de fondos para la cobertura de personal, actividades de protección y para el financiamiento de los estudios para la categorización de las solicitudes de reservas indígenas. Además, se ha tenido reuniones con el Ministerio de Economía y Finanzas para evaluar la posibilidad de gestionar más recursos financieros para los siguientes años.

Asimismo, se ha asegurado recursos en el siguiente proyecto de la Declaración Conjunta de Intención (DCI) que son fondos que ingresan al Perú, por medio del Ministerio del Ambiente, pero que algunos de sus componentes incluyen la categorización de reservas indígenas. En la misma línea, se ha coordinado con DEVIDA para la realización de una transferencia presupuestal para el año 2023, en el marco de la elaboración de Estudios para el Control de la Oferta de Drogas, para la ejecución de estudios en las zonas de las Reservas Indígenas y Territoriales.

Además, con el apoyo de la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental, se ha elaborado una consultoría para la identificación de alternativas de sostenibilidad financiera para la Gestión de la DACI, identificando posibles oportunidades a corto, mediano y largo plazo para la canalización de fondos para la protección de los PIACI.

6.3 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL FINALIZAR LA GESTIÓN

Se mantiene la falta de recursos financieros, sin embargo, se ha comprometido el apoyo de algunas instituciones como DEVIDA y la Declaración Conjunta de Intención y Andes Amazon Fund para el 2023, y además, se continúa gestionando el apoyo con instituciones como la Sociedad Zoológica de Fráncfort, Asociación para la Conservación de la Cuenca Amazónica, SPDA para el 2023.

Detalle del cumplimiento del servicio: AEI 05.02 ADECUACIÓN Y/O CATEGORIZACIÓN DE RESERVAS TERRITORIALES E INDÍGENAS EN BENEFICIO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN SITUACIÓN DE AISLAMIENTO Y CONTACTO INICIAL (PIACI)

1. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO ?

1.1 ESTADO EN QUE SE ENCONTRÓ EL SERVICIO PUBLICO

Al iniciar la gestión se encontró, se encontró que se tenían cinco solicitudes de reservas indígenas en proceso; habiéndose aprobado antes del inicio del periodo de gestión el Estudio Previo de Reconocimiento de la Solicitud de Reserva Indígena

Napo Tigre, pero sin haberse aprobado el Decreto Supremo respectivo.

1.2 PRINCIPALES INDICADORES

El indicador encontrado es el avance en los estudios para la categorización de las reservas.

1.3 MEDIDAS ADOPTADAS

Como medida principal adoptada, se agilizó el trámite para la emisión del Decreto Supremo de reconocimiento de los pueblos indígenas que se encuentran en el ámbito de la Solicitud de Reserva Indígena Napo Tigre. Lográndose su aprobación el 1ro de setiembre del presente año y, con ello, el reconocimiento de 5 nuevos pueblos en situación de aislamiento.

Por otro lado, se han realizado coordinaciones con instituciones de cooperación internacional: ReWild, PNUD, Andes Amazon Fund, Amazon Conservation Team, así como ONGs como el Instituto del Bien Común, CEDIA, Sociedad Zoológica de Fráncfort, Sociedad Peruana de Derecho Ambiental, y DAR Perú para la obtención de fondos para mejorar la cobertura del servicio.

1.4 RESULTADOS LOGRADOS EN LA POBLACIÓN

Se ha logrado el reconocimiento de 5 nuevos pueblos en situación de aislamiento, y el avance en el desarrollo del Estudio Adicional de categorización de la solicitud de reserva indígena Sierra del Divisor occidental, así como alianzas estratégicas con instituciones aliadas para el año 2023, en el marco de la gestión de la DACI.

1.5 LIMITACIONES Y DIFICULTADES

Las principales dificultades encontradas han sido las brechas de personal y la falta del presupuesto para la realización de actividades.

2. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA LOGRAR EFICIENCIA EN LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ?

2.1 MEJORA DE PROCESOS (REDUCCIÓN DE PASOS EN EL PROCESO)

Durante la gestión, se ha revisado los procesos de la Dirección, priorizándolos, llegando a una nueva distribución con el objetivo de mejorar la eficiencia.

En el marco de la presente AEI, se ha identificado el siguiente proceso en la DACI:

La Gestión

de Solicitudes de Reservas Indígenas: tiene como objetivo la atención de las solicitudes de reservas, y contiene dos sub procesos: La gestión del reconocimiento de PIACI y la categorización de las reservas indígena, incluidos en el marco de la Ley PIACI para la creación de reservas. Adicionalmente se ha

identificado otro proceso que es la Gobernanza Territorial Comunitaria, para la atención de las zonas en las que se ubican las solicitudes de reservas indígenas.

En este marco, se ha gestionado con la cooperación la contratación de una especialista legal para asegurar la gestión de las solicitudes de reservas indígenas.

2.2 REDUCCIÓN DE TIEMPOS

Se prioriza la revisión de los productos de los Estudios Previos de Reconocimiento PIACI y Adicionales de Categorización de Reservas Indígenas en el marco de una hoja de ruta. Con la priorización de estos procesos, se ha podido optimizar los recursos humanos para así reducir los tiempos de atención.

2.3 REDUCCIÓN DE COSTOS

Se está trabajando en identificar posibles maneras de hacer más eficiente el gasto y de trabajar de manera articulada con la cooperación internacional en la realización de los Estudios Previos de Reconocimiento PIACI y de Categorización de Reservas Indígenas.

2.4 ATENCIÓN OPORTUNA A LA POBLACIÓN

En el caso de los Pueblos en Situación de Aislamiento y Contacto Inicial ¿ PIACI, por su alto nivel de vulnerabilidad, la categorización de sus territorios como medida para su protección debe ser ágil y oportuna. En ese sentido, con el ordenamiento de los procesos, se ha identificado mejorar la brecha de personal, con el objetivo de poder garantizar una atención rápida, como corresponde a esta población.

3. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO ?

3.1 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

El estado de la calidad del servicio al iniciar la gestión tenía como característica principal la demora en la provisión del servicio, debido a la brecha en el número de personal encargado de los procesos, así como por la falta de recursos para el financiamiento de los procesos de categorización de reservas indígenas.

3.2 MEDIDAS ADOPTADAS

Establecimiento de alianzas estratégicas con instituciones que trabajan por los derechos de los PIACI para contratar personal y obtener el financiamiento requerido para realizar los estudios previos de reconocimiento PIACI y adicionales de categorización de reservas indígenas.

3.3 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL FINALIZAR LA GESTIÓN

Al respecto, se ha gestionado con ONGs que brindan apoyo a la gestión la contratación de personal locador de servicio para cubrir parte de la brecha de personal, y se ha gestionado ante varias instituciones de cooperación internacional la posibilidad de que, mediante proyectos, se pueda financiar actividades para la categorización de Reservas Indígenas.

Al finalizar el año, se ha logrado disminuir ligeramente la brecha de personal mediante las contrataciones de

locadores.

4. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO , RESUELVE EL PROBLEMA DE LA POBLACIÓN (EFICACIA) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

4.1 OBJETIVOS ESTABLECIDOS AL INICIO DE LA GESTIÓN

Los objetivos planteados al inicio de la gestión correspondían a avanzar los procesos de categorización de solicitudes de reservas indígenas. De acuerdo al indicador de la AEI.05.02 se tenía un avance del 50%. avance en el desarrollo de Estudios Adicionales de Categorización (EAC) para la categorización de reservas indígenas y la adecuación de reservas territoriales

4.2 OBJETIVOS LOGRADOS AL FINAL DE LA GESTIÓN

Al respecto, se ha gestionado con ONGs que brindan apoyo a la gestión la contratación de personal locador de servicio para cubrir parte de la brecha de personal, y se ha gestionado ante varias instituciones de cooperación internacional la posibilidad de que, mediante proyectos, se pueda financiar actividades para la categorización de Reservas Indígenas.

Al culminar la gestión, se ha logrado un avance de 10% adicional en avance en el desarrollo de Estudios Adicionales de Categorización (EAC) para la categorización de reservas indígenas y la adecuación de reservas territoriales, logrando alcanzar un avance total del 60%.

5. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE EL SERVICIO MEJORE SU ENTREGA A TIEMPO O CONVENIENTE (OPORTUNIDAD) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

5.1 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

Por la naturaleza del servicio prestado, la categorización de Reservas Indígenas debería realizarse en plazos más breves. Sin embargo, al inicio de la gestión se encontró que, debido a la falta de personal y presupuesto, no se podía dar un adecuado seguimiento al desarrollo de los EAC.

5.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA BRINDAR UN SERVICIO OPORTUNO

Para poder cerrar esta brecha, y garantizar que el servicio de protección se brinde con oportunidad; es decir, de manera permanente, se contrató personal mediante la contratación de cooperantes con el apoyo de instituciones de cooperación internacional

5.3 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO A FINALIZAR LA GESTIÓN

Al finalizar la gestión, se logró contar con el apoyo de una nueva especialista legal que fortaleció al equipo encargado del seguimiento de los EAC pudiéndose avanzar en la revisión oportuna y aprobación de los productos del EAC de la Solicitud de Reserva Indígena Sierra del Divisor Occidental.

6. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A CARGO PARA ASEGURAR EL USO ADECUADO DE RECURSOS FINANCIEROS (ECONOMÍA) EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO ?

6.1 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL INICIAR LA GESTIÓN

Al inicio de la gestión, se encontró que los recursos financieros para poder brindar el servicio eran escasos y no son suficientes para proveer el servicio de manera adecuada.

6.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

Durante la gestión se realizaron reuniones con instituciones de cooperación internacional (Andes Amazon, Rewild, Sociedad Zoológica de Fráncfort, Instituto del Bien Común, Cedia, Sociedad Peruana de Derechos Ambiental, Derecho Ambiente y Recursos Naturales ¿ DAR, Asociación para la Conservación para la Cuenca Amazónica ¿ ACCA y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo) con miras a la obtención de fondos para la cobertura de personal, actividades de protección y para el financiamiento de los estudios para la categorización de las solicitudes de reservas indígenas. Además, se ha tenido reuniones con el Ministerio de Economía y Finanzas para evaluar la posibilidad de gestionar más recursos financieros para los siguientes años.

Asimismo, se ha asegurado recursos en el siguiente proyecto de la Declaración Conjunta de Intención (DCI) que son fondos que ingresan al Perú, por medio del Ministerio del Ambiente, pero que algunos de sus componentes incluyen la categorización de reservas indígenas.

Además, con el apoyo de la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental, se ha elaborado una consultoría para la identificación de alternativas de sostenibilidad financiera para la Gestión de la DACI, identificando posibles oportunidades a corto, mediano y largo plazo para la canalización de fondos para la protección de los PIACI.

6.3 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL FINALIZAR LA GESTIÓN

Se mantiene la falta de recursos financieros, sin embargo, se ha comprometido el apoyo de algunas instituciones como DEVIDA y la Declaración Conjunta de Intención y Andes Amazon Fund para el 2023, y además, se continúa gestionando el apoyo con instituciones como la Sociedad Zoológica de Fráncfort, Asociación para la Conservación de la Cuenca Amazónica, SPDA para el 2023.

Detalle del cumplimiento del servicio: AEI 06.01 GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INFORMACIÓN SOBRE EL PUEBLO AFROPERUANO, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN MUJERES AFROPERUANAS

1. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO ?

1.1 ESTADO EN QUE SE ENCONTRÓ EL SERVICIO PÚBLICO

En proceso, se estaba creando el

Registro de Información del Pueblo Afroperuano, no obstante se contaba con avances de información sistematizada, como el ¿Mapa Geoétnico de Presencia Concentrada de la Población Afroperuana en el Territorio Nacional¿ aprobado mediante Resolución Ministerial N° 162-2016-MC permitió la oficialización de datos sobre la distribución geográfica de la población afroperuana a nivel nacional. Dicho documento fue actualizado con el ¿Mapa Geoétnico de Presencia Concentrada del Pueblo Afroperuano en el Territorio Nacional¿, aprobado este año mediante Resolución Ministerial N.º 000054-2022-MC, en el que se refiere la presencia concentrada en centros poblados y hogares afroperuanos, asimismo cuenta con data mujer afroperuana en el territorio nacional, teniendo como fuente el Censo Nacional 2017.

Se contaba también con investigaciones sobre la cultura afroperuana y data estadística procesada sobre condiciones socioeconómicas de algunas regiones.

1.2 PRINCIPALES INDICADORES

Número de ciudadanas y ciudadanos que reciben información sobre el pueblo afroperuano

1.3 MEDIDAS ADOPTADAS

Difusión a sociedad civil, respecto al Mapa Geoétnico de Presencia Concertada del Pueblo Afroperuano en el Territorio Nacional (en adelante Mapa Geoétnico del Pueblo Afroperuano) para acceso a información veraz y rápida.

Contar con la aprobación mediante del Decreto Supremo N° 012-2022-MC la creación del Registro de Información del Pueblo Afroperuano e iniciar el proceso de estructuración de la plataforma del RIPA.

Difusión de la Política Nacional del Pueblo Afroperuano en modalidad presencial y virtual, haciendo entrega de información amigable sobre la PNPA

1.4 RESULTADOS LOGRADOS EN LA POBLACIÓN

Se cuenta con la aprobación del RIPA D.S N° 0012-2022-MC, como mecanismo de sistematización de información cuantitativa y cualitativa sobre el pueblo afroperuano, de acceso público y gratuito, que contribuya a la toma de decisiones basadas en evidencia, contribuir al diseño e implementación de planes, programas, estrategias, proyectos y políticas públicas orientadas al cierre de brechas del pueblo afroperuano y la mejora de los servicios públicos con pertinencia cultural de las entidades públicas.

Será un mecanismo que integre información cuantitativa y cualitativa proveniente de entidades públicas, privadas, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía en general, que contribuya con la generación de data sobre el pueblo afroperuano, considerando también un enfoque de género transversal, que visibilizará la situación de la mujer afroperuana. El RIPA contendrá el Mapa Geoétnico del pueblo afroperuano, investigaciones, el Registro de Organizaciones Afroperuanas Representativas (ROA), data socioeconómica, social, cultural.

Se ha socializado la PNPA a más de 200 participantes de organizaciones afroperuanas y sociedad civil

1.5 LIMITACIONES Y DIFICULTADES

La aprobación del RIPA, ha significado un proceso largo de revisión y validaciones, a la fecha se cuenta con el D.S N° 0012-2022-MC de aprobación, queda pendiente la aprobación mediante una RVM, de las disposiciones para su implementación.

El Mapa Geoétnico de Presencia Concertada del Pueblo Afroperuano en el Territorio Nacional cuenta con información actualizada al 2017, del Censo Nacional.

Asimismo, se cuenta con data actualizada de la ENAHO, no obstante, es data muestral.

Se deberá esperar el Censo 2024, para manejar data a nivel nacional.

2. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA LOGRAR EFICIENCIA EN LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ?

2.1 MEJORA DE PROCESOS (REDUCCIÓN DE PASOS EN EL PROCESO)

Se elaborará la plataforma RIPA, comprenderá la información sistematizada del Mapa Geoétnico del Pueblo Afroperuano, y el registro de información cualitativa. Por lo que el acceso a información respecto a la mujer afroperuana y otros datos cuantitativos y cualitativos será hallado en una sola plataforma.

Se ha difundido información de la PNPA, en modalidad virtual y presencial.

2.2 REDUCCIÓN DE TIEMPOS

La búsqueda de información será más rápida y organizada considerando que la información se encontrará en un solo sistema.

2.3 REDUCCIÓN DE COSTOS

No irroga gastos adicionales al estado, la suscripción de compromisos se ejecuta en el marco del POI de cada sector

2.4 ATENCIÓN OPORTUNA A LA POBLACIÓN

Se contará con acceso de información al RIPA, permitirá a los beneficiarios acceder de manera rápida, gratuita y dinámica desde cualquier parte del país y mundo, respecto a información de la población afroperuana.

Se consideró pertinente realizar talleres presenciales y virtuales para difundir la Política Nacional del Pueblo Afroperuano.

3. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO ?

3.1 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

El Mapa Geoétnico del Pueblo Afroperuano, proporciona información respecto a los centros poblados, y data mujer afroperuana, de manera rápida y veraz. Las disposiciones para la implementación del RIPA se encuentra en proceso, a fin de poder contar con la creación de la plataforma

3.2 MEDIDAS ADOPTADAS

Se ha realizado la aprobación mediante del Decreto Supremo N° 012-2022-MC la creación del Registro de Información del Pueblo Afroperuano.

3.3 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL FINALIZAR LA GESTIÓN

4. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO , RESUELVE EL PROBLEMA DE LA POBLACIÓN (EFICACIA) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

4.1 OBJETIVOS ESTABLECIDOS AL INICIO DE LA GESTIÓN

Contar con un Registro de Información del Pueblo Afroperuano, que contribuya al reconocimiento y respeto a la cultura, la historia y el patrimonio del pueblo afroperuano; así como a la toma de decisiones basadas en evidencia, contribuir al diseño e implementación de planes, programas, estrategias, proyectos y políticas públicas orientadas al

cierre de brechas del pueblo afroperuano y la mejora de los servicios públicos con pertinencia cultural de las entidades públicas.

4.2 OBJETIVOS LOGRADOS AL FINAL DE LA GESTIÓN

La suscripción del Decreto Supremo N°
Supremo N° 012-2022-MC, respecto a la creación del RIPA.

5. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE EL SERVICIO MEJORE SU ENTREGA A TIEMPO O CONVENIENTE (OPORTUNIDAD) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

5.1 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

En proceso de
creación del RIPA.

5.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA BRINDAR UN SERVICIO OPORTUNO

Iniciar la
creación de la plataforma RIPA

5.3 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO A FINALIZAR LA GESTIÓN

Se cuenta con la aprobación del RIPA,
D.S N°0012-2022 MC, queda pendiente la
aprobación mediante RVM de las disposiciones para su implementación.

6. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A CARGO PARA ASEGURAR EL USO ADECUADO DE RECURSOS FINANCIEROS (ECONOMÍA) EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO ?

6.1 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL INICIAR LA GESTIÓN

No aplica, no irrogó gastos adicionales
al Estado.

6.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

El uso de
recursos responde a cada Planificación Operativa Institucional

6.3 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL FINALIZAR LA GESTIÓN

No aplica. No irrogó gastos adicionales al
Estado.

Detalle del cumplimiento del servicio: AEI 06.02 GESTIÓN DE ESPACIOS Y HERRAMIENTAS DE PARTICIPACIÓN IMPLEMENTADOS DIRIGIDO A LAS ORGANIZACIONES AFROPERUANAS, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN NIÑAS, JÓVENES Y MUJERES AFROPERUANAS

1. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO ?

1.1 ESTADO EN QUE SE ENCONTRÓ EL SERVICIO PUBLICO

Presenta como línea de base N.D. Estado
inicial, considerando la propuesta de desarrollar 8
sesiones anuales del GTPA

1.2 PRINCIPALES INDICADORES

Número de sesiones ordinarias del GTPA desarrolladas anualmente a nivel nacional

1.3 MEDIDAS ADOPTADAS

Organización de sesiones con el GTPA en sus dos representaciones, GTPA en pleno y representación del GTPA ante la Comisión Nacional de Cambio Climático (CNCC), las cuales han desarrollado sesiones en modalidad presencial y virtual, a nivel central (Lima) y de manera descentralizada en provincias.

1.4 RESULTADOS LOGRADOS EN LA POBLACIÓN

26 sesiones desarrolladas con el GTPA (5 presenciales y 21 virtuales)

1.5 LIMITACIONES Y DIFICULTADES

Las principales limitaciones fueron logísticas, por cuando las demoras en el proceso de contrataciones para contar con los proveedores de servicio en tiempo prudente para la adecuada coordinación con los participantes.

Problemas de conectividad de algunos participantes

Por cruce de obligaciones laborales, personales, algunos de los miembros no podían asistir a las sesiones, no obstante, se contaba con la participación de más del 70% de participación (14 de 18) o 50% en el caso del GTPA ante la CNCC (2 de 4)

Algunas sesiones presenciales, no pudieron ser desarrolladas por falta de presupuesto.

2. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA LOGRAR EFICIENCIA EN LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ?

2.1 MEJORA DE PROCESOS (REDUCCIÓN DE PASOS EN EL PROCESO)

Las sesiones a través de la modalidad virtual, es una estrategia útil, de tal manera que garantiza mayor participación, representatividad por cuanto los participantes son de diversas regiones, reduce recursos y optimiza el tiempo.

2.2 REDUCCIÓN DE TIEMPOS

La modalidad virtual, reduce tiempos, por cuanto solo implica conectarse y participar en el tiempo que se ha planificado la agenda.

2.3 REDUCCIÓN DE COSTOS

La modalidad virtual, reduce significativamente costos y permite planificar acciones, hacer seguimiento a avances y establecer acuerdos.

2.4 ATENCIÓN OPORTUNA A LA POBLACIÓN

Las sesiones han sido organizadas convocando a los miembros del GTPA según su representación

3. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO ?

3.1 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

Ascendente, considerando que la naturaleza del GTPA y las sesiones no varía, por cuanto, su objeto es coordinar, proponer y efectuar el seguimiento a las políticas públicas que involucran a la población afroperuana (R.M N°476-2016-MC).

3.2 MEDIDAS ADOPTADAS

En virtud de lo anterior, las sesiones del GTPA, se han desarrollado en función a su naturaleza de creación. Al respecto han tenido sesiones con entidades públicas como SENAJU, JNE, MINCETUR, MINEDU, Gobierno local, Minam.

3.3 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL FINALIZAR LA GESTIÓN

Logrado, considerando que se ha superado las sesiones ordinarias según lo planificado.

4. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO , RESUELVE EL PROBLEMA DE LA POBLACIÓN (EFICACIA) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

4.1 OBJETIVOS ESTABLECIDOS AL INICIO DE LA GESTIÓN

Grupo de Trabajo con Población Afroperuana, tiene como objeto coordinar, proponer y efectuar el seguimiento a las políticas públicas que involucran a la población afroperuana (R.M N°476-2016-MC).

4.2 OBJETIVOS LOGRADOS AL FINAL DE LA GESTIÓN

Incorporación de aportes en materia del pueblo afroperuano a normativas en relación al Cambio Climático
Incorporación de aportes en estudio realizado sobre condiciones educativas en el contexto del Covid 19
Seguimiento y/o planteamiento de aportes a programas impulsadas por entidades públicas (Minedu -SENAJU, Minsa)

5. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE EL SERVICIO MEJORE SU ENTREGA A TIEMPO O CONVENIENTE (OPORTUNIDAD) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

5.1 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

No aplica. Para el año se planteó desarrollar 8 sesiones con el GTPA, las mismas que se empezaron a programar a partir de enero 2022.

5.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA BRINDAR UN SERVICIO OPORTUNO

Las sesiones con el GTPA se desarrollaron en modalidad virtual y presencial, las mismas que se han ajustados a la disposición de tiempo de los mismos.

En el caso de al modalidad presencial, se ha garantizado todas las condiciones para contar con la participación de los miembros.

5.3 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO A FINALIZAR LA GESTIÓN

Logrado, considerando que se plantearon desarrollar 8 sesiones y se ha logrado realizar 26.

6. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A CARGO PARA ASEGURAR EL USO ADECUADO DE RECURSOS FINANCIEROS (ECONOMÍA) EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO ?

6.1 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL INICIAR LA GESTIÓN

Las sesiones presenciales del GTPA, han contado con financiamiento de la AECID

6.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

Los recursos han sido utilizados de acuerdo a las actividades programadas

6.3 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL FINALIZAR LA GESTIÓN

Se ha ejecutado los recursos de acuerdo a los resultados planteados por el proyecto de la AECID

Se contó con contrapartida del Ministerio de Cultura, en el marco de su Plan Operativo Institucional.

Detalle del cumplimiento del servicio: AEI 06.03 ASISTENCIA TÉCNICA PERMANENTE PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS DE ATENCIÓN AL PUEBLO AFROPERUANO CON ÉNFASIS EN MUJERES AFROPERUANAS

1. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO ?

1.1 ESTADO EN QUE SE ENCONTRÓ EL SERVICIO PUBLICO

Estado inicial, no se contaba con mecanismos para la atención del pueblo afroperuano con énfasis en las mujeres afroperuanas.

1.2 PRINCIPALES INDICADORES

Número de entidades públicas que establecen medidas para la atención al Pueblo Afroperuano.

1.3 MEDIDAS ADOPTADAS

Articulación y asistencia técnica brindada a entidades públicas para la suscripción del Pacto por la Niñez Afroperuana, que tiene como objetivo, adoptar medidas articuladas que se orienten a erradicar la violencia contra niñas, niños y adolescentes del pueblo afroperuano, con especial énfasis en la región Piura, promoviendo el respeto y garantía de sus derechos.

1.4 RESULTADOS LOGRADOS EN LA POBLACIÓN

Suscripción del Pacto de la Niñez Afroperuana por seis (06) entidades: Minedu, Minsa, Mininter, Minjusdh, MTPE y el Mimp, las mismas que han firmado 10 compromisos de atención a este grupo poblacional con focalización en Piura.

1.5 LIMITACIONES Y DIFICULTADES

Se suscitaron demoras en contar con la designación de puntos focales de parte de las entidades, así como la validación de la propuesta de compromisos y estrategias, lo que dicho proceso iniciado en mayo 2022, se logro suscribir el pacto 5 meses después.

2. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA LOGRAR EFICIENCIA EN LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ?

2.1 MEJORA DE PROCESOS (REDUCCIÓN DE PASOS EN EL PROCESO)

Se elaboró una propuesta de acciones estratégicas e indicadores para fines de la suscripción de compromisos, tomando como base la información de servicios enviada por los sectores involucrados.

2.2 REDUCCIÓN DE TIEMPOS

Trabajar con la propuesta de acciones estratégicas, facilitó la reducción de tiempos, por cuánto fue socializada con cada sector, los mismos que vía correo y en reuniones virtuales aprobaron dicho contenido.

2.3 REDUCCIÓN DE COSTOS

No irroga gastos adicionales al estado, la suscripción de compromisos se ejecutan en el marco del POI de cada sector

2.4 ATENCIÓN OPORTUNA A LA POBLACIÓN

La suscripción de compromisos en virtud al Pacto por la Niñez Afroperuana, está orientada a brindar atención oportuna a niños, niñas y adolescentes afroperuanas con énfasis en la Región Piura

3. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO ?

3.1 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

Cada compromiso adoptado por los sectores, cuenta con acciones estratégicas e indicadores de cumplimiento, los cuales están dirigidos a la atención oportuna de la población objeto de la

suscripción del pacto.

3.2 MEDIDAS ADOPTADAS

Se realizó una reunión de validación con los sectores involucrados y una ceremonia de suscripción del Pacto por la Niñez Afroperuana, con la participación de representantes de los sectores involucrados, Gobierno Regional y de la sociedad civil.

3.3 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL FINALIZAR LA GESTIÓN

En proceso, la suscripción del Pacto por la Niñez Afroperuana será ejecutada de octubre 2021- octubre 2022. En ese marco se está planificando el seguimiento a los sectores participantes.

4. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO , RESUELVE EL PROBLEMA DE LA POBLACIÓN (EFICACIA) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

4.1 OBJETIVOS ESTABLECIDOS AL INICIO DE LA GESTIÓN

La suscripción del Pacto por la Niñez Afroperuana busca adoptar medidas articuladas que se orienten a erradicar la violencia contra niñas, niños y adolescentes del pueblo afroperuano, con especial énfasis en la región Piura, promoviendo el respeto y garantía de sus derechos.

4.2 OBJETIVOS LOGRADOS AL FINAL DE LA GESTIÓN

Planteamiento de medidas por 6 sectores (Minedu, Minsa, Mimp, MTPE, Minjurdh, Mininter), que orientan acciones a la erradicación de la violencia contra niñas, niños y adolescentes del pueblo afroperuano, con especial énfasis en la región Piura, promoviendo el respeto y garantía de sus derechos.

La ejecución de las medidas se encuentran en proceso.

5. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE EL SERVICIO MEJORE SU ENTREGA A TIEMPO O CONVENIENTE (OPORTUNIDAD) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

5.1 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

No existía un planteamiento de acciones e indicadores sistematizadas, orientado a la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia hacia niñas, niños, adolescentes

5.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA BRINDAR UN SERVICIO OPORTUNO

Planteamiento concertado de una matriz de compromisos, acciones estratégicas e indicadores con 6 sectores con competencias en la materia.

5.3 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO A FINALIZAR LA GESTIÓN

En proceso, los compromisos de la suscripción

del pacto, tienen periodo de cumplimiento a corto plazo (1 año)

6. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A CARGO PARA ASEGURAR EL USO ADECUADO DE RECURSOS FINANCIEROS (ECONOMÍA) EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO ?

6.1 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL INICIAR LA GESTIÓN

No aplica, no irroga gastos adicionales al Estado

6.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

El uso de recursos responde a cada Planificación Operativa Institucional

6.3 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL FINALIZAR LA GESTIÓN

No aplica, la implementación de compromisos está en proceso, el periodo de cumplimiento es de un año

Detalle del cumplimiento del servicio: AEI.01.03: SERVICIO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN REMOTA Y PRESENCIAL EN LENGUAS INDÍGENAS U ORIGINARIAS PARA LOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS U ORIGINARIAS Y SERVIDORES PÚBLICOS EN SITUACIONES DE EMERGENCIA

1. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO ?

1.1 ESTADO EN QUE SE ENCONTRÓ EL SERVICIO PUBLICO

En la gestión penúltima, es decir, entre los meses de febrero y julio, según las modalidades de atención, el promedio mensual fue el siguiente: (a) interpretación remota, 3.5; (b) interpretación presencial, 1.7; y (c) traducciones 117.8. Estas cifras producen una ponderación general de 41

1.2 PRINCIPALES INDICADORES

El principal indicador del servicio es porcentaje de personas atendidas a través del servicio de interpretación y traducción en lenguas indígenas u originarias en favor de hablantes de lenguas indígenas u originarias en situaciones de emergencia

1.3 MEDIDAS ADOPTADAS

Se han realizado charlas informativas que explican las atenciones de la CIT a cada institución solicitante, a fin de dar a conocer la Central. Estas reuniones, cuidadosamente elaboradas, han permitido que las entidades solicitantes vuelvan a requerir los servicios de la CIT y establecer nexos de coordinación en cada institución ¿priorizada¿, pues, debido a la norma de funcionamiento de la CIT, esta atiende a instituciones estatales de los sectores Salud y programas sociales de algunos ministerios como MIDIS y MIMP.

Asimismo, en localidades del interior, los validadores de la CIT han tenido reuniones de coordinación con gestores o funcionarios de algunos centros del sector Salud, a fin de dar a conocer la Central y sus modalidades de atención. Por extensión, en numerosas actividades de la Dirección de Lenguas Indígenas del Ministerio de Cultura se ha difundido las tareas y aportes de la CIT.

1.4 RESULTADOS LOGRADOS EN LA POBLACIÓN

Durante la última gestión, es decir, entre los meses de agosto y noviembre, las cifras de las modalidades de atenciones de la CIT son las siguientes, en promedios mensuales: (a) interpretación remota 2; (b) interpretación presencial, 0.5; y (c) traducciones, 160.8. Estas cantidades generan una ponderación de 54.41. Si se comparan estos datos con los señalados en 1.1 (estado anterior), puede observarse que el crecimiento en la última gestión fue significativo, pues alcanzó el orden del 33% y en especial se destaca el sector ¿traducción¿ que registra una mejora del 36%.

Sirva la ocasión para señalar que la Central atiende de manera preferencial en las lenguas quechua (en tres variedades: Cusco Collao, chanka y Ancash), aimara, ashaninka, awajún, shipibo-konibo y ticuna. Asimismo, de acuerdo a la normativa vigente, la CIT atiende básicamente a instituciones estatales priorizadas del sector Salud y programas sociales de ministerios como MIDIS y MIMP.

1.5 LIMITACIONES Y DIFICULTADES

La principal limitación es la difusión de las actividades de la CIT, pues, si bien es de creación reciente, los servicios que presenta han ayudado decisivamente a la población hablante de lenguas indígenas y, por ello, requieren darse a conocer en todo el territorio nacional. Asimismo, las limitaciones de personal de la CIT y de movilización del mismo restringen las posibilidades de atención de interpretación presencial.

2. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA LOGRAR EFICIENCIA EN LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ?

2.1 MEJORA DE PROCESOS (REDUCCIÓN DE PASOS EN EL PROCESO)

Con relación a los pedidos de atención que la CIT ha recibido, luego de la evaluación y autorización por parte de la Dirección de Lengua Indígenas, se solicita a la institución una reunión informativa, en donde muestra el funcionamiento de la Central, sino que se establece un cronograma de atención y, sobre todo, un nexo de coordinación, a fin de ¿fidelizar¿ a la entidad.

2.2 REDUCCIÓN DE TIEMPOS

Dado que no se han identificado mejoras en el proceso, no se ha previsto considerar una reducción

de tiempos en los procedimientos para el servicio.

2.3 REDUCCIÓN DE COSTOS

Los costos mensuales del personal de la CIT (un especialista y tres traductoras, por régimen CAS; y cinco traductores, siete validadores, un gestor de información y una facilitadora, por locación de servicios) han permanecido constantes durante todo el 2022. Por lo tanto, no ha sucedido una reducción de costos, sino que estos se han mantenido estables.

2.4 ATENCIÓN OPORTUNA A LA POBLACIÓN

Dado que la Central de Interpretación y Traducción de lenguas indígenas u originarias es un servicio a demanda, este es brindado al 100%, atendiendo así a población hablante de lenguas indígenas de manera oportuna y con pertinencia lingüística.

3. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO ?

3.1 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

Para garantizar la calidad del servicio que se remite a las entidades que lo requieren se cuenta con un traductor y un validador por cada lengua y variedad que trabajan en pares (excepto en el caso de la lengua ticuna, en donde solo hay un traductor). En adición a ello, la coordinadora de traductores y los traductores de la CIT realizan adaptaciones de los textos que así lo demanden, pues en numerosas ocasiones los textos comprenden frases y expresiones complejas o no propias de las culturas o lenguas indígenas.

3.2 MEDIDAS ADOPTADAS

Entre las medidas adoptadas para asegurar la calidad del servicio, se han realizado reuniones de adaptación, con procesos y horarios específicos, a fin de validar y traducir las frases y expresiones complejas de los documentos a traducir, entre otros que se requieren en el marco del servicio.

3.3 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL FINALIZAR LA GESTIÓN

Al finalizar la gestión, se ha incluido un protocolo de las reuniones de adaptación lo que ha permitido reducir el tiempo de traducción o interpretación y así garantizar la calidad del servicio.

4. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO , RESUELVE EL PROBLEMA DE LA POBLACIÓN (EFICACIA) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

4.1 OBJETIVOS ESTABLECIDOS AL INICIO DE LA GESTIÓN

Al inicio de la gestión, dado que el servicio es a demanda, se logró atender al 100% las solicitudes de interpretación y traducción en lenguas indígenas u originarias en el marco de situaciones de emergencia.

4.2 OBJETIVOS LOGRADOS AL FINAL DE LA GESTIÓN

Al finalizar la gestión, se logró atender más de 450 solicitudes de interpretación y traducción en diversas lenguas indígenas u originarias en

el marco de situaciones de emergencia.

5. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE EL SERVICIO MEJORE SU ENTREGA A TIEMPO O CONVENIENTE (OPORTUNIDAD) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

5.1 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

Los servicios de atención de la CIT se han brindado de manera oportuna, siempre ha alcanzado el 100% de atención mensual respecto de las solicitudes presentadas al iniciar la gestión.

5.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA BRINDAR UN SERVICIO OPORTUNO

La medida adoptada para la prestación del servicio de forma oportuna es la realización de reuniones de adecuación de términos y el fortalecimiento de capacidades del personal para agilizar el tiempo de atención de solicitudes de interpretación y traducción en lenguas indígenas u originarias.

5.3 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO A FINALIZAR LA GESTIÓN

Al finalizar la gestión, la situación de entrega del servicio es óptima, toda vez que se ha logrado atender más de 450 solicitudes de traducción e interpretación en las diversas lenguas indígenas u originarias del país.

6. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A CARGO PARA ASEGURAR EL USO ADECUADO DE RECURSOS FINANCIEROS (ECONOMÍA) EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO ?

6.1 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL INICIAR LA GESTIÓN

Hasta el momento de la transferencia de gestión, se tenía un presupuesto anual proyectado de S/ 491,197.80 y se logró ejecutar un aproximado de S/ 287,163.37.

6.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

Entre las medidas adoptadas para el adecuado uso de los recursos financieros, cabe señalar que el presupuesto proyectado fue devengado para el desarrollo del servicio de traducción e interpretación en lenguas indígenas u originarias, para ello se requirió de la contratación de locadores de servicios (traductores e intérpretes de lenguas indígenas u originarias), así como el servicio de personal calificado para la asistencia y análisis de data referida al servicio.

6.3 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL FINALIZAR LA GESTIÓN

Al finalizar la gestión, fue posible optimizar el total de los recursos asignados para la ejecución de las acciones en torno al servicio de interpretación y traducción en lenguas indígenas u originarias.

Detalle del cumplimiento del servicio: PROTECCIÓN PERMANENTE A LOS BIENES DEL PATRIMONIO CULTURAL A FAVOR DE LA CIUDADANÍA

1. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO ?

Se ha solicitado el resguardo y protección de la vida, salud e integridad de la arqueóloga Ruth SHADY SOLIS y los trabajadores de la Zona Arqueológica de Caral.

1.1 ESTADO EN QUE SE ENCONTRÓ EL SERVICIO PUBLICO

Invasión por personas

1.2 PRINCIPALES INDICADORES

PROTECCIÓN PERMANENTE A LOS BIENES DEL PATRIMONIO CULTURAL A FAVOR DE LA CIUDADANÍA

1.3 MEDIDAS ADOPTADAS

Documentos remitidos a la Policía de Barranca, Supe, Ministerio del Interior y Ministerio de Cultura

1.4 RESULTADOS LOGRADOS EN LA POBLACIÓN

Desalojo parcial de las áreas invadidas

1.5 LIMITACIONES Y DIFICULTADES

No se cuenta con el apoyo policial nacional de Barranca y Supe

2. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA LOGRAR EFICIENCIA EN LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ?

Contratación de seguridad y vigilancia privada

2.1 MEJORA DE PROCESOS (REDUCCIÓN DE PASOS EN EL PROCESO)

NO APLICA

2.2 REDUCCIÓN DE TIEMPOS

NO APLICA

2.3 REDUCCIÓN DE COSTOS

NO APLICA

2.4 ATENCIÓN OPORTUNA A LA POBLACIÓN

Apertura del sitio arqueológico para los visitantes

3. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO ?

La contratación de seguridad y vigilancia, apoyo de la policía nacional de Barranca y Supe

3.1 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

Terrenos invadidos por traficante de tierras

3.2 MEDIDAS ADOPTADAS

La contratación de seguridad y vigilancia, apoyo a la policía nacional de Barranca y Supe

3.3 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL FINALIZAR LA GESTIÓN

Los sitios arqueológicos se mantienen en estado óptimos por las medidas adoptadas

4. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO, RESUELVE EL PROBLEMA DE LA POBLACIÓN (EFICACIA) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

Seguimiento y coordinación permanente con la Policía de Barranca y Supe

4.1 OBJETIVOS ESTABLECIDOS AL INICIO DE LA GESTIÓN

Retiro de invasores en los sitios arqueológicos.

4.2 OBJETIVOS LOGRADOS AL FINAL DE LA GESTIÓN

Desalojo parcial de algunos invasores.

5. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE EL SERVICIO MEJORE SU ENTREGA A TIEMPO O CONVENIENTE (OPORTUNIDAD) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

Adecuada presentación de los sitios arqueológicos para los visitantes

5.1 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

Riesgo de invasiones .

5.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA BRINDAR UN SERVICIO OPORTUNO

La contratación de seguridad y vigilancia, apoyo a la policía nacional de Barranca y Supe

5.3 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO A FINALIZAR LA GESTIÓN

Óptimas condiciones de los centros de recepción para los visitantes

6. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A CARGO PARA ASEGURAR EL USO ADECUADO DE RECURSOS FINANCIEROS (ECONOMÍA) EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO ?

Se ha solicitado recursos financieros al Pliego Ministerio de Cultura.

6.1 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL INICIAR LA GESTIÓN

Recorte presupuestario

6.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

Cumplimiento de las normas de los Sistemas Administrativos

6.3 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL FINALIZAR LA GESTIÓN

Ejecución de los gastos óptima

Detalle del cumplimiento del servicio: PATRIMONIO CULTURAL SALVAGUARDADO Y PROTEGIDO

1. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO ?

DIAGNÓSTICO DE CONSERVACIÓN PARA PROYECTOS DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICOS, EDIFICIO F, SECTOR CERRO LAS MONJAS , SITIO ARQUEOLÓGICO MARCAHUAMACHUCO, SUBSECTOR E , SECTOR 1 , SITIO ARQUEOLÓGICO WIRACOCAPAMPA, AGOSTO 2022, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS SITIOS ARQUEOLÓGICOS MARCAHUAMACHUCO, WIRACOCAPAMPA, CERRO MIRAFLORES Y CERRO SAZON.

1.1 ESTADO EN QUE SE ENCONTRÓ EL SERVICIO PÚBLICO

EL SITIO ARQUEOLÓGICO DE WIRACOCAPAMPA SE ENCONTRÓ EN UN ESTADO MEDIO DE DETERIORO, PERO CON EL MANTENIMIENTO RESPECTIVO Y A TRAVÉS DE LOS TRABAJOS DE PROYECTO DE INVERSIÓN SE LOGRÓ PRESENTAR EN PUESTA EN VALOR

1.2 PRINCIPALES INDICADORES

SITIOS ARQUEOLÓGICOS CONSERVADOS

CANTIDAD DE MUROS ESTABILIZADOS

1.3 MEDIDAS ADOPTADAS

ESTABILIZACIÓN DE MUROS

APUNTALAMIENTOS DE MUROS EN RIESGO DE COLAPSO

LIMPIEZA Y DESBROCE

1.4 RESULTADOS LOGRADOS EN LA POBLACIÓN

SITIOS ARQUEOLÓGICOS EN BUEN ESTADO

MUROS ESTABILIZADOS EN TOTALIDAD CON MORTERO

1.5 LIMITACIONES Y DIFICULTADES

PRESUPUESTO DEFICIENTE PARA LOS TRABAJOS DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

2. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA LOGRAR EFICIENCIA EN LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ?

DE QUERER CONTAR CON UN MAYOR PERSONAL AUXILIAR 2 (PERSONAL DE APOYO EN TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN) PARA LOGRAR AVANCES Y CUMPLIMIENTOS EN LO PROGRAMADO POR CADA SITIO ARQUEOLÓGICO, SIN EMBARGO POR EL LIMITANTE DE PRESUPUESTO , NO ES POSIBLE CONTAR CON EL PERSONAL REQUERIDO.

2.1 MEJORA DE PROCESOS (REDUCCIÓN DE PASOS EN EL PROCESO)

CUMPLIR CON LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES , A PESAR DE CONTAR CON UN NUMERO DE PERSONAL REDUCIDO

2.2 REDUCCIÓN DE TIEMPOS

POR CONTAR CON MINIMO NUMERO DE PERSONAL , EL TIEMPO EN LA EJECUCIÓN ES MAYOR A LO PROGRAMADO

2.3 REDUCCIÓN DE COSTOS

POR CONTAR CON MINIMO NUMERO DE PERSONAL , LA REDUCCIÓN DE COSTO ES MINIMA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

2.4 ATENCIÓN OPORTUNA A LA POBLACIÓN

SE CUMPLE CON LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS SITIOS ARQUEOLÓGICOS

3. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO ?

COORDINACIÓN ENTRE EQUIPO TÉCNICO Y PERSONAL AUXILIAR 2 PARA CONTINUAR CON LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN, SE REALIZA EN COORDINACIÓN CON OFICINAS DE GESTIÓN DE PROYECTOS LOS ALCANCES DE REQUERIMIENTO E INFORMACIÓN DE LAS NECESIDADES DE CONTAR CON EL PERSONAL AUXILIAR NECESARIO , ASI COMO LA RENOVACIÓN DE HERRAMIENTA Y MATERIALES DE ACONDICIONAMIENTO

3.1 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

ESTADO DE CALIDAD DEL SERVICIO ES MEDIA

3.2 MEDIDAS ADOPTADAS

COORDINACIONES CON LOS EQUIPOS Y OFICINA DE GESTIÓN DE PROYECTOS

3.3 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL FINALIZAR LA GESTIÓN

ESTADO DE CALIDAD DEL SERVICIO MEDIO , YA QUE SE REQUIERE ESTAR EN CONSTANTE MANTENIMIENTO Y CONTINUAR CON LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS DE CONSERVACIÓN CON FINES DE PROYECTO DE INVERSIÓN ARQUEOLÓGICA

4. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO , RESUELVE EL PROBLEMA DE LA POBLACIÓN (EFICACIA) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

HACER EFECTIVO LA ATENCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS CON SUGERENCIA DE CONTAR CON MAYOR CANTIDAD DE PERSONAL AUXILIAR 2 (PERSONAL DE APOYO EN TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN) , PARA CADA SITIO ARQUEOLÓGICO , MARCAHUAMACHUCO, WIRACOCCHAPAMPA, CERRO MIRAFLORES Y CERRO SAZON

4.1 OBJETIVOS ESTABLECIDOS AL INICIO DE LA GESTIÓN

CONTAR CON PERSONAL AUXILIAR 2 Y PERSONAL TÉCNICO(TOPÓGRAFO Y CONSERVADORES) PARA CONTINUAR CON LOS TRABAJOS DE CONSERVACION PREVENTIVA Y MANTENIMIENTO

4.2 OBJETIVOS LOGRADOS AL FINAL DE LA GESTIÓN

ESTABILIZAR ESTRUCTURAS ARQUEOLÓGICAS DE MANERA PREVENTIVA, PROTECCIÓN PREVENTIVA DE ESTRUCTURA ARQUEOLÓGICAS , ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO DE CONSERVACIÓN CON FINES DEL PIA.

5. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE EL SERVICIO MEJORE SU ENTREGA A TIEMPO O CONVENIENTE (OPORTUNIDAD) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

CUMPLIR CON LO ESTIPULADO EN EL POI

5.1 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

SEGUN DOCUMENTACIÓN DE ARCHIVO DE REGISTRO DE EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE ESTRUCTURAS ARQUEOLÓGICAS

5.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA BRINDAR UN SERVICIO OPORTUNO

CUMPLIR CON EL PERSONAL Y LOS INSUMOS NECESARIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

5.3 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO A FINALIZAR LA GESTIÓN

LA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA AL DETALLE EN EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL, EL CUAL LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN VIENE CUMPLIENDO

6. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A CARGO PARA ASEGURAR EL USO ADECUADO DE RECURSOS FINANCIEROS (ECONOMÍA) EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO ?

EJECUTAR LOS RECURSOS FINANCIEROS DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN LA EJECUCIÓN PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS SITIOS ARQUEOLÓGICOS

6.1 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL INICIAR LA GESTIÓN

PRESUPUESTO MÍNIMO PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS SITIOS ARQUEOLÓGICOS

6.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

DISPONER DE MANERA OPORTUNA DE LOS RECURSOS DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE LOS SITIOS ARQUEOLÓGICOS

6.3 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL FINALIZAR LA GESTIÓN

REALIZAR LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS EN UN 100%, INCLUSO SE REQUIERE DE MAS PRESUPUESTO DE LO ESTABLECIDO POR LAS NECESIDADES EN ATENCIÓN A LOS SITIOS ARQUEOLÓGICOS.

Detalle del cumplimiento del servicio: POBLACIÓN INFORMADA Y CONCIENTIZADA EN LA IMPORTANCIA DEL PATRIMONIO CULTURAL

1. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO ?

SE HA CONSEGUIDO REALIZAR MESA DE TRABAJO INTERINSTITUCIONALES CON EL OBJETO DE GENERAR ESTRATEGIAS PARA LA DEFENSA Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL ARQUEOLÓGICO , ASÍ MISMO, SE HAN REALIZADO ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LAS ZONAS ADYACENTES A LOS MONUMENTOS ARQUEOLOGICOS DE LA PROVINCIA

1.1 ESTADO EN QUE SE ENCONTRÓ EL SERVICIO PÚBLICO

ESCASO DIALOGO CON AUTORIDADES CIVILES DE LAS ZONAS ADYACENTES A LOS MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS

1.2 PRINCIPALES INDICADORES

SE REALIZARON CADA MES , MESAS DE TRABAJO , REUNIONES DE TRABAJO Y SALIDAS DE CAMPO TÉCNICAS CON AUTORIDADES CIVILES Y POLITICAS

1.3 MEDIDAS ADOPTADAS

SE CONVOCO MENSUALMENTE A DIFERENTES AUTORIDADES CIVILES Y POLITICAS DE DISTINTOS SITIOS ARQUEOLÓGICOS

1.4 RESULTADOS LOGRADOS EN LA POBLACIÓN

COMPROMISO POR EL CUIDADO Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

1.5 LIMITACIONES Y DIFICULTADES

NO SE CUENTA CON PERSONAL CONTRATADO PERMANENTEMENTE EN LA UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INTEGRACIÓN CULTURAL

2. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA LOGRAR EFICIENCIA EN LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ?

SE HA MANTENIDO UNA COMUNICACIÓN MÁS FLUIDA

CON AUTORIDADES CIVILES Y POLÍTICAS EN BASE A LA LÍNEA FUNCIONAL DE LA INSTITUCIÓN.

2.1 MEJORA DE PROCESOS (REDUCCIÓN DE PASOS EN EL PROCESO)

SE CONTRATÓ UN

ASISTENTE EN MODALIDAD DE CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS.

2.2 REDUCCIÓN DE TIEMPOS

NO SE PUDO REDUCIR
TIEMPOS EN EL PROCESO.
2.3 REDUCCIÓN DE COSTOS

NO SE REDUJERON
COSTOS EN EL PROCESO.

2.4 ATENCIÓN OPORTUNA A LA POBLACIÓN
SE SENSIBILIZÓ A LAS POBLACIONES ADYACENTES A LOS MONUMENTOS
ARQUEOLÓGICOS A FIN DE PREVENIR AFECTACIONES.

3. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO ?

SE HA DESIGNADO UNA ENCARGATURA EN LA UPCIC , ASI MISMO, SE VIENE ARTICULANDO CON OTRAS INSTITUCIONES A FIN DE ESTABLECER
ALIANZAS EN LAS LABORES DE SENSIBILIZACIÓN Y DEFENSA DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

3.1 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

NO SE ENCONTRABAN
PLANES DE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL.

3.2 MEDIDAS ADOPTADAS

SE ESTRUCTURÓ UN
PLAN DE DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTICULADAS DE LA MANO DE LA EMPRESA PRIVADA.

3.3 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL FINALIZAR LA GESTIÓN

SE CONSIGUIÓ
EJECUTAR AL 100% EL PLAN INTERINSTITUCIONAL, CONSIGUIENDO ALCANZAR A MÁS
POBLACIÓN BENEFICIARIA.

4. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO , RESUELVE EL PROBLEMA DE LA POBLACIÓN (EFICACIA) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

CONTINUAR CON LAS ACCIONES DE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL , ASI MISMO, CONTRATAR PERSONAL PARA LA UPCIC

4.1 OBJETIVOS ESTABLECIDOS AL INICIO DE LA GESTIÓN

SENSIBILIZAR A LA POBLACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LOS SITIOS ARQUEOLÓGICOS

4.2 OBJETIVOS LOGRADOS AL FINAL DE LA GESTIÓN

SENSIBILIZAR A LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE HUAMACHUCO , SOBRE LA IMPORTANCIA DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LOS SITIOS
ARQUEOLÓGICOS

5. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE EL SERVICIO MEJORE SU ENTREGA A TIEMPO O CONVENIENTE (OPORTUNIDAD) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

FORTALECER LOS
PLANES DE ACTIVIDADES ARTICULADAS ENTRE INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS.

5.1 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

POCA PARTICIPACIÓN
DE PERSONAS EN LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS

5.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA BRINDAR UN SERVICIO OPORTUNO

ARTICULACIÓN DE
ALIANZAS PARA ALCANZAR MAYOR CANTIDAD DE PÚBLICO.

5.3 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO A FINALIZAR LA GESTIÓN

CRECIMIENTO DE POBLACIÓN ALCANZADA E INFORMADA QUIENES PARTICIPARON EN LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS.

6. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A CARGO PARA ASEGURAR EL USO ADECUADO DE RECURSOS FINANCIEROS (ECONOMÍA) EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO ?

CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS DE EJECUCIÓN DURANTE EL AÑO FISCAL DE MANERA ADECUADA Y SEGÚN EL POI
6.1 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL INICIAR LA GESTIÓN RECURSOS FINANCIEROS BAJOS.
6.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS MANEJAR EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL Y APOYARLO CON EL DE LA EMPRESA PRIVADA Y PÚBLICA.
6.3 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL FINALIZAR LA GESTIÓN SE EJECUTÓ EL 100% DEL PRESUPUESTO ASIGNADO.

Detalle del cumplimiento del servicio: CONSERVACION, PUESTA EN VALOR Y TRANSMICION DEL PATRIMONIO CULTURAL

1. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO ?
2. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA LOGRAR EFICIENCIA EN LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ?
3. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO ?
4. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO , RESUELVE EL PROBLEMA DE LA POBLACIÓN (EFICACIA) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?
5. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE EL SERVICIO MEJORE SU ENTREGA A TIEMPO O CONVENIENTE (OPORTUNIDAD) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?
6. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A CARGO PARA ASEGURAR EL USO ADECUADO DE RECURSOS FINANCIEROS (ECONOMÍA) EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO ?

Detalle del cumplimiento del servicio: INGRESO A LOS MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS PREHISPÁNICOS

1. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO ?

1.1 ESTADO EN QUE SE ENCONTRÓ EL SERVICIO PUBLICO

El complejo arqueológico Ventarrón, ubicado en el distrito de Pomalca, en Lambayeque, es la representación más antigua de la civilización que floreció en la costa norte del Perú, se descubrió en 1989 y que años después inició en el 2007 el Proyecto Arqueológico Cerro Ventarrón.

1.2 PRINCIPALES INDICADORES

SE TOMA ESTE INDICADOR COMO PARTE DEL MINISTERIO DE CULTURA -TASA DE VARIACION DE VISITANTES AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION

1.3 MEDIDAS ADOPTADAS

Actualmente se encuentra atendiendo al público y está bajo la jurisdicción del Museo Huaca Rajada.

1.4 RESULTADOS LOGRADOS EN LA POBLACIÓN

Relativamente no se recibe muchos visitantes.

1.5 LIMITACIONES Y DIFICULTADES

Falta de pista para el acceso al complejo arqueológico.-Falta de personal

2. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA LOGRAR EFICIENCIA EN LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ?

Se realiza las acciones administrativas para su operacióny mantenimiento, por medio del Museo Huaca Rajada.

3. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO ?

3.1 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

Se realiza las acciones administrativas para la atención a los visitantes. Actualmente se cuenta con una boletera.

3.2 MEDIDAS ADOPTADAS

Publicidad en redes sociales.

3.3 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL FINALIZAR LA GESTIÓN

Actualmente se encuentra atendiendo. Al mes de setiembre cuenta con un registro de visitantes de 820.

4. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO , RESUELVE EL PROBLEMA DE LA POBLACIÓN (EFICACIA) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

4.1 OBJETIVOS ESTABLECIDOS AL INICIO DE LA GESTIÓN

Se cuenta con su operacióny mantenimiento por parte de la Unidad Ejecutora 005 Naylamp.

4.2 OBJETIVOS LOGRADOS AL FINAL DE LA GESTIÓN

Seguir atendiendo a la población.

5. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE EL SERVICIO MEJORE SU ENTREGA A TIEMPO O CONVENIENTE (OPORTUNIDAD) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

5.1 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

Normal. El sitio arqueológico estado atendiendo en el año 2022.

5.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA BRINDAR UN SERVICIO OPORTUNO

Contar con personal para la atenciónde visitantes.

5.3 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO A FINALIZAR LA GESTIÓN

Normal. El sitio arqueológico se encontraba atendiendo a los visitantes.

6. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A CARGO PARA ASEGURAR EL USO ADECUADO DE RECURSOS FINANCIEROS (ECONOMÍA) EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO ?

6.1 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL INICIAR LA GESTIÓN

Relativamente los ingresos del complejo son muy bajos; asimismo se cuenta con un control de ingresos realizado por la oficina de Tesorería de la Unidad Ejecutora 005 Naylamp.

6.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS.

Realizar la operación y mantenimiento del complejo arqueológico Ventarrón.

6.3 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL FINALIZAR LA GESTIÓN

El presupuesto es limitado, se atiende lo prioritario.

Detalle del cumplimiento del servicio: INGRESO A LOS MUSEOS NACIONALES

1. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL SERVICIO ?

1.1 ESTADO EN QUE SE ENCONTRÓ EL SERVICIO PÚBLICO

Actualmente los museos de la Región de Lambayeque se encuentran atendiendo a los visitantes..

1.2 PRINCIPALES INDICADORES

SE TOMA ESTE INDICADOR COMO PARTE DEL MINISTERIO DE CULTURA -TASA DE VARIACIÓN DE VISITANTES AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN.

1.3 MEDIDAS ADOPTADAS

Realizar difusión a través de las redes sociales -internet (talleres, concursos, capacitaciones, videos informativos y publicaciones).

1.4 RESULTADOS LOGRADOS EN LA POBLACIÓN

Al mes de octubre se cuenta con un total de 242,148 visitantes

1.5 LIMITACIONES Y DIFICULTADES

Falta de Presupuesto para el mantenimiento de los 6 museos administrados por la Unidad Ejecutora 005 Naylamp. Aislamiento social a inicios del año 2022 por el covid 19.

2. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA LOGRAR EFICIENCIA EN LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ?

2.1 MEJORA DE PROCESOS (REDUCCIÓN DE PASOS EN EL PROCESO)

Contar con personal capacitado para la atención al ciudadano.

2.2 REDUCCIÓN DE TIEMPOS

Contar con una buena atención, capacitaciones, coordinaciones con la parte administrativa.

2.3 REDUCCIÓN DE COSTOS

Se Aprovecha las redes sociales, se controla el horario de trabajo, se utiliza el SGD..

2.4 ATENCIÓN OPORTUNA A LA POBLACIÓN

Se cuenta con personal capacitado para dar una buena atención a los visitantes en un tiempo razonable.

3. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO EN EL CARGO PARA INCREMENTAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO ?

3.1 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

El estado de la calidad es buena, se cuenta con personal CAS (boletería, seguridad).

3.2 MEDIDAS ADOPTADAS

Conservación y Restauración de bienes. Mantenimiento de museografía, mantenimiento de aires acondicionados y ascensores., mantenimiento de los servicios higiénicos.

3.3 ESTADO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL FINALIZAR LA GESTIÓN

Estado optimo de los museos para una buena atención a los visitantes.

4. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO , RESUELVE EL PROBLEMA DE LA POBLACIÓN (EFICACIA) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

4.1 OBJETIVOS ESTABLECIDOS AL INICIO DE LA GESTIÓN

Lograr una gestión de alta calidad que asegure el cumplimiento de los fines institucionales.

4.2 OBJETIVOS LOGRADOS AL FINAL DE LA GESTIÓN

Conservar, restaurar y difundir el patrimonio cultural mueble que tienen a cargo los museos. Asegurar la difusión y vigilancia del patrimonio arqueológico de Lambayeque.

5. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO PARA QUE EL SERVICIO MEJORE SU ENTREGA A TIEMPO O CONVENIENTE (OPORTUNIDAD) DURANTE EL PERÍODO EN EL CARGO?

5.1 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO AL INICIAR LA GESTIÓN

Programación de Gastos operativos en actividades de investigación e identificación de bienes

5.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA BRINDAR UN SERVICIO OPORTUNO

Se priorizó los gastos para el mantenimiento de los museos.

5.3 LA SITUACIÓN DE ENTREGA DEL SERVICIO A FINALIZAR LA GESTIÓN

Museos con mantenimiento de estructuras, sistema eléctrico, aires acondicionados, ascensores y servicios higiénicos.

6. ¿QUÉ DECISIONES HA TOMADO EN EL PERÍODO A CARGO PARA ASEGURAR EL USO ADECUADO DE RECURSOS FINANCIEROS (ECONOMÍA) EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO ?

6.1 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL INICIAR LA GESTIÓN

En el mes de agosto se contó con una recaudación de S/244,543.00.

6.2 MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

Se cuenta con un

control de ingresos realizado por la oficina de Tesorería de la
Unidad Ejecutora 005 Naylamp.

6.3 SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS AL FINALIZAR LA GESTIÓN

Durante los meses de agosto a noviembre se contó con una recaudación de S/607,873.00.

VI. ANEXOS DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS POR UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL.

ANEXOS POR UNIDAD EJECUTORA:

4593

UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE CULTURA-CUSCO

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.

Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos

Anexo 2.4 Resumen a Nivel de Unidad Ejecutora por Función

Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Anexo 3.1: Inversión pública

Anexo 3.2: Obras

Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad

Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego

Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.

Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora

Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora

Anexo 4.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Anexo 4.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Anexo 4.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería

Anexo 5.1: Cartas Fianzas

Anexo 5.2: Documentos Valorados

Anexo 5.3: Fideicomisos

Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.

Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas

Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.

Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento

Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento

Anexo 7.1: Procedimientos de selección (Convocados)

Anexo 7.2.1: Contratos

Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios

Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad

Anexo 7.4: Bienes Muebles:

Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.

Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad

Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

Anexo 8.1 Personal CAP/CAS/Otras Modalidades

Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.

Anexo 9: Sistema Nacional de Control

Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

Anexo 9.2 Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

Anexo 9.3 Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa - entidad

PROYECTO ESPECIAL ARQUEOLOGICO CARAL SUPE

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.

Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos

Anexo 2.4 Resumen a Nivel de Unidad Ejecutora por Función

Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Anexo 3.1: Inversión pública

Anexo 3.2: Obras

Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad

Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego

Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.

Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora

Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora

Anexo 4.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Anexo 4.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Anexo 4.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería

Anexo 5.1: Cartas Fianzas

Anexo 5.2: Documentos Valorados

Anexo 5.3: Fideicomisos

Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.

Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas

Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.

Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento

Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento

Anexo 7.1: Procedimientos de selección (Convocados)

Anexo 7.2.1: Contratos

Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios

Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad

Anexo 7.4: Bienes Muebles:

Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.

Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad

Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

Anexo 8.1 Personal CAP/CAS/Otras Modalidades

Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.

Anexo 9: Sistema Nacional de Control

Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

Anexo 9.2 Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

Anexo 9.3 Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa - entidad

5687

UNIDAD EJECUTORA NAYLAMP LAMBAYEQUE

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.

Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos

Anexo 2.4 Resumen a Nivel de Unidad Ejecutora por Función

Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Anexo 3.1: Inversión pública

Anexo 3.2: Obras

Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad

Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego

Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.

Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora

Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora

Anexo 4.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Anexo 4.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Anexo 4.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería

Anexo 5.1: Cartas Fianzas

Anexo 5.2: Documentos Valorados

Anexo 5.3: Fideicomisos

Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.

Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas

Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.

Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento

Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento

Anexo 7.1: Procedimientos de selección (Convocados)

Anexo 7.2.1: Contratos

Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios

Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad

Anexo 7.4: Bienes Muebles:

Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.

Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad

Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

Anexo 8.1 Personal CAP/CAS/Otras Modalidades

Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.

Anexo 9: Sistema Nacional de Control

Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

Anexo 9.2 Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

Anexo 9.3 Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa - entidad

5765

MINISTERIO DE CULTURA

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.

Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos

Anexo 2.4 Resumen a Nivel de Unidad Ejecutora por Función

Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Anexo 3.1: Inversión pública

Anexo 3.2: Obras

Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad

Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego

Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.

Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora

Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora

Anexo 4.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Anexo 4.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Anexo 4.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería

Anexo 5.1: Cartas Fianzas

Anexo 5.2: Documentos Valorados

Anexo 5.3: Fideicomisos

Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.

Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas

Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.

Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento

Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento

Anexo 7.1: Procedimientos de selección (Convocados)

Anexo 7.2.1: Contratos

Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios

Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad

Anexo 7.4: Bienes Muebles:

Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.

Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad

Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

Anexo 8.1 Personal CAP/CAS/Otras Modalidades

Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.

Anexo 9: Sistema Nacional de Control

Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

Anexo 9.2 Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

Anexo 9.3 Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa - entidad

5962

UNIDAD EJECUTORA 007: MARCAHUAMACHUCO

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.

Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos

Anexo 2.4 Resumen a Nivel de Unidad Ejecutora por Función

Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Anexo 3.1: Inversión pública

Anexo 3.2: Obras

Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad

Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego

Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.

Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora

Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora

Anexo 4.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Anexo 4.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Anexo 4.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería

Anexo 5.1: Cartas Fianzas

Anexo 5.2: Documentos Valorados

Anexo 5.3: Fideicomisos

Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.

Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas

Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.

Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento

Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento

Anexo 7.1: Procedimientos de selección (Convocados)

Anexo 7.2.1: Contratos

Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios

Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad

Anexo 7.4: Bienes Muebles:

Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.

Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad

Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

Anexo 8.1 Personal CAP/CAS/Otras Modalidades

Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.

Anexo 9: Sistema Nacional de Control

Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

Anexo 9.2 Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

Anexo 9.3 Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa - entidad

UNIDAD EJECUTORA 008-PROYECTOS ESPECIALES DEL PLIEGO 003 - MINISTERIO DE CULTURA

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.

Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos

Anexo 2.4 Resumen a Nivel de Unidad Ejecutora por Función

Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Anexo 3.1: Inversión pública

Anexo 3.2: Obras

Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad

Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego

Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.

Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora

Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora

Anexo 4.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Anexo 4.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Anexo 4.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería

Anexo 5.1: Cartas Fianzas

Anexo 5.2: Documentos Valorados

Anexo 5.3: Fideicomisos

Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.

Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas

Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.

Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento

Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento

Anexo 7.1: Procedimientos de selección (Convocados)

Anexo 7.2.1: Contratos

Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios

Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad

Anexo 7.4: Bienes Muebles:

Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.

Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad

Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

Anexo 8.1 Personal CAP/CAS/Otras Modalidades

Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.

Anexo 9: Sistema Nacional de Control

Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

Anexo 9.2 Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

Anexo 9.3 Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa - entidad

6269

UNIDAD EJECUTORA 009 LA LIBERTAD

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

- Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento
- Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.
- Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos
- Anexo 2.4 Resumen a Nivel de Unidad Ejecutora por Función
- Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones
 - Anexo 3.1: Inversión pública
 - Anexo 3.2: Obras
- Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad
 - Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego
 - Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.
 - Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora
 - Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora
 - Anexo 4.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos
 - Anexo 4.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos
 - Anexo 4.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos
- Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería
 - Anexo 5.1: Cartas Fianzas
 - Anexo 5.2: Documentos Valorados
 - Anexo 5.3: Fideicomisos
 - Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.
 - Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas
 - Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.
- Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento
- Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento
 - Anexo 7.1: Procedimientos de selección (Convocados)

Anexo 7.2.1: Contratos

Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios

Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad

Anexo 7.4: Bienes Muebles:

Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.

Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad

Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

Anexo 8.1 Personal CAP/CAS/Otras Modalidades

Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.

Anexo 9: Sistema Nacional de Control

Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

Anexo 9.2 Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

Anexo 9.3 Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa - entidad